



Secretaría de Programación para
la Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN



**PROGRAMA “EL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU
RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE DELITOS”**

**El uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con
la comisión de delitos en población privada de la libertad: una
aproximación cualitativa.
Unidad Penitenciaria de Coronda. Argentina, 2007.**

**AREA DE INVESTIGACIONES
OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS**

Septiembre de 2007

**SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**
JOSÉ R. GRANERO
Secretario de Estado

OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS
Diego Alvarez Rivero
Coordinador

ÁREA DE INVESTIGACIONES
Graciela Ahumada
Coordinadora

Equipo de investigación:
Emilio Ayo
Florencia Yellati

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo General

1.2 Objetivos específicos

2. METODOLOGÍA

2.1 Abordaje de campo

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Cambios en la trama social argentina

3.2 La cuestión de la inseguridad

3.3 Nueva Violencia Urbana

3.4 Consumo indebido de sustancias psicoactivas. Nuevo escenario social y nuevo delito urbano

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1 Prácticas y representaciones en torno a la comisión de delitos

4.1.1 Inicio

4.1.2 Los Tipos de delitos y su configuración en diferentes trayectorias

4.1.3 Interpretaciones emergentes en torno a los motivos

4.2 Prácticas y representaciones en relación al consumo de sustancias psicoactivas

4.2.1 Inicio

4.2.2 Historias de consumo: usos y tipos de drogas

4.3 Prácticas y representaciones acerca de la relación entre consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos

4.4 Grupos de pares, barrio e identidad

4.5 Mundo del trabajo

4.6 Escuela

4.7 Trayectorias sociales y familia

5. CONCLUSIONES

6. BIBLIOGRAFÍA

7. ANEXO

7.1 Pauta de entrevista

1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Argentino de Drogas de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), realizó en el marco del *“Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos”* un primer abordaje cuantitativo en población carcelaria de las Unidades Penitenciarias de Gorina, provincia de Buenos Aires y Coronda, provincia de Santa Fe, en el mes de noviembre de 2006. Estas poblaciones, si bien son personas privadas de la libertad por la comisión de algún delito, se diferencian por ser los detenidos en la Unidad de Gorina personas con problemas de adicción a alguna sustancia psicoactiva y se encuentran en tratamiento en la Unidad Carcelaria. Los detenidos de Coronda, no revisten esta condición.

En ambas poblaciones se aplicó una encuesta autoadministrada, anónima y voluntaria, que indagó sobre las condiciones sociodemográficas de los detenidos, condición de actividad y laboral en el mes anterior al ingreso a la Unidad Penitenciaria, consumo de sustancias psicoactivas de alguna vez en la vida, edad de inicio en el consumo por sustancias, frecuencia y duración del consumo, que permite un análisis sobre la intensidad del consumo; delitos por los cuales están detenidos según las tipologías estándares y específicamente si el mismo estuvo en relación al mercadeo, tráfico o disputas relacionadas a la comercialización de drogas; edad de la comisión del primer delito. Se indaga sobre factores de riesgo: entorno familiar y social en relación al ejercicio de violencia para con el detenido y en relación al consumo de drogas y situaciones de vulnerabilidad como disparadores del motivo para cometer delitos. Se le pregunta al detenido si estaba bajo el efecto del consumo de alcohol o drogas al momento de cometer el delito y de la importancia que el mismo le otorga al consumo en la determinación final de la comisión del mismo.

En términos generales, podemos sostener que la metodología utilizada fue adecuada. De todas maneras, debido a la complejidad del fenómeno que se busca analizar, quedan interrogantes teóricos y metodológicos sobre cuál es la mejor estrategia para abordar de manera válida y confiable la relación existente entre el consumo de drogas y la comisión de delitos.

Específicamente, ¿cuáles son los nexos necesarios y suficientes entre la situación de consumo y la comisión del delito? ¿Cómo se produce el recorrido

personal entre consumo y delito o a la inversa? ¿Cuál es el “lugar” que ocupa el consumo en el entorno social, familiar y personal? ¿Cuáles son los valores y representaciones asociados a la práctica del consumo? ¿Y cómo se advierte la relación entre estos valores y los motivos por los cuales el sujeto ingresa en la comisión de delitos?

A partir de estos interrogantes y como un paso previo al futuro estudio nacional cuantitativo en población carcelaria, se consideró necesario realizar un abordaje cualitativo en población privada de la libertad, con el objetivo de abordar estas cuestiones.

Con estos fundamentos se decidió realizar un Estudio cualitativo en la Unidad Carcelaria de Coronda, Provincia de Santa Fe, dentro del *Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de estudios epidemiológicos sobre el consumo de sustancias psicoactivas en población privada de la libertad*, firmado entre la SEDRONAR y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe¹. Dicho estudio fue denominado “El Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas y su Relación con la Comisión de Delitos en Población Privada de la Libertad: Una Aproximación Cualitativa”.

Este estudio de orientación cualitativa surge como una estrategia complementaria de la Encuesta de tipo cuantitativo que se instrumentó en primer lugar, con el fin de obtener una construcción de nuevos datos, dados los beneficios de una “triangulación”. Pero a su vez, el presente estudio pretende ser también una productiva tarea preliminar con respecto a la Encuesta cuantitativa de alcance Nacional sobre la temática en cuestión prevista para el corto plazo.

El papel que tiene esta investigación dentro de la estructuración general de las intervenciones está en relación con las virtudes propias del enfoque cualitativo: él se presenta como la mejor estrategia para dar cuenta de las representaciones sociales y las construcciones de sentido en toda su complejidad, desde la perspectiva de los sujetos; asimismo nos permite captar la verdadera significación que la asociación entre diferentes fenómenos tiene para los sujetos, en sus discursos y en sus otras prácticas. Lo dicho tiene principal importancia si tenemos en cuenta la

¹ Dicho Convenio Marco fue celebrado el día 17 de mayo de 2007, contando con las firmas de las máximas autoridades de ambos organismos: por parte de la SE.DRO.NAR. el Dr. José Ramón Granero y por parte del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Roberto A. Rosua.

complejidad intrínseca de la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Las formas en la que influyen en esta relación las dinámicas grupales, la familia, las comunidades locales o las distintas agencias estatales, son múltiples y no pueden ser interpretadas a partir de una simple pregunta; tampoco lo es el papel que al consumo de drogas le otorgan en sus respuestas los encuestados directamente en la realización de hechos delictivos. Fenómenos como la desresponsabilización que implicaría el ubicar al uso de sustancias psicoactivas como causa de la comisión del delito muestra la necesidad de complementar los estudios cuantitativos con una aproximación cualitativa para desentrañar las articulaciones de sentido que juegan en esta problemática. En consecuencia, la investigación que se presenta surge como una forma de enriquecer el significado de los datos producidos en la Encuesta anterior y consolidar un acervo de conocimiento de suma utilidad para la realización futura de una encuesta a nivel nacional.

1. 1 Objetivo General

El objetivo general de esta investigación es analizar la vinculación existente entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Hacerlo, a su vez, con las diferentes instituciones, ámbitos y espacios sociales vinculados a dicha asociación.

1. 2 Objetivos específicos

- Analizar las prácticas y representaciones sociales en torno al consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de hechos delictivos y la vinculación entre ambos fenómenos.
- Indagar sobre las prácticas y representaciones sociales que construyen los entrevistados con respecto al mundo del trabajo, la familia, los grupos de pares, el barrio y el Estado, a partir de sus diferentes agencias, y su asociación con la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Conocer las diferentes “trayectorias sociales” que reconstruyen los entrevistados, tanto personales como familiares. Nos referimos a analizar los discursos que desde una perspectiva diacrónica se refieren a los cambios

en las situaciones laborales y económicas, educativas y vinculares, con alta incidencia en el aumento o la disminución de la vulnerabilidad social.

- Analizar las percepciones que surgieron como producto de la participación anterior de los entrevistados en la *Encuesta sobre el uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad*, realizada en el mes de noviembre del año 2006 en la cárcel de Coronda, Santa Fe.

2. METODOLOGÍA

Para la realización de los objetivos propuestos para esta investigación se adoptó un enfoque metodológico cualitativo.

El diseño de la presente investigación recuperó los lineamientos generales de la *teoría emergente* o “enraizada” en los datos, *the grounded theory* de Glaser y Straus (1967).

La característica fundamental de esta propuesta metodológica para las investigaciones cualitativas es no centrarse en la verificación de hipótesis previamente establecidas, sino en la generación de *teoría*, es decir conceptos y propiedades de éstos, estrechamente ligada a los datos empíricos relevados en el trabajo de campo, fuertemente “fundados” en ellos. En consecuencia, la *grounded theory* propone una metodología general, sistemática y ordenada, para la recolección y el análisis de los datos cualitativos; ella tiene el fin de producir resultados que superen el nivel puramente descriptivo, entrando en la conformación de una red de conceptos y categorías teóricas, fundada metódicamente en los datos (Glaser y Straus, 1967; Soneria, 2004).

Esta metodología se sustenta en dos estrategias fundamentales: el *método de la comparación constante* y el *muestreo teórico*. El primero se caracteriza por plantear la recolección, la codificación y el análisis de los datos cualitativos en forma simultánea y no como etapas sucesivas. En el mismo momento en que el investigador releva los datos emprende también su codificación y análisis para así en función de los resultados, reorientar la recolección de datos. De esta manera, el

investigador tiene un control constante sobre los caminos que recorre la investigación, permitiéndole un proceso eficiente y sistemático para el “descubrimiento” de categorías teóricas “ajustadas” a los datos y con capacidad de “funcionamiento”, es decir significativamente adecuadas y con la propiedad de explicar las conductas bajo estudio. Con estos objetivos, la comparación constante de las propiedades que surgen del análisis de diferentes grupos y subgrupos permite el delineamiento cada vez más fino de las categorías y el alcance creciente de éstas relaciones (Glaser y Strauss, 1967; Soneria, 2004).

Esta estrategia se complementa con la segunda, el *muestreo teórico*. Ella es utilizada para descubrir categorías y sus propiedades, y no como el muestreo estadístico, que está dirigido a obtener evidencia sobre la distribución de una determinada población con fines descriptivos y verifcatorios. A partir de esta estrategia, se seleccionan intencionalmente los casos según su potencial para aportar nuevos elementos para una mejor y más acabada elaboración de los conceptos e integración de la teoría. El criterio que se utiliza es el de la *saturación teórica*: una categoría se encuentra saturada cuando el investigador observa que la incorporación de nuevos casos no conlleva a la obtención de información adicional para la formulación de propiedades nuevas de dicha categoría (Glaser y Strauss, 1967; Soneria, 2004).

En línea con la metodología planteada, se conformaron dos subgrupos del grupo sustantivo que constituye el universo del estudio aquí presentado. La comparación constante de los datos relevados en estos dos subgrupos, es decir, de las propiedades que se desprendan de ellos, nos permite depurar o expandir los conceptos y categorías para su mejor ajuste. El universo del estudio lo constituyen las personas privadas de la libertad alojadas en la Cárcel de Coronda que manifiesten por un lado, haber cometido algún delito, y por el otro el haber consumido en forma frecuente sustancias psicoactivas. Los subgrupos serán seleccionados a partir fundamentalmente de dos variables: la edad de los detenidos y el tipo de delito por el que se encuentran detenidos. Estas variables han sido seleccionadas por su relevancia teórica en relación con las nuevas problemáticas vinculadas al delito y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas. Según lo desarrollamos en el marco teórico de esta investigación, los cambios en las edades de los ofensores a la

ley penal y en los tipos de delito se presentan como procesos centrales dentro de las discusiones sobre el *nuevo delito urbano* en Argentina².

A partir de este agrupamiento, se utilizó la estrategia del muestreo teórico para la conformación final de la muestra. Para ello se adoptó el criterio de saturación teórica, es decir, se incluyeron distintos casos hasta el momento en que de ellos no surgieron particularidades nuevas en cuanto a las propiedades de las distintas categorías.

Para la recolección de datos se efectuaron entrevistas abiertas, entendiendo que éstas se constituyen como la mejor técnica para captar en toda su complejidad las construcciones de sentido en torno a la asociación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas para su análisis. Las pautas de entrevista fueron realizadas a partir de una operacionalización de los siguientes ejes de análisis, los cuales se desprenden de los objetivos planteados para esta investigación:

- Trayectorias Sociales. Personales y familiares (Una mirada diacrónica sobre la vulnerabilidad)
- Familia
- La escuela
- Mundo del Trabajo
- Los grupos de pares, el barrio y los procesos identitarios
- Otros elementos identitarios: fútbol, ropa, música (la cuestión de la juventud)
- Vinculación con la Policía y la Justicia
- Representaciones en torno a la encuesta de noviembre de 2006

La pauta se encuentra en el anexo para facilitar su acceso. Para contar con material ad-hoc sobre esta problemática y como ayuda en el proceso de armado del instrumento de recolección de datos, se realizaron tres entrevistas a informantes claves: profesionales y técnicos involucrados en instituciones carcelarias.

² Ver marco teórico, apartado 3.3.

Para el análisis de los datos recogidos a través de las técnicas señaladas, se utilizó la estrategia del muestreo teórico y del análisis comparativo constante, según los criterios de la teoría emergente. Asimismo, se utilizó la codificación como técnica de categorización, es decir para la identificación y desarrollo de conceptos. La codificación supone la comparación de la información obtenida a fin de detectar las uniformidades que nos permitan denominar grupos de atributos a partir de categorías comunes, o “códigos”. Este proceso implica un *corte* o *fractura* de los datos (descontextualización) para agrupar información y luego una recontextualización para una búsqueda activa de propiedades (*codificación axial*). Luego es necesario iniciar la integración de categorías y sus propiedades para una arribar al proceso de *delimitación de la teoría*. A partir de una dinámica donde se procede a maximizar y minimizar las diferencias y similitudes en los datos, la delimitación de la teoría opera en dos sentidos: por un lado, se da un proceso de *reducción de categorías* (a partir del criterio de *parsimonia*), que permite decantar en ciertas *categorías centrales*, conocido como *codificación selectiva*. Por otro lado, se limita en cuanto al *alcance* de la teoría (según el criterio de alcance), definiendo si se tratase de una teoría *sustantiva* o *formal*. (Glaser y Strauss, 1967; Soneria, 2004).

2.1 Abordaje de campo

El trabajo de campo previsto para la presente investigación se realizó durante los meses de mayo y junio del año en curso. El mismo se puso en práctica en dos etapas: la primera desde el 21 al 25 de mayo, la segunda durante los días 4, 5 y 6 de junio. El tiempo que medió entre estas dos etapas fue previsto para un análisis preliminar de las entrevistas realizadas, con el fin de ajustar la pauta de entrevista y la selección de los casos, a partir de los datos obtenidos. En la primera etapa fueron realizadas 16 entrevistas, mediante el trabajo de dos entrevistadores; en la segunda etapa se realizaron 4 entrevistas más, llegando a un número total de 20. El rango de edad de nuestros entrevistados va desde los veintiún hasta los treinta y ocho años, aunque la mayor parte de ellos se concentran dentro del rango de hasta los treinta años. Entre los delitos por los cuales se encontraban cumpliendo condena penal encontramos: hurto, robo, robo calificado, homicidio en situación de robo, secuestro extorsivo seguido de muerte, tráfico de estupefacientes y estafa.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 *Cambios en la trama social argentina*

Resulta imposible intentar analizar las vinculaciones existentes entre el fenómeno del delito y el uso indebido de sustancias psicoactivas sin hacer referencia a las transformaciones estructurales que se consolidaron en la Argentina durante la década de los noventa, iniciadas a mediados de los años setenta. Imposibilidad en el sentido de la necesidad de pensar estos cambios como marco estructural del surgimiento de una nueva violencia urbana o la modificación en los patrones de consumo de sustancias psicoactivas, procesos influidos por dichas transformaciones a las cuales se hace referencia. Éstas, aunque por supuesto articuladas a la dinámica histórica de la sociedad argentina, están fuertemente ligadas a tendencias globales relacionadas a una nueva fase del capitalismo mundial.

Para describir sucintamente aquellos cambios, diremos que las sociedades que se consolidaron en la posguerra, principalmente en Europa, pero con bastante intensidad también en el caso argentino, son sociedades que se desarrollan en el marco de fuertes economías industriales de pleno empleo, donde la condición salarial se extiende como condición hegemónica del cuerpo social y de un estado que aparece como el “asegurador” de estas relaciones, desde los distintos arreglos institucionales welfaristas.

Es el proceso histórico por el cual estas sociedades se convierten en verdaderas *sociedades salariales*³: esta relación (salarial) se constituye como uno de los ejes principales de la vida social, como productora de las identidades sociales y políticas fundamentales. Es decir, de ser en el siglo XIX y principios del XX sinónimo de marginalidad con respecto a tejido social, como condición proletaria, e implicar la situación más extrema de vulnerabilidad y desprotección frente a los avatares de la vida social, al llegar a mediados del siglo XX, esta relación desborda los sectores populares, alcanza a los sectores medios y así a la gran mayoría de la sociedad y se convierte en sinónimo de integración social, seguridad y prosperidad en cuanto al futuro. A partir de estas nuevas funciones, la relación salarial será el punto de referencia central por el cual los individuos conformarán sus identidades, al proveer la noción de pertenencia dentro de un colectivo protector e institucionalizado; de ahí su poder integrador.

³ Concepto desarrollado por Robert Castel en su libro *La metamorfosis de la cuestión social* (2004)

Esto se produce articulado con una fuerte homogeneización de las “trayectorias” sociales de los sectores populares y medios. Condición salarial que además incluye todo un conjunto de bienes y servicios que Castel denominó en *La inseguridad social* (2004a) como de *propiedad colectiva*, los cuales proveían un alto grado de “desmercantilización” (Esping Andersen, 1993) en el sentido de aumentar los márgenes de independencia de los sujetos con respecto al mercado, con el consiguiente incremento en cuanto a la protección y la seguridad social: servicios públicos, seguros sociales, acceso a bienes de propiedad social, derecho laboral protector – que contempla al trabajador como parte de un todo mayor. Conjunto que, en mayor o menor medida según los casos nacionales, conformó una ciudadanía social que caracterizaba a los distintos tipos de *regímenes de estados de bienestar* (Esping Andersen, 1993).

Así, un alto grado de cohesión, múltiples canales de interacción inter-clase, espacios urbanos pero también institucionales con importantes niveles de indistinción, son unas de las particularidades propias de formaciones sociales donde las ideas de seguridad y estabilidad son organizadoras. Por supuesto que esta breve descripción corresponde a un modelo ideal que se ha plasmado de manera más acabada en las sociedades europeas. En Latinoamérica, la Argentina y Uruguay fueron las sociedades que más se asemejaron a este tipo; en el resto de ella, encontramos que estos procesos de integración y homogeneización a partir del mercado de trabajo no se dieron en la misma forma ni en la misma intensidad, por la presencia de fenómenos como un fuerte y preponderante sector informal o la existencia de extendidas economías rurales campesinas, entre otros.

Como ya se adelantó, a mediados de la década de los setenta esta dinámica entra en crisis. Se desarticulan las anteriores formas que regulaban la relación entre la economía y la sociedad, ante la desaceleración de las economías industriales de pleno empleo; se debilita la condición salarial, incluyendo gran parte del andamiaje institucional propio de los estados de bienestar que la conformaban. Esto sumado a un fuerte proceso de heterogeneización social, que ha llegado a ser calificado como crisis de cohesión: se debilitan representaciones colectivas fundamentales, sin regeneraciones que superen el resquebrajamiento de lo social.

En términos de J. P. Fitoussi y P. Rosanvallon en *La era de la desigualdad* (1996) lo sucedido puede entenderse como una crisis de civilización y una crisis de individuo; estas comprenden, la *crisis del Estado providencia*, como crisis de las

instituciones que hacían funcionar el vínculo social y la solidaridad; la *crisis del trabajo*, a partir de fallas en las instituciones que regulan la relación entre la economía y la sociedad; y por último, ligada a los modos de constitución de identidades individuales y colectivas, una *crisis del sujeto*.

Una noción central para dar cuenta de estos cambios es la de *vulnerabilidad*: si bien el derrumbe de la condición salarial implica el desempleo y la aparición de la figura de los *supernumerarios*, la problemática de la extensión de la precariedad laboral configura la cuestión central, puesto que amplía como nunca antes la zona de vulnerabilidad, la cuál en última instancia es la que alimenta la *desafiliación* (Castel, 2004). A partir de esto, resulta productivo analizar este nuevo escenario a partir de la diferenciación de cuatro *zonas* dentro del gradiente integración - marginación, según la vinculación de los sujetos con respecto al trabajo y a la inserción relacional: la de *integración*, donde aparece una estabilidad laboral conjugada con una fuerte inscripción relacional; la zona de *vulnerabilidad*, en la cual se presenta una precariedad laboral unida a una fragilidad de los soportes relacionales; de *desafiliación*, donde se muestra un doble desenganche: ausencia del trabajo y aislamiento relacional; por último, la *zona de asistencia*, en la cual se inscriben el grupo considerados como de indigencia *inválida*.

Luego de estos desarrollos conceptuales se destaca la importancia de poner en relieve los efectos que conllevan estas transformaciones, no sólo en los márgenes de la sociedad, como supondría la utilización exclusiva del concepto de exclusión, sino en el centro de la misma, con la reaparición del fenómeno de la *vulnerabilidad de masas* y la consiguiente instalación de una situación caracterizada por la *inseguridad social* (Castel, 2004a).

Si bien ya a partir de mediados de la década del setenta comienzan a producirse estas transformaciones en la sociedad argentina, su consolidación se realizará en los años noventa. En ella, dichas transformaciones tuvieron profundas consecuencias en la organización económica, social y política argentina. En cuanto a la estructura productiva, de manera sintética, podemos decir que los fenómenos que se observaron fueron los siguientes: desindustrialización, entendida como la pérdida de participación de la actividad industrial en el PBI global; generación de menor valor agregado por la desintegración de la producción fabril vía importación de insumos; simplificación y “primarización” estructural; regresividad distributiva dentro del sector (en la relación de empresas de distinto tamaño y los asalariados); por último un

creciente proceso de concentración económica y concentración del capital (Azpiazu, Basualdo, Schorr, 2000; Pucciarelli, 1998).

Como correlato de este proceso se produce una acelerada regresividad en la distribución de los ingresos, lo cual se expresa también en los crecientes niveles de pobreza, que luego de disminuir en el periodo de 1991/94, por la eliminación del “impuesto inflacionario” y el crecimiento económico, vuelve a mostrarse de manera más drástica, consolidando el sector de los llamados “*nuevos pobres*”, y acentuando el crecimiento de los “indigentes” entre los pobres estructurales (Pucciarelli, 1998). Pero es imposible dar cuenta de este escenario si no hacemos referencia a dos fenómenos claves: el crecimiento intenso de los niveles de desocupación y precariedad laboral. Algunos autores acuerdan en interpretar que la novedad de este fenómeno reside en que no se produce simplemente por la aparición de una etapa de crisis y estancamiento económico, sino que si el mercado de trabajo se precariza día a día, y crecen los niveles de desempleo, es porque las estrategias de valorización de capital del núcleo capitalista, suponen mecanismos de expulsión de empleo y promueven relaciones de trabajo informales (Giosa Zuazua, 1999). De modo que esta nueva dinámica de acumulación presupone a la gran empresa como expulsora de empleo y creadora de precariedad, aún en etapas de crecimiento. De esta manera se disocia el crecimiento económico y el bienestar social (Pucciarelli, 1998).

En conjunto, éstas transformaciones en la estructura social pueden analizarse a través de cuatro conceptos: *polarización social*, relacionado al proceso de concentración de los ingresos, reflejado en una movilidad social descendente; *segmentación social*, proceso de descenso social y de confinamiento, eliminación o disminución de los espacios de interacción entre las distintas clases que existían en la época precedente; *fragmentación social*, heterogeneización que se produce en el proceso de disolución-transformación de las viejas clases sociales que no deviene en la generación de otras identidades colectivas, sino en dispersión; por ultimo, *exclusión social*, entendida como marginalidad definitiva, la desaparición de las relaciones salariales como mecanismos de integración social, la pérdida de la condición de sujeto social capaz de transformar la realidad (Pucciarelli, 1998).

Se considera que sólo teniendo en cuenta estos cambios en la sociedad argentina a modo de contextualización es posible abordar comprensivamente la temática que nos ocupa: la asociación entre el uso indebido de sustancias

psicoactivas y la comisión de delitos, sobre todo por la gran influencia que las transformaciones anteriormente mencionadas tuvieron en dichas problemáticas.

3.2 La cuestión de la “inseguridad”

La “inseguridad” se constituye como problema público estrechamente ligado al fenómeno de las nuevas formas de delincuencia urbana que surgen durante los años noventa en la Argentina. Los discursos que atraviesan y le dan forma a esta problemática, tienden a asimilar completamente el concepto de “inseguridad” a la cuestión de la criminalidad, particularmente en los grandes centros urbanos y sus periferias. Dichos discursos dejan de lado elementos particularmente significativos para nuestra realidad social, ante los cambios estructurales que comenzaron en la década pasada, los cuales hemos comentado en los apartados anteriores. Nos referimos a la reducción del concepto de *seguridad* como mera seguridad *urbana*, es decir, protección ante los delitos callejeros. En esta lectura, son excluidas las otras formas de “seguridad”, vinculadas a la noción más amplia de *seguridad social* o *ciudadana*.

Como mencionamos anteriormente, una de las características fundamentales de las sociedades que giraban en torno a la *condición salarial* con fuertes Estados de bienestar, era instrumentar numerosas estrategias de protección contra los riesgos en los distintos ámbitos de la vida de los sujetos. La relación de ciudadanía, efectivamente incorporaba estas protecciones como parte de su esencia. Ellas estaban orientadas principalmente – aunque no únicamente – a conjurar los riesgos que se derivan de las relaciones en el ámbito del mercado de trabajo. Justamente, las consecuencias que acarrearón las transformaciones que se produjeron en la Argentina durante los años '90, se orientan hacia el debilitamiento drástico de dichas protecciones: la inseguridad social en relación al trabajo, las identidades o en última instancia acerca de la percepción del futuro, se instala como marca de las relaciones sociales.

En este sentido, la problematización de la “inseguridad” como inseguridad urbana o frente al delito, aparece como un significativo recorte – y con importantes efectos políticos – de la pluralidad de sentidos que esta noción adquiere en el marco de nuestra realidad social y política. En este sentido, muchos autores señalan a la cuestión de la inseguridad en relación al crimen, como el ámbito de expresión y manifestación del malestar producto del resto de las seguridades sociales perdidas.

En estas *sociedades de riesgo* a partir del principio de la incertidumbre, el *resentimiento* como reacción colectiva encuentra en la problemática del delito urbano y en los grupos etiquetados como potencialmente ofensores de la ley penal, un “chivo expiatorio” donde conjurar los miedos que genera la inseguridad social como nueva marca de los procesos sociales (Castel, 2004a; Daroqui, 2003; Pegoraro, 2003).

Esta manera particular y sesgada de problematizar la cuestión de la “inseguridad” sólo ligada al delito y sin considerar los procesos históricos, políticos y sociales que transformaron nuestras sociedades desde hace más de veinte años, conlleva a su vez, a determinadas formas de interpretar el problema de la criminalidad. En general, la construcción que hacen de este problema los medios de comunicación masivos, las agencias estatales de política criminal, entre ellas las fuerzas de seguridad, y ciertos actores políticos, se caracteriza por estar influida por las nociones que algunos autores denominan como de *defensa social* (Baratta, 1986). El rasgo central que describe a estas posturas es el presentar una imagen de orden social en donde existen valores, normas e intereses comunes a la totalidad de los ciudadanos y al Estado como expresión y garante de ese orden. Las acciones de control – tanto represivas como preventivas – que implementa el Estado contra la criminalidad, son interpretadas entonces como una reacción o defensa natural de la comunidad contra ese *mal*, contra esa amenaza exterior que cuestiona los valores comunes, reafirmados mediante dicha reacción (Baratta, 1986; Daroqui, 2003). En este sentido, se caracteriza por establecer una división simbólica tajante entre grupos: por un lado aparecen los “ciudadanos” respetables y por otro los sectores “peligrosos” o desviados. En estos discursos aparece sin ser cuestionada o advertida la ya mencionada selectividad del sistema penal, mediante la cual se configuran como delito sólo algunos del total de los ilegalismos: así, en su interpretación quedan excluidos del fenómeno de la “inseguridad” el conjunto de ilegalismos de “cuello blanco”, delitos económicos, los ligados a las fuerzas de seguridad y demás agencias estatales, etc.; en suma, los ligados a los sectores más encumbrados dentro de la sociedad. Serán considerados únicamente los delitos callejeros, violentos y contra la propiedad en especial, dibujando una imagen definida de ofensor: joven, varón y perteneciente a los sectores más marginados. Esta representación amenazante es la que impulsa las acciones de defensa y eclipsa el resto de ilegalismos que el sistema penal deja de lado.

Como mencionamos, las formas en las que se constituyó el problema de la “inseguridad” y las representaciones sociales que entorno a él se orientan, esta

intensamente atravesado por el tratamiento que del tema hacen los medios masivos de comunicación. El ingreso en la agenda pública de la cuestión de la seguridad urbana está en gran parte estructurado por la producción periodística de noticias sobre delitos, y por el particular abordaje que utilizan. En general, éste se caracteriza por reproducir las definiciones que repasamos arriba, ligadas a la noción de *defensa social*. Las noticias policiales abordan y agrupan el relevamiento de hechos violentos a partir de un tratamiento que obtura el análisis de los procesos históricos ligados a éstos, utilizando y reforzando los estereotipos de actores o grupos sociales que circulan en el sentido común: los grupos peligrosos, representación de una amenaza exterior a la comunidad, visualizados en los jóvenes varones de los sectores populares. En su participación dentro del proceso de construcción de la realidad social, los medios de comunicación masivos utilizan estrategias ligadas a la presentación de ciertas señales de precisión o datos “objetivos” (la referencia a estadísticas, relatos de testigos o fuentes policiales) para la generación de “certezas” ya cristalizadas en la opinión pública. Si por un lado los medios seleccionan como noticia hechos violentos con criterios ligados a la intensidad y a la novedad que aporten los mismos, a su vez, los presentan como algo anormal y exterior al sistema social, por lo tanto de fácil resolución mediante la condena. Con esta doble mirada, se integran y se agrupan diferentes clases de sucesos como parte de una homogénea “ola de violencia”, que amplifica y resignifica hechos que bien podrían interpretarse como aislados (Fernández Pedemonte, 2001).

3.3 Nueva Violencia Urbana

A continuación se presentan en forma breve, los cambios que en este período se suceden dentro del campo del delito; relacionando conceptualmente éstos dos planos de análisis.

En paralelo con las transformaciones sociales descritas en el apartado anterior, durante la década del noventa, aparece o se configura el problema de la delincuencia o la “inseguridad” en la agenda pública argentina de un modo en muchos sentidos inédito. En parte porque no sólo se producen cambios en cuanto a la magnitud en que se da el fenómeno tratado, sino también porque se produce un cambio cualitativo, es decir, surgen nuevas aristas dentro de la “cuestión criminal”.

Los datos estadísticos producidos por las agencias estatales de política criminal muestran un drástico aumento en la comisión de hechos delictivos durante la década del noventa: de contabilizarse 560.240 delitos durante 1990 se llega a la cifra de 1.062.241 casos para el año 1999 (Kessler, 2006), es decir un aumento que asciende casi al cien por ciento. Tendencia que se mantiene en alza hasta el año 2002. Pero de suma importancia es destacar la participación que tienen los delitos contra la propiedad en el total: éstos constituyen más del ochenta por ciento, y dada esta proporción es el fenómeno que manda en la dinámica de la tendencia general, es decir, ambas líneas de evolución histórica – total de hechos delictuosos y delitos contra la propiedad – marchan en el mismo sentido, dada la altísima proporción de este tipo específico de delito. Hacia el interior de este grupo es para subrayar también el aumento exponencial del robo con armas, sobre todo desde el año 1994 y en los grandes conglomerados urbanos, especialmente en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense (Ciopardini, 2006). Otro de los cambios que surgen de los datos estadísticos refiere a la baja en la edad de los ofensores. El veinte por ciento de las sentencias durante el año 2000 se impuso sobre la franja de los 18 a los 20 años y la media de edad de la población carcelaria disminuyó de 31 años en 1984 a 21 en 1994. Además, se trata de una población preponderantemente masculina: como muestra de ello, más del 93 por ciento de los sentenciados en 1998 en la Ciudad de Buenos Aires fueron hombres. Otras características de la población victimaria son la preponderancia de los solteros, la ausencia de antecedentes previos y un nivel educativo bajo, pero con un alto porcentaje de concurrentes a la escuela entre los menores judicializados o tutelados (Kessler, 2006).

Para analizar estos datos es preciso hacer una primera salvedad, referida a la dificultad para construirlos. Este fenómeno es conocido como la “cifra negra” del delito, y principalmente se vincula a la problemática de la subdeclaración constante de hechos delictivos a las instituciones policiales y judiciales. Como un intento metodológico para contrarrestar esta falencia se ha extendido internacionalmente el uso de las Encuestas de Victimización, las cuales se han comenzado a implementar en la Argentina a partir del año 1995 por parte de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la República Argentina.

Pero, por otra parte, se considera necesario hacer una segunda advertencia para la interpretación de los datos. Y esta se relaciona con los aportes de la corriente denominada como de “criminología crítica”. Esta corriente pone en relieve las relaciones de poder, a un nivel macro o estructural, que influyen en la definición de lo

que se considera efectivamente delito; es decir, lo que el sistema penal, del total de los ilegalismos, recorta para perseguir realmente en la práctica (Pavarini, 1983; Baratta, 1986). Por ello pone énfasis en su análisis en los procesos de *criminalización*, fundamentalmente ligados al concepto de *selectividad*: la política penal como encargada de administrar diferencialmente los ilegalismos (Foucault, 1999). Así, del conjunto total de ellos, sólo algunos son configurados como delitos en la práctica efectiva de las agencias estatales de política criminal, dejando usualmente de lado los delitos conocidos como de *cuello blanco* (Sutherland, 1949), económicos, ecológicos, de corrupción; los vinculados a las fuerzas de seguridad y otras agencias estatales; así como también las situaciones de riesgo que viven mujeres y niños en el ámbito doméstico. Centrándose en su accionar casi exclusivamente en lo que se conoce como “delito común”, en general urbano, violento y contra la propiedad (Baratta, 1998). Ahora bien, esta selectividad del sistema penal, no es azarosa según la visión de la criminología crítica, sino que responde a las estructuras políticas y sociales establecidas en un sociedad determinada, aumentando la presión penal sobre los sectores subalternos al mismo tiempo que aliviando de la misma a los grupos más encumbrados dentro de la sociedad.

Si se tienen en cuenta estos aportes, se tendrá que matizar la representatividad de las cifras que arrojan los datos estadísticos antes mencionados, puesto que es probable que estén afectadas por la selectividad del sistema penal y no se refieran a la totalidad de los ilegalismos efectivamente cometidos en el período analizado. En ellas se encuentran sobrerrepresentados los “delitos comunes” a los cuales se hacía referencia.

Sin embargo, si reparamos en esta salvedad, estos datos son útiles para dar cuenta de la aparición en los años noventa de una problemática en algunos sentidos renovada: la nueva violencia o delito urbano. Es decir, los datos estadísticos con los cuales contamos muestran un aumento en la cantidad como así también de la innovación en las formas, sino del delito en general, de esta nueva cuestión de la violencia urbana que se instala en la argentina en aquellos años. Cuestión que se encuentra vinculada en forma compleja con las transformaciones estructurales descritas en el primer apartado, porque si bien la nueva dinámica del delito urbano no puede explicarse directamente como consecuencia inmediata de estas transformaciones, sería dificultoso entenderla sin ligazón a alguna a ellas.

Como ya se mencionó, una de las particularidades que señalan tanto la opinión pública como los estudios que intentan develar estos procesos, es el papel central de los jóvenes; ligado a ello, aparece la cuestión de los grados de profesionalismo que predominan en el nuevo delito urbano. Lo que surge preponderantemente como característico dentro de este nuevo fenómeno es el bajo nivel de organización que muestran los hechos delictivos: ellos están fuertemente vinculados a la noción de espontaneidad. Es un delito *no organizado*, aunque mantiene relaciones constantes y estructurales con el delito organizado, realizado desde posiciones más notorias de poder, vinculadas al narcotráfico, las fuerzas de seguridad o la venta de armas (Ciafardini, 2006). Pareciera que como contrapartida de la desestructuración de las trayectorias laborales estables propias de la sociedad salarial, tampoco se articularan trayectorias delictivas estables, a partir de fases de formación por etapas que llevaran de un período de aprendizaje hacia la profesionalización. No se configuran “carreras delictivas”, sino que la realización de los actos delictivos se integran dentro de diferentes racionalidades, pero sin superar nunca el grado de *amateur* (Kessler, 2006).

Un elemento común central para dar cuenta de estas prácticas es la *lógica de la provisión*: si en la lógica del trabajador el fundamento de la legitimidad se encontraba en el origen del dinero, como fruto del trabajo, ahora ella, en el marco de la extensión de situaciones de vulnerabilidad, pobreza y desempleo, reside en la utilización de ese dinero para cubrir necesidades, más allá de cuál fuera la fuente del ingreso; es decir, la actividad es legítima puesto que es necesaria. De esta manera, el trabajo es agrupado y descentrado, dentro de un conjunto de actividades proveedoras, legales o ilegales. Este papel del delito no como una carrera estable, sino como parte de distintas actividades dentro de una lógica de la provisión, se encuentra íntimamente vinculado con las transformaciones estructurales descriptas anteriormente, especialmente con las relativas al mercado de trabajo.

Una de las consecuencias de los cambios estructurales que se produjeron en la Argentina desde los años noventa es un mercado de trabajo signado, además de por la desocupación, por la precariedad y la inestabilidad. Ahora bien, estas condiciones laborales, con trabajos temporarios y fluctuantes, abren la posibilidad a nuevas formas de interrelación con las actividades delictivas. De esta manera, aunque el sentido común y algunas construcciones conceptuales opongan los campos del delito y del trabajo como ámbitos mutuamente excluyentes, más aún en situaciones de desempleo masivo, se observa que dentro de los nuevos fenómenos

de delito urbano éstos se conjugan como fuentes proveedoras de ingresos (Kessler, 2006).

Continuando con los elementos que describen al delito urbano en la Argentina contemporánea, nos referiremos a uno que se ha mostrado como fundamental: las dinámicas grupales y los grupos de pertenencia entre los jóvenes. Además, es central analizarlo, dado el contexto histórico de quiebre y desintegración de numerosos lazos sociales, a partir de la pregunta por su papel en los procesos de regeneración de los vínculos sociales. A su vez, este análisis debe realizarse en el marco de la temática sobre las nuevas formas de sociabilidad que surgen en dicho contexto y las construcciones identitarias que generan.

La problemática de los grupos de jóvenes ha sido un tema clásico en las producciones teóricas sobre el delito. En los estudios sobre las nuevas formas de delito urbano en nuestro país se acuerda también en la centralidad de las prácticas grupales en la realización de actividades delictivas. Una de las primeras particularidades que aparecen en contraste con lo arrojado por estudios clásicos como el de Whyte, *Street Corner Society* (1943), es la relativa menor intensidad en cuanto a los lazos que se mantienen y la cohesión del grupo. Esto fundamentalmente expresado en que los mismos no se estructuran de manera estable y definida, no aparece una organización jerárquica reconocida, y no se asignan roles diferenciados. Así también, estos grupos son flexibles en cuanto a algunas condiciones de pertenencia para sus miembros: permiten la participación en distintos grupos no excluyentes; además, y este es un punto central, la comisión de hechos delictivos no es condición rígida para la inclusión dentro del colectivo. La delimitación identitaria es más compleja e integra otras prácticas, entre ellas, como se desarrolla en el apartado especial, el consumo de ciertas sustancias psicoactivas (Kessler, 2006).

Una diferenciación que se presenta en el estudio de estos grupos es la que se produce entre “proveedores” y “barderos”. Los *proveedores* se distinguen por orientar el delito a partir de una decisión individual, con el fin de obtener recursos. Realizan robos puntuales, y las formas de selección y agrupamiento son de tipo instrumental, posterior a la decisión individual originaria. En los *barderos*, en cambio, el delito es una parte de las actividades grupales; grupo que preexiste al objetivo de la comisión del delito. También éstos se inscriben dentro de la lógica de provisión pero ahora insertos dentro de una serie más amplia de actividades grupales denominadas como “*bardo*”: escuchar música en volúmenes altos, molestar a los vecinos o pequeños

robos en grupo. Es decir, una suerte de disrupción de las normas de convivencia comunitaria, que tiene elementos de diversión ligada comúnmente al delito juvenil: *“...para los bardenos la acción combina la provisión con un aspecto expresivo; el producto del robo es indisociable y posiblemente tan importante como el placer de la experiencia grupal.”* (Kessler, 2006: 82)

Otros estudios hacen hincapié, más allá de estas distinciones, en la construcción identitaria que se produce en el ámbito de estos grupos. Surge una identidad de los “vagos” o los “pibes chorros” que se configura a partir de dos oposiciones fuertes: por un lado contra la policía o la “yuta”, los “botones”; por el otro, contra los “caretas”. Estos últimos se distinguen por no compartir las prácticas cotidianas y las formas usuales dentro del grupo de los “pibes”. Uno de los elementos constitutivos de este “nosotros” es la reconversión de las carencias, dentro de un contexto de vulnerabilidad económica y social, en oposición y acción, en contra de una identidad pasiva: el vago es alguien valiente, con habilidades corporales para utilizar la violencia en el momento justo. También es central en la identidad de los “pibes chorros” o los “vagos” el consumo intenso de drogas y alcohol, siendo esta una importante delimitación que los separa de los “careta”. En contraposición, la comisión de hechos delictivos no es una condición para ser parte de los “vagos”: aunque la mayoría que comete delitos se identifica con este grupo, muchos no participan de estas actividades ilegales y son igualmente reconocidos por sus pares, siempre que muestren las otras cualidades propias de la identidad: el valor y la destreza en el uso de la violencia física, el consumo de sustancias psicoactivas, la pertenencia al barrio y ciertas normas estéticas en cuanto a la vestimenta o la música, por ejemplo la “cumbia villera” (Rossini, 2003).

En cuanto a la institución familiar, su papel dentro de estos procesos no escapa a la dinámica general de los cambios estructurales. En contextos de vulnerabilidad, con la desestructuración del mercado de trabajo principalmente, se desdibujan los roles definidos en el pasado al interior de la familia. La desocupación y la precariedad corroen el rol paterno y la integración de la mujer al trabajo remunerado descentra su antiguo lugar dentro de las tareas familiares, observándose preponderantemente situaciones distantes a la organización de la familia tradicional. Es esta situación en la que se presenta la familia en los estudios sobre el tema: la mayor parte de ellas caracterizadas por arreglos inestables y muchas con fuertes elementos de conflictividad y violencia. En este sentido la vinculación de las familias con respecto a los grupos de jóvenes es compleja. Trabajos empíricos muestran que

la aparente pasividad que tienen las familias en estos contextos con respecto a las actividades ilegales de sus miembros están influidas por el intento de minimizar los conflictos internos en el espacio privado, en un marco de reproducción cotidiana altamente problemático, y con la imposibilidad de la familia de mantener sus formas tradicionales de autoridad. Así, se describe un profundo “desenganche” o desvinculación por parte de dichos jóvenes de la vida familiar, en cuanto a las responsabilidades sobre las tareas del hogar como en sus relaciones afectivas con los diferentes miembros. (Kessler, 2006; Rossini, 2003).

El barrio como espacio social tampoco escapa a esta redefinición de las formas de sociabilidad general. El barrio de los grandes centros urbanos del pasado que jugaron un papel importante en la conformación de una identidad trabajadora dentro de los sectores populares de nuestro país, se descompone como entramado social, en la década de los noventa. Pero a su vez, con la decadencia del ámbito del trabajo, el barrio se refuerza como campo privilegiado para la constitución de las identidades sociales. Esto se refleja en los jóvenes a los cuales nos referimos. Sin embargo esta relación está atravesada por ciertas tensiones; éstas pendulan entre el enfrentamiento y el rechazo entre ellos y los vecinos por un lado, y el reconocimiento de la existencia de una comunidad de pertenencia en el barrio, y el respeto de ciertos “códigos” para con los integrantes de la misma por el otro. Esto en el marco de las dificultades que en general encuentran estos jóvenes para relacionarse con el mundo “adulto”: en primer lugar, por la crisis de las formas de vinculación entre generaciones que se daban especialmente en el mundo del trabajo; en segundo lugar, por la incapacidad de ingresar plenamente al ámbito de la adultez, dada la condición tradicional para ello de participación en el mundo del trabajo remunerado, que ellos no pueden cumplir por la extensión del desempleo y la precariedad. Lo dicho en conjunto muestra la desarticulación creciente del barrio como institución socializadora, por lo menos en las formas tradicionalmente esperadas (Kessler, 2006; Rossini, 2003).

En este apartado hemos esbozado las principales vinculaciones que encontramos entre la nueva delincuencia urbana y los profundos cambios que se dieron en la nuestra sociedad, haciendo especial hincapié en cómo estos procesos se articulaban con las dinámicas de quiebre y regeneración del lazo social.

3.4 Consumo indebido de sustancias psicoactivas. Nuevo escenario social y nuevo delito urbano

La problemática ligada al consumo indebido de sustancias psicoactivas no puede ser interpretada sin dar cuenta de los procesos históricos vinculados al quiebre de la condición salarial, las dinámicas de heterogeneización y fragilización de lo social, que vive nuestra sociedad desde hace más de dos décadas. Sólo a condición de pensar esta asociación podemos encaminarnos para realizar un análisis de su relación con el fenómeno de la nueva violencia y delito urbano en el contexto de estas transformaciones societales.

Los estudios que intentan sondear esta relación plantean al consumo indebido de sustancias psicoactivas como una expresión o consecuencia de los períodos en los cuales se relaja la tensión del lazo social, generando profundas crisis de cohesión e identidad. Así presentan, en palabras de Castel y Copel (2004), a *“la toxicomanía como fractura”*. El problema del uso de drogas no es una cuestión en sí exclusivamente, puesto que no se presenta como “problema” sin que antes se hayan quebrado las formas espontáneas de resolución, ligadas principalmente a las redes de sociabilidad primaria. En este sentido y desde una contextualización histórica y antropológica conciben que esta cuestión *“...no siempre fue igual, sólo desde hace poco tiempo hay usos salvajes de las drogas.”* (Castel y Copel, 2004) Toda sociedad mantiene ordinariamente fuertes regulaciones en torno a determinadas sustancias, pero sólo en ciertos casos aparecen como insuficientes lo que denominaremos los *controles societales*: regulaciones que se podrían llamar informales, en todo caso, no especializadas, no acreditadas, ligadas a la familia, la escuela o el barrio. Los procesos de disgregación social se constituyen como campo fértil para el debilitamiento de este tipo de controles, abriendo la posibilidad a la aparición de la toxicomanía como problema social. Para las sociedades occidentales, es particularmente a partir del siglo XIX que la toxicomanía se plantea por períodos fuertemente como un problema social. Estos momentos marcan un quiebre de las regulaciones colectivas desde los cuales diferentes grupos tienen la posibilidad de producir representaciones sociales atípicas o divergentes en relación a los sistemas dominantes, lo que muestra su acentuada desestabilización (Castel y Copel, 2004).

Si bien el debilitamiento del lazo social no es exclusivo de nuestro presente, puesto que por ejemplo el siglo XIX coincide con la emergencia de la modernidad socavando las regulaciones tradicionales, con el derrumbe de las sociedades

salariales lo que surge es la eventualidad de un relanzamiento en ámbitos diferentes y de alguna manera, más específicos. Así la aparición en los años '60 de una cuestión propia de la juventud como contracultura presenta un hecho significativo para la problemática actual sobre las sustancias psicoactivas (Castel y Copel, 2004). Esta reflexión nos parece de suma utilidad para el análisis de la asociación entre el consumo de dichas sustancias y el nuevo delito urbano, por la relevancia que le otorga al tema de la juventud, tan vinculado como vimos a la dinámica delictiva urbana en la actualidad.

Desde el punto de vista identitario, algunos estudios analizan esta problemática de las drogas en el contexto actual, como una sustitución ante la falta de elementos propios para configurar una identidad individual; el uso indebido de drogas aparece como una respuesta ante la tensión que plantea nuestra sociedad a los sujetos frente al debilitamiento de las regulaciones y los valores sociales: *“Hoy ya no se consumen drogas para evadirse sino para ser más fuerte, para sentirse a gusto consigo mismo. La droga afecta a todos aquellos que carecen de esos materiales culturales y simbólicos que permiten crear una identidad, alimentar una interioridad.”* (Fitoussi y Rosanvallon, 1996: 57).

Ahora bien, centrándonos en el tema de la relación entre el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, especialmente el fenómeno del nuevo delito urbano, uno de los principales elementos que señalan los estudios referidos a la cuestión es el consumo de drogas como un componente fundamental de las identidades en torno a las cuales se orientan aquellos grupos de jóvenes que adquieren visibilidad en esta problemática.

Por un lado funcionan como el primer umbral, en la diferenciación entre “pibes chorros” y “caretas”: mientras el alcohol es un delimitador menor, que no separa tajantemente los que “pertenecen” a estas construcciones, el verdadero límite lo establece el consumo cotidiano del grupo. Por otro lado, esta distinción funciona en el grupo a partir del carácter de verdadero ritual comunitario: el consumo en “ronda” de alcohol, marihuana, pegamento o las “pastillas” disueltas en las bebidas son prácticas comunes, en donde el compartir las sustancias se convierte en una ceremonia que refuerza la cohesión del grupo y establece lazos de solidaridad. Además los símbolos ligados a las drogas son incorporados a distintas expresiones estéticas: la hoja de la marihuana aparece en remeras, tatuajes o banderas futboleras. En consecuencia, el consumo de sustancias psicoactivas surge como

parte importante de las nuevas formas de sociabilidad de los grupos de jóvenes a los cuales nos referimos, en un marco de decadencia de antiguas construcciones sociales. (Rossini, 2003)

Ahora bien, Kessler llama la atención sobre una diferenciación entre los tipos de droga y sus efectos en cuanto a los distintos modos de sociabilidad: en tanto la marihuana funciona como una droga “social”, que por su precio relativamente barato se comparte en aquellos rituales a los que hacíamos referencia arriba, generando un fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la cocaína se presenta como una sustancia “egoísta” que por su alto valor se escamotea al consumo grupal, generando numerosas tensiones (Kessler, 2006).

En cuanto a la relación directa entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de hechos delictuosos propiamente dichos, Pérez Gómez (2004), citando a Perneanen y Mc Gregor, menciona cuatro aproximaciones sobre las que se acuerda en general, es decir, cuatro enfoques sobre esta relación. El primero, el enfoque “toxicológico”, considera que la intoxicación induce a la comisión de delitos. En segundo lugar, el enfoque “económico-compulsivo”, según el cual se cometen delitos para conseguir recursos para obtener drogas. La tercera aproximación se refiere al enfoque “sistémico”, que según el mismo los delitos son cometidos por estar involucrado en el mercado de las drogas; y un cuarto enfoque llamado de “definición legal” que incluye a los delitos vinculados con la posesión de sustancias, la conducción de automóviles bajo el efecto de sustancias psicoactivas y los delitos relacionados con narcotráfico.

En este sentido y ligado al primero de los enfoques planteados, al analizar el discurso de los entrevistados sobre la relación en cuestión, Kessler llama la atención sobre el alto peso que le atribuyen a la droga como causante. El investigador interpreta que *“...la droga aparece como la coartada perfecta para la desresponsabilización de los actos. Desresponsabilización no sólo frente a la justicia, sino frente a aquello que es sostenido normativamente por ellos mismos (...).”* *“La droga es descrita como una sustancia que borra la conciencia y pone en suspenso el yo en los actos que realizan (...).”* (2006:143). Concluye que *“al aparecer como un factor de desresponsabilización se puede suponer la tentación de atribuirle causalidad.”* (2006:145), pero que a modo de hipótesis, podría suponerse también que existe un desfase entre el peso que le otorgan a la droga como causa de los delitos en sus discursos y lo que se desprende de sus relatos sobre consumo.

Sobre el segundo de los enfoques que se mencionaron para dar cuenta de la relación entre la comisión de delitos y el uso de drogas, el robo como medio de comprar sustancias, Kessler sostiene que la droga preponderantemente aparece en los discursos como una más entre las distintas necesidades, que son cambiantes, definidas individualmente y con un peso diferencial según los distintos entrevistados. Si bien efectivamente uno de los destinos de los ingresos que tienen origen en actividades ilegales es la compra de sustancias psicoactivas, este uso no se presenta diferenciado, sino que se integra dentro de los demás rubros definidos como necesarios.

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1 Prácticas y representaciones en torno a la comisión de delitos

En el presente apartado nos abocaremos a analizar las saliencias o las particularidades de los discursos relevados en relación a las prácticas y las construcciones de sentido en torno a la comisión de delitos, y las formas en las que éstas se relacionan configurando categorías teóricas con cierto grado de cristalización. En este sentido, intentaremos marcar las continuidades que se establecen a lo largo de los relatos, tanto como las rupturas y diferencias, y la manera en que las mismas se agrupan. Organizamos la exposición a partir del desarrollo de las propiedades que se presentaron como relevantes para el mencionado proceso de construcción de categorías; ellas se relacionan con el inicio, es decir con las representaciones y prácticas vinculadas al comienzo en actividades reconocidas por los entrevistados como delictivas; con las ligadas a los tipos de delitos y su estructuración en diferentes trayectorias; las relativas a la organización y planificación de los delitos y las vinculadas a las interpretaciones en torno a la noción de motivos.

Antes de iniciar este desarrollo nos parece pertinente hacer una importante salvedad. Esta se relaciona específicamente con las particularidades de lo que se ha configurado como la población del estudio, específicamente en cuanto a su condición de personas privadas de la libertad por el sistema penal. Este hecho condiciona, recortando la amplitud del abanico de propiedades relacionadas a las prácticas y construcciones de sentido acerca de la comisión de delitos, debido a la misma “selectividad” del sistema penal, proceso al cual nos referimos en el marco teórico del presente estudio. Esto influirá en los tipos de delitos que son mayoritarios, las experiencias sociales y personales asociadas a ellos, y globalmente a la extracción social de los configurados como “delincuentes” por el sistema penal. Pero en el desarrollo de las dimensiones iremos analizando dichas cuestiones.

4.1.1 Inicio

En esta sección desarrollaremos las propiedades salientes de los discursos recabados acerca del inicio en las actividades que en los mismos se definen como delictivas. En esta línea se ha hecho hincapié en las situaciones, las prácticas y las construcciones de sentido que vinculan el comienzo en dichas actividades con los

ámbitos de la familia, el barrio, los grupos de pares y más en general las relaciones “comunitarias”, el mundo del trabajo, la escuela, los tipos de delito y el consumo de sustancias psicoactivas.

En primer lugar, como uno de los rasgos de continuidad que cruza los relatos analizados, la situación de inicio se ubica en una edad relativamente temprana. Aunque esta propiedad variará en su intensidad, y será importante para identificar la diferenciación entre grupos o tipos de experiencias en relación a la comisión de delitos, puede encontrarse una común vinculación de la situación de inicio y cierta experiencia de la salida de la niñez y la construcción de una identidad juvenil.

En relación al inicio y las relaciones familiares, se estructuran dos tipos de relato: por un lado, los que vinculan este inicio a una situación de “ruptura” o “quiebre” de las relaciones familiares, y de la estructura familiar imperante hasta el momento, en donde se produce un “suceso”, un hecho que marca un antes y después, en el desarrollo de la familia, y en diversos sentidos condiciona el inicio en actividades denotadas como delictivas. Por otro lado, construcciones en donde, aunque las relaciones familiares pudieran tener alguna relevancia en cuanto al inicio en la comisión de delitos, no aparece un discurso del “quiebre” a partir de un hito en la trayectoria familiar.

Podemos encontrar el primer tipo de configuración en el siguiente pasaje: el inicio en la comisión de delitos aparece ligado al momento de ruptura que constituye el abandono del padre del hogar familiar, con el cual no vuelve a tener relación hasta el momento de la presente detención, que según el relato lo lleva a “*la junta*” a “*la calle*” (inicio que desde éstas últimas categorías es englobado indiferenciadamente junto al consumo de sustancias psicoactivas, en lo que profundizaremos luego). Surge de esta manera en la Entrevista N° 1:

P - ¿En qué ciudad vivían?

R - En Rosario.

P - Y después cuando tu papá se fue, ¿se complicó? ¿cómo anduvo?

*R - Nos fuimos a vivir a otro barrio de Rosario, bueno y ahí es donde yo **empecé con la junta, empecé a consumir droga, a delinquir.***

También los siguientes extractos, es una buena muestra de esta construcción. En este caso el cambio brusco en la dinámica familiar se produce cuando el entrevistado deja la casa familiar, a los 13 años. El robo aparece en principio

vinculado a esta situación (la cual también muestra una particular relación con el mundo del trabajo):

P - ¿Y vos cuando te vas de tu casa, a los 13 años, cómo empezás a vivir, de qué empezás a vivir, cómo tenías plata, cómo vivías, dónde vivías?

R - Bueno, robaba.

P- ¿Desde esa edad empezaste?

R- Lo que pasa es que yo siempre me críe atrás de un mostrador, la ventaja esa era la mía, que yo podía conseguir un trabajo a donde sea, y más de carnicería, que me sé todo, conozco todo.

P - Porque antes no era que salías a robar, ¿o sí, qué hacías?

R - Yo trabajaba, y de vez en cuando hacía alguna herramienta, alguna rueda, carteras, bicicletas.

En contraste, la relación entre el comienzo en la comisión de delitos y las relaciones familiares, se configura en otras entrevistas como una relación de baja intensidad, por lo menos en cuanto a la no construcción de un “suceso” o evento puntual que transforma la mecánica de las relaciones familiares. Esta diferenciación se encuentra en línea con la estructuración dentro de las demás dimensiones, desarrolladas a lo largo del informe.

La referencia anterior a la Entrevista N° 1, retoma un segundo elemento fundamental en relación al inicio en la comisión de delitos: los grupos de pares. Éste ámbito se estructura como de suma importancia en cuanto al inicio, especialmente por su poder para diferenciar grupos o experiencias diferentes dentro del campo en cuestión. La dimensión grupal y el inicio en la comisión de delitos se articulan con las relaciones familiares y su relación con los delitos. En los relatos donde aparece esta noción de “ruptura” en cuanto a lo familiar, surge una fuerte asociación del inicio en la comisión de delitos y las relaciones entre pares, especialmente en un contexto barrial, y centrados en una experiencia “juvenil”. Como vimos en el apartado correspondiente a esta dimensión, el surgimiento de categorías tales como “*la junta*” o “*la mala junta*”, “*la calle*”, “*la esquina*”, en relación a este inicio, expresan la intensa vinculación que la experiencia grupal juega para lo que va configurándose como un tipo de experiencia emergente. El siguiente pasaje ilustra esta cuestión:

- no... no, que yo sepa... aparte nunca me gustó tener relaciones con mi familia, estando en la calle, por eso me discriminaban a mi, no me daban lugar a que yo exprese los sentimientos, o exprese mis problemas, siempre acudía a mi amigo, me entiendes, mi familia no, la familia, mi papá, mi mamá, sentía que me discriminaban, que no me querían, porque andaba drogado, porque no hacía cosas a mi mamá, ellos me cerraban la puerta, y yo qué, les iba a exigir, si para hablar tenía que romper la cerradura, me iba, ni golpeaba, allá que me escuchen mis amigos, no me dan una solución, pero me desahogaba...

Por otro lado, puede encontrarse otro grupo de relatos en donde las relaciones grupales entre pares, específicamente relaciones entre grupos de jóvenes, en un contexto barrial que genera un fuerte sentimiento de pertenencia, no se asocian tan intensamente con el inicio en la comisión de delitos; y en este sentido no surgen en ellos las categorías como la “*junta*” o la “*esquina*”, que expresan la experiencia del inicio como algo indiferenciado de la dinámica grupal. Por ejemplo, en este relato podemos ver este tipo de inicio (entrevista N° 2):

P - ¿Y cuándo vos empezaste, lo empezaste a hacer en grupo, solo, cuando empezaste a robar?

R - Cuando empecé a robar, solo empecé.

P - Empezaste solo, ¿y cómo fue que se dio?

R - Y se dio, porque yo pensé y... ví un hombre que tenía muchos anillos de oro y cosas, que entraba a un negocio y lo veía que salía con plata, y un día yo pensé en sacarle todo.

P - ¿Era una persona que vos la conocías?

R - No, no la conocía.

P - ¿Pero era del barrio, de tu barrio?

R - Sí, la veía. Y me fui y lo ensarté, con un amigo y le saqué todas las cosas y... de esa vez empecé...

P - ¿Esa fue la primera vez?

R - Sí.

Los tipos de delitos en los cuales se produce este inicio, también se presenta como una propiedad que presenta algunas divergencias significativas. En principio se configuran una primer serie de relatos en donde los tipos de ilegalismos que son relacionados con el inicio se caracterizan por ser pequeños hurtos ligados

fundamentalmente a distintos ámbitos de la vida cotidiana, familiar o barrial, es decir, hurtos de poca monta, de dinero familiar o en situaciones callejeras, lo que es denotado a partir de la categoría de “descuido”. Estos hurtos de “descuido” que podríamos pensar a partir de la categoría de *microdelitos* (Tonkonoff, 2003), se presentan como la primer experiencia de una serie de relatos que se cristalizan (por su articulación con otras propiedades) como un tipo emergente de prácticas y representaciones en torno a la comisión de delitos. En él, el robo a mano armada en situación callejera se presenta como segunda instancia, como segundo paso (cuestión que desarrollaremos luego).

En el siguiente extracto aparece dicha configuración: como primer delito, identifica el robo de cien dólares al padrastro, en su cumpleaños, con la cual manifiesta comprar sustancias psicoactivas. Luego relata pequeños hurtos, especialmente el robo de bebidas alcohólicas y comida, con los cuales “festejaba todos los fines de semana” (entrevista N° 3):

P - ¿Empezaste a esa edad? ¿Cómo fue la primera vez, lo primero que hiciste?

*R - Lo primero que hice fue... quería más, la primera vez que tomé, quería más y quería más, para colmo era mi cumpleaños, y fui **y le robé 100 dólares a mi padrastro**, y cambié los 100 dólares y compré una bocha. En esa época valía más que... igual que el oro, vendían en papel y la..., y me compré los 100 dólares.*

P - Y después empezaste con robos, tipo menores, hurtos; y después continuaste, me dijiste, con automotor, ¿y después seguiste en eso, cambiaste, cómo fue?

R - Después fue cambiando todo, variando de todo un poco.

P - ¿Qué hiciste? Contame un poco.

*R - Bueno... muchas cosas sin sentido, los clubes de ahí de todo mi barrio, que tenían buffet, como yo había sido buffetero, conozco dónde guardan las moneditas, y bueno... y **andaba así, me metía en los clubes de noche, y sacaba todos los vinos, las damajuanas de vino, sacaba la botellas de ginebra, me gustaba mucho la ginebra, “La llave”, le ponía coca, después vino, cerveza, y si había asado, cargaba con el asado. Y así festejaba todos los fines de semana.***

Por otro lado, y en contraste con esta construcción, se delinea otro grupo en el cual el inicio se vincula con actividades ilegales algo más complejas, en particular el robo a mano armada callejero. En estos relatos, no hay un primer pasaje por aquellos “microdelitos” en el ámbito cotidiano familiar o barrial; el robo (calificado por el uso de armas u otras circunstancias) no es un segundo paso sino que surge como actividad de iniciación.

Como observamos, el extracto de la Entrevista N° 2 muestra este inicio en la comisión de delitos. En la Entrevista N° 11 se estructura en la misma línea: centralmente este relato tiene puntos fuertes de contacto con el N° 2, configurando un tipo donde la noción de “profesionalidad” tiene un rol importante. Así, dentro de este relato puede entreverse cierta trayectoria en este sentido: de robo de automotores con un relativamente bajo nivel de planificación a organizados por encargo, y luego robo a mano armada con un grado altamente considerable de organización. Pero de todas maneras, el robo de automotores marca una diferencia sustantiva con respecto a los hurtos tipo “descuido” que observábamos en el grupo anterior. Es decir, no hay una primera etapa de hurtos “juveniles” dentro del ámbito familiar o cotidiano.

El siguiente extracto refleja ésta articulación entre inicio por afuera de aquellos microdelitos y una tendencia hacia cierta idea de “profesionalización”:

P - Y vos cuando empezaste, empezaste con estos robos de automotores ¿no?, ¿y después seguiste haciendo otras cosas o siempre...?

R - Después caigo preso, hice una condena de 3 años, bueno, cuando salgo de estar detenido ya conozco más gente dentro de la cárcel, y bueno ya con esos muchachos decidimos en hacer algo un poco más, digamos que nos de un poco más de beneficio ¿viste? un poco más de plata, digamos ir a buscarla, ya no ir a buscar algo para lo cual, ya directamente ir a buscar la plata, por qué, porque ya nos dijeron robos delicados, con armas, todas esas cosas.

P - Pero ya con otra gente que la que empezaste, digamos.

R - Claro, es como que cuando empezás con alguien y después conoces a otra persona, que digamos tiene un poco más de conexiones o está un poco más experimentada en la cosa, entonces vos ya te metes ahí, después probaste esto y ya vas conociendo otros, y las cosas se van haciendo, digamos se van haciendo un poco más difícil pero a la vez un

poco más satisfactorias, digamos en el ámbito ¿entendés? nuestro, ¿viste?

P - Claro, claro, son cosas que digamos son más complicadas, más organizadas.

R - Claro, muy bien, así mismo.

*P - **Entonces vos pasaste, de primero un robo de automotor casi sin organizarlo, después por encargo.***

*R - **Ya organizado ¿eh?, y después ya fui directamente a tener una pistola y salir a buscar la plata, digamos a lugares donde había plata.***

P - Ya estaban marcados.

R - Sí.

Por último, un elemento central para analizar el inicio en la comisión de delitos, sin entrar en las formas generales de su vinculación, puesto que lo abordaremos en un apartado específico, es su asociación en los discursos con respecto al consumo de sustancias psicoactivas. La relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el inicio en la comisión de delitos es una cuestión importante a la hora de identificar discontinuidades e iniciar el trabajo hacia una elaboración de tipos u otras formas de agrupamientos: en este sentido, el consumo de drogas estructura los relatos en forma general en la misma línea en que lo hacían las propiedades que repasamos anteriormente.

En un primer tipo, encontramos que el consumo de sustancias psicoactivas se presenta como un elemento en gran medida indiferenciado de la comisión de delitos; es decir, en estos relatos de inicio en lo que ellos identifican como delitos, está casi absolutamente englobado en un experiencia que integra el consumo de sustancias psicoactivas. En este tipo de experiencia, el consumo de drogas y el inicio en las actividades delictivas aparecen dentro de una misma vivencia, que fundamentalmente se encuentra articulada por las relaciones grupales-juveniles, a las cuales dedicaremos un apartado específico. La Entrevista N° 1 y en especial el extracto presentado arriba, es un claro ejemplo de este tipo de experiencia: el inicio en la comisión de delitos y en el consumo de sustancias psicoactivas aparecen imbricados, ligados a un momento familiar de quiebre o ruptura (el abandono del padre) que lo lleva a “*la junta*” a “*la calle*” como referencia grupal.

Es una característica dentro de estos relatos en interpretar su situación a partir de la construcción de una asociación y serie entre estos conceptos: *Juventud, droga y delincuencia*. Además suelen aparecer como prácticas que se integran dentro de una cierta cuestión de la “diversión” juvenil, en donde el delito (y el consumo) no se presentan como una acción racional con arreglo a determinados fines configurados de antemano. Las líneas que extractamos arriba de la Entrevista Nº 3 muestran muy bien esta vinculación entre inicio en la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas integradas a partir de una experiencia grupal-juvenil.

Por otro lado, en entrevistas vinculadas con la noción de “profesionalización”, esta integración del consumo, el inicio en el delito, y la experiencia grupal, no se evidencia. Si bien también se encuentra presente el consumo de sustancias psicoactivas (puesto que esto era una de las cuestiones que caracterizaba lo que definimos como nuestro universo de estudio), éste mantiene siempre cierta distancia con respecto a la asociación con la comisión de los delitos y en particular con respecto a su inicio. Y también se desvanece la mediación fuerte de los grupos juveniles, y los escenarios barriales, “*la esquina*”, en esta construcción.

P - ¿Y vos consumías algo cuando ibas a robar?

R - No, nunca eso cuando iba a robar, yo iba siempre lúcido, porque yo sabía que estando drogado podía lastimar, podía matar, o me podían matar, porque...es como que ya te lo tomás como un oficio, y te vas haciendo un profesional, y verdaderamente, para mí era un trabajo, si yo no robaba no vivía, no tenía para comer, llega un momento, decís no laburo más, no quiero laburar, para qué voy a laburar si todos chorean, yo también voy a chorear

P - ¿Quiénes son todos?

R - Todos, yo pensaba así, en el presidente, el gobernador, el intendente, me entendés, todos. Y no caí en cana, bueno, y si me vienen a buscar porque robé los voy a agarrar a tiros, qué me importa, los voy a matar como ratas, pensaba así

P - ¿A quiénes?

R - A la policía. Y los agarraba a tiros, era como que tenía mente de revolucionario, porque yo veía que todos me seguían a mí, pero yo solo, entendés? Andaba así, cuando tenía problemas con la policía, andaba solo, y por ahí la gente se... era como que revolucionaba todo mi barrio,

me entedés? Lo revolucionaba de verdad, me daba cuenta que revolucionaba de verdad, agarraba a los pibes y les decía, vos no tenés que ir a robar, me entendes? Porque no sabés, capaz que... y yo los hablaba, que no tenían que robar, fijate cómo es, porque yo no era ejemplo, porque yo lo hacía...

De esta manera, y como forma de integración de lo expuesto, observamos que cierta polarización de los relatos: en primer lugar, las propiedades ligadas a la “ruptura” familiar, la incidencia de las relaciones grupales-juveniles-barriales a partir de categorías como “la mala junta” o “la esquina”, el inicio en lo que podríamos configurar como “microdelitos” en el ámbito de la vida familiar o cotidiana, y la integración de éstos con el consumo de sustancias psicoactivas articulada por aquella experiencia grupal, configuran un primer tipo de inicio en la comisión de delitos. Por otro lado, la no aparición de estos sucesos de “quiebre” familiar, la baja incidencia de lo grupal-juvenil; el inicio con delitos que suponen más planificación que aquellos microdelitos, en especial, el robo a mano armada como primer etapa, no como segunda; y la relativa distancia entre el consumo de sustancias psicoactivas y el inicio, cristalizan un segundo tipo.

4.1.2 Los Tipos de delitos y su configuración en diferentes trayectorias

Los tipos de delitos que surgen en los relatos relevados se desprenden directamente del tipo de población que se configuró en este caso como universo del estudio: población privada de la libertad por el sistema penal. Nos referimos a los procesos que en el marco teórico desarrollado arriba denotamos a partir de la noción de “selectividad” del sistema penal. En este sentido, el arco de tipos y figuras delictivas se reduce, centrándose en los delitos contra la propiedad, y de éstos, en los hurtos y robos en situación de calle, especialmente con uso de violencia. Por supuesto que esto acota nuestro análisis a éstas formas de delito; pero dada la relevancia que el delito callejero contra la propiedad y con uso de violencia tienen en la problematización y en la construcción de la cuestión pública relativa a la “inseguridad”, nuestro relevamiento permite analizar las particularidades de este “nuevo delito urbano”.

Este proceso entonces, configura las continuidades que encontramos en los relatos. Dicha selectividad del sistema penal, condiciona los tipos que surgen de las

entrevistas: encontramos fundamentalmente hurtos y robos con arma, y luego, en mucha menor medida, la estafa y los delitos ligados al narcotráfico. Nuestros entrevistados se encuentran detenidos fundamentalmente por la figura del robo calificado (calificado en general por el uso de armas).

Pero más allá de estas continuidades, de las entrevistas surgen elementos que nos muestran formas divergentes en cuanto a la comisión de delitos. Es decir, aunque se tratasen de delitos contra la propiedad con el uso de violencia, numerosas propiedades expresan experiencias sumamente diferentes en relación a las prácticas configuradas como delictivas.

Como dijimos, los delitos que surgen diferentes a los hurtos y robos (más allá de los otros delitos que esa situación se cometen, ej. Homicidio en situación de robo) son fundamentalmente los ligados al narcotráfico, y en un caso, la estafa. Sin embargo, una dimensión que presenta discontinuidades y diferencias es particularmente el nivel o el grado de planificación y organización involucrado para la realización de aquellos delitos.

En cuanto a esta cuestión, se estructuran a partir del análisis fundamentalmente dos formas o maneras de vincularse con la comisión de delitos. En una primera corriente, aparecen delitos que se caracterizan por niveles de poca o casi nula organización y planificación. Dentro de éstos, encontramos diferentes hurtos (*“descuidos”*), robos, robos con arma, en particular en situación callejera, a los cuales los une principalmente un alto grado de espontaneidad. Nos referimos con espontaneidad a un robo o hurto que no es precedido por un trabajo de *“inteligencia”* sobre su objeto, no hay un estudio del momento en el cual realizarlo, pero fundamentalmente, y esto aparece como característica definitoria, el objeto del robo muchas veces no se encuentra definido anteriormente: se trata de un *“salir”* a robar, donde el objeto se perfila en el transcurso de la misma acción. Por otro lado, tampoco hay una definición sumamente analizada del *“con quién”*, es decir, este elemento no es saldado a partir de una elaboración racional-instrumental, sino que juegan como veremos numerosos factores. Para definir esto, uno de los entrevistados utilizó específicamente la noción de una comisión *“a lo bruto”*:

P - ¿Vos lo organizabas mucho tiempo antes cuando ibas a hacer algo de eso o era al boleo?

R - No, era algo que lo hacía decididamente, como se dice en una palabra: a lo bruto, veía una tienda y me metía, y “encañonaba”, eso sí, no lastimaba a las personas, pero las ataba y les llevaba las ropas, las pertenencias, la plata.

P - En general era así, no organizabas mucho.

R - No, no, nunca tuve así compañeros para delinquir.

P - ¿Y no lo pensabas mucho tiempo antes a dónde ibas a ir?

R - No, salía al centro y siempre lo hacía en el centro.

P - ¿En el centro de Rosario?

R - Sí, si en el centro de Rosario, siempre lo hacía en ese lugar, siempre delinquía ahí en ese lugar. Y...

El siguiente pasaje también muestra la mencionada espontaneidad:

P - ¿Y en general qué hacías, en la calle, en negocios, cómo era el tema, cómo fuiste haciendo?

R - La que pintara, no, la que pintara, veía por allá aquel el kiosco, bueno, allá iba, allá iba, me sentaba a lo mejor en la esquina así fumar un porro que tenía, y pensaba “¿a dónde voy?” y jugaba con el caño, pasaba la gente me miraba “¿qué mirás, que esto y lo otro?”, entonces bueno,...

Pero este extracto también muestra que la espontaneidad en la comisión de delitos se encuentra vinculada con la cotidianeidad de la práctica, lo que se conecta fuertemente con la ligazón de esta experiencia del delito sin organización con las relaciones dentro de los grupos de pares en el marco de la vida cotidiana. En otras palabras, una propiedad importante de este delito “a lo bruto” es su fuerte imbricación con una cotidiana experiencia grupal-juvenil. En este sentido, uno de los entrevistados lo expresa de la siguiente manera:

-...bueno y seguimos robando, seguimos robando, seguimos haciendo cosas malas, y bueno empezamos a robar autos por las noches, a robar autos por las noches con mi grupo de amigos, y nos subíamos a los autos, nos metíamos en una estación de servicio y le robábamos todo, y salíamos del auto y lo tirábamos, y así sucesivamente fue, hasta que llegué a la jeringa, llegué a inyectarme cocaína... (...)

P - Y con los pibes que los hacías, ¿también eran pibes que andaban con el tema de la merca o no, o eran amigos tuyos?

*R - Y sí ya, qué sé yo nos hicimos compañeros con algunos, **ya éramos compañeros de baile, ya éramos compañeros de andar, ya éramos compañeros de la mañana, de la noche, ya éramos compañeros de la merca, ya éramos compañeros del robo...***

Esta centralidad de la experiencia grupal es uno de los elementos que caracterizan a dichas formas de delitos, donde la pura dinámica del “salir” se impone a otro tipo de vivencia de lo delictivo, en la cual, la planificación y la organización son profundamente significativas. Nos referimos a un segundo tipo, en el cual, si bien no podemos pensar en un delito absolutamente “organizado” y “profesional”, encontramos niveles significativamente superiores en relación a estos atributos, sumados a la proliferación de discursos que, intentando diferenciarse y estigmatizando el tipo de experiencia delictiva descripta anteriormente, construyen los procesos de profesionalización, de organización y planificación crecientes, a partir de una carga valorativa sumamente positiva.

La forma de delito central en este tipo es el robo con arma con un alto grado de organización y planificación; en menor proporción, encontramos en los relatos actividades con estos niveles, relacionadas al tráfico de drogas; por último, surge en una entrevista, luego de una trayectoria de profesionalización en el robo a mano armada, la estafa – inscripta en una verdadera red dedicada a ello – como punto máximo en mencionado proceso.

Una buena muestra de una trayectoria que lleva inscripta la dinámica de complejización en la planificación de los robos, es la entrevista de la cual extrajimos el pasaje que citaremos a continuación: recorre un camino que va desde el robo de automotores con baja organización, a organizados por encargo y por último, robo a mano armada con un grado considerablemente alto de organización:

P - Y vos cuando empezaste, empezaste con estos robos de automotores ¿no?, ¿y después seguiste haciendo otras cosas o siempre...?

*R - **Después caigo preso, hice una condena de 3 años, bueno, cuando salgo de estar detenido ya conozco más gente dentro de la cárcel, y bueno ya con esos muchachos decidimos en hacer algo un poco más, digamos que nos de un poco más de beneficio ¿viste? un poco más***

de plata, digamos ir a buscarla, ya no ir a buscar algo para lo cual, ya directamente ir a buscar la plata, por qué, porque ya nos dijeron robos delicados, con armas, todas esas cosas.

P - Pero ya con otra gente que la que empezaste, digamos.

*R - Claro, es como que cuando empezás con alguien y después conoces a otra persona, que digamos tiene un poco más de conexiones o está un poco más experimentada en la cosa, entonces vos ya te metes ahí, después probaste esto y ya vas conociendo otros, y las cosas se van haciendo, **digamos se van haciendo un poco más difícil pero a la vez un poco más satisfactorias, digamos en el ámbito ¿entendés? nuestro, ¿viste?***

P - Claro, claro, son cosas que digamos son más complicadas, más organizadas.

R - Claro, muy bien, así mismo.

P - Entonces vos pasaste, de primero un robo de automotor casi sin organizarlo, después por encargo.

*R - Ya organizado ¿eh?, y después ya fui directamente a tener una pistola y salir a buscar la plata, **digamos a lugares donde había plata.***

P - Ya estaban marcados.

R - Sí.

Y específicamente con respecto a la planificación y a la continuidad, dice:

P - O sea más organizado, ¿y cómo era, era muy seguido, había mucho tiempo de planificación?

*R - Íbamos ponele hoy, **hacíamos un hecho** y ya de lo que rescatábamos, si era lo que nosotros más o menos pensábamos, este, **ya nos quedaba 1 mes, 2 meses ¿viste?, y quizás en ese mes, 2 meses, quizás uno se ocupaba de ir viendo otra cosa ¿entendés?...***

En otra entrevista que continúa con esta línea, aparece una expresión que en muchos sentidos se vincula con este tipo de experiencia; el robo se presenta como un “*hobbie*”, en el sentido de las diferentes actividades ligadas a estudiar los lugares y después asaltarlos:

R - Siempre fue mi amigo, lo hicimos los dos juntos, y con él logramos muchas cosas, o sea era como un “hobbie”, ya lo agarré como un “hobbie”, de estudiar los lugares, y mirar y después ir y asaltarlos.

P - Mirá. ¿Y cómo siguió esto? Empezaste así con tu amigo, ¿y después cómo fue cambiando, qué cosas hiciste? Empezaste así con un robo a mano armada, ¿y después qué hiciste?

R - Sí.

P - ¿Y después qué fuiste haciendo, con quiénes?

R- Después yo conocí un muchacho, que fue uno de los que... para mí un gran delincuente, como se dice en la jerga, este... el muchacho éste me dijo: pibe, vos ¿andás robando, ganando bien?, sí, le digo. Era un muchacho grandote, que ya había estado preso, y se había enfrentado a la policía, y yo estaba armado y me dijo: nunca tengas el arma encima sino vas a ir a hacer un hecho o no la vas a usar, entonces fue una de las cosas que aprendí de él.

Ahora bien, en estos últimos párrafos que venimos extractando, lo que surge a su vez es un proceso reiteradamente señalado por las corrientes identificadas como de “criminología crítica”: la cárcel como espacio de sociabilidad y aprendizaje de los saberes propios del “oficio”. En este sentido, las detenciones penales se presentan como instancias fundamentales en los procesos de “profesionalización”:

P - ¿A qué edad caíste por primera vez detenido?

R - Y... habré tenido... ya en menores estuve en la cárcel Dorrego y San Luis, estuve después.

P - ¿A los 17, los 18?

R - Mas ó menos a los 17 años, cuando recién empezaba y no entendía cual era todo el manejo, y después las mismas personas de adentro te van orientando, te van abriendo los ojos de cómo es esa vida...

Sumada a la cuestión del estudio y la planificación de los robos, el extracto anterior a éste último, muestra un elemento simbólico fundamental dentro de este tipo; en este caso se da a partir de la noción de “gran delincuente”. Nos referimos a estas construcciones de sentido altamente positivas en torno a figuras ligadas a una “profesionalización”, las cuales son portadoras de un saber, que se alejaría de cierto sentido común, y sería producto de la experiencia y de los años en el “oficio”. Estas

construcciones tienen un alto peso en cuanto a la conformación de su propia subjetividad, en especial en relación a las interpretaciones acerca de su vinculación con lo delictivo. En este sentido, encontramos en los relatos que delinear este tipo, fuertes estrategias de diferenciación con respecto al delito “amateur” (Kessler, 2006), el cual vinculan con una juventud cargada de significaciones negativas, especialmente en relación al consumo de sustancias psicoactivas, estrategias en donde intentan reforzar y subrayar los grados verdaderos de “profesionalización” que alcanzaron en sus trayectorias en cuanto a lo delictivo. En este extracto, la diferenciación se expresa en “no hacerse los *pistoleros*”:

*-...quizá si en ese trabajo las cosas eran mucho mejor del primero que hicimos ya estábamos más tiempo, **a parte era algo como que los tres muchachos que éramos no éramos que nosotros queríamos robar porque nos queríamos hacernos los pistoleros, porque queríamos aparentar ser los que más, más que nadie sino que la cosa era, yo tenía mí casa, él tenía su casa, el otro tenía su casa con su auto ¿me entendés?**, uno de los muchachos era solo, ¿me entendés? era soltero no tenía que, cumplir con él, solamente con él, y bueno, en cambio con el otro muchacho con familia, yo en familia pensaba, yo por ejemplo en mi familia pensaba o incluso ahorra plata, todo, y bueno, sin embargo compré mi casa, le pude regalar una casa a mi esposa, cosas a mis hijos ¿entendés?, así, sucesivamente ¿entendés? mal, pero yo en ese momento lo veía bien ¿viste?, porque no veía necesidad que mis hijos me dijeran “tengo hambre” o “no tengo zapatillas”, o que mi esposa me diga “no tenemos para comer” ¿me entendés?...*

Sin embargo, las estrategias de diferenciación que hacen uso de las prácticas delictivas como formas de distinción no son exclusivas de este grupo “en vías” de profesionalización. En los relatos que plantean una experiencia del delito más ligada a la espontaneidad, también el delito se configura como un espacio de distinción, específicamente, como un lugar que abre la posibilidad al desarrollo de capacidades personales, ligadas a la valentía, al uso del cuerpo, y a la masculinidad. El delito como un campo de acción, de realización de potencialidades que aparecen obturadas en otros ámbitos, fundamentalmente el del trabajo, a partir de la carga valorativa negativa que adquiere la noción de “gil”, es decir, lo otros jóvenes que son “legales”, que trabajan en malas condiciones por bajos salarios. Estas estrategias se inscriben dentro de las fuertes relaciones grupales-juveniles que caracterizan a este

tipo de experiencia; es decir, las construcciones de sentido en torno a lo valorado de “andar robando” como forma de distinción, forma parte de los elementos simbólicos centrales en torno a los cuales se estructuran los grupos de jóvenes que tienen tanta relevancia dentro de la vivencia de este tipo de delito espontáneo. Veamos el siguiente pasaje:

P - ¿Y vos en el momento qué pensabas que lo ibas a hacer para siempre eso, que ibas a andar en esa siempre, que ibas a cambiar, qué pensabas en el momento?

R - que esa es la mejor vida que hay, si vos no tenés un mango, usted trabaja, si el día de mañana usted empieza a consumir drogas, cocaína, esa es, esa es la que yo buscaba.

P - ¿vos estabas bien, era lo que querías?

R - y cómo decirlo, como una persona normal “está re-loco, está re-loco”, pensándolo drogadicto estaba fenomenal, pensaba que estaba mejor que nunca, agarraba un caño, te lo ponía en la cabeza, “dame la plata porque...”

Lo que este relato aporta es la representación del delito y su configuración como “vida”, en términos de una experiencia en sí misma, que te distingue, pero fundamentalmente como “la mejor vida que hay”: es decir lo otro, lo excitante y lo placentero, de la vida “que les queda”, en principio como muestra de la imposibilidad de pensar en ser artífice acabado de su futuro, o por lo menos una percepción de un abanico de posibilidad profundamente acotado, en esto de lo mejor “que hay”. Y en este sentido creemos que el delito como “vida” se configura como la posibilidad de construir un mundo donde se aviva el sí mismo, de acción, de puesta en práctica de potencialidades y de saberes útiles, que no se aprenden en la escuela, sino en “la calle”, como lugar de sociabilidad y de aprendizaje de conocimientos que son útiles en el “mundo de la vida”:

- y sí, observar, tener conocimiento, lamentablemente muchas veces la droga, la calle te enseñan lo que tenés que aprender, a mirar el cuerpo de ese, te enseña eso la calle, la calle no te enseña a estudiar, a decir cuánto es 9 por 9, salís, esto y te tentaste, nada más,

y bueno si había ésta grabadora así chiquitita, una computadora más, es así, hasta que bueno empezás

Así el robo y todo lo que lo rodea, aparecen como una experiencia que enriquece, donde se aprenden cosas, donde uno puede distinguirse, a partir de la demostración de capacidades y habilidades; ser capaz de, como un lugar de desarrollo de potencialidades que no aparecen o que se encuentran obturados en otros espacios; y aquí la referencia al saber escolar establecido no es casual: es contra ese saber que no abre ningún campo de acción, que el saber de la calle, para la práctica, para la vida, se enfrenta y se muestra como más valioso.

Por otro lado, las estrategias de diferenciación dentro del grupo asociado a la idea de profesionalización, pasan por presentarse como lo “otro” de esta vivencia de “hacerse los pistoleros”. Y esto los lleva a cierta crítica del presente, y de la juventud:

R - En todos lados lo veo, en todos lados, capaz que ellos salen se drogan y se van a tomar una cerveza al kiosco, y cuando se dieron cuenta le robaron kiosquero.

R - Es algo así no planificado, ¿en general son pibes más jóvenes o son de tu edad?

R - No, pibes jóvenes.

P - ¿Es diferente a lo que vos estabas?

R - Es diferente época, y... y es todo diferente, totalmente distinto.

De esta manera vemos como las prácticas delictivas se presentan como espacio central en los procesos de construcción de la subjetividad de nuestros entrevistados: los que se configuran dentro del primer tipo de experiencia, ligada a un delito espontáneo, establecen estrategias de diferenciación ligadas a la valorización del campo del delito como lugar de expresión de las capacidades personales, ligadas a la acción, a la valentía, a la masculinidad, al uso del cuerpo, a un saber práctico útil para la vida que los distingue de los “giles”. Por otro lado, los vinculados a un segundo tipo de experiencia, intentan diferenciarse de esta construcción, ligándola a una “cuestión de la juventud”, a partir de un discurso sobre la profesionalización.

4.1.3 Interpretaciones emergentes en torno a los motivos

En este apartado, haremos referencia a las interpretaciones vinculadas a los motivos personales relacionados con la comisión de delitos, según las respuestas que surgen a partir de la pregunta expresa acerca de dicha cuestión. Hacemos esta aclaración puesto que el tema de los elementos o procesos que movilizaron el inicio y la continuación de prácticas delictivas es profundo y complejo, atraviesa la totalidad de las entrevistas y desborda la referencia explícita sobre los motivos.

En relación a los relatos que presentan las particularidades que ya desarrollamos centradas en un tipo de delito espontáneo, ligado a la experiencia grupal-juvenil, observamos que no hay una explícita referencia unívoca en torno a los motivos. Por un lado surgen las referencias al consumo de sustancias psicoactivas como motivo. En este grupo encuadraría el siguiente relato: cuando se le pregunta por los motivos por los cuales comenzó a delinquir, refiere directamente al consumo de drogas, porque a él *“no le faltaba nada”*:

P - Y si vos me tendrías que decir por qué lo hacías, ¿por qué empezaste con este tema del afano, cómo, qué me dirías?

R - Por la droga.

P- Por la droga directamente.

R - Si yo no necesitaba nada, a mí me pagaban estudios, me daban un... buen..., a la tarde me iba a estudiar, me iba a jugar, jugaba en un par de clubs, empecé en Quilmes, Quilmes me compró Deportivo, de Deportivo me compró Peñarol, de Peñarol fui a Lanús, de Lanús, fui a Atlético, y de ahí me fui, medio que...

Este relato, expresa la construcción que interpreta al consumo de drogas como única forma de explicar retrospectivamente la comisión de delitos. Sin embargo, al ser la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos en centro de nuestro trabajo, trataremos en profundidad las complejidades de dicha relación en un apartado dedicado exclusivamente a ella.

Por otro lado, relacionadas a este primer tipo de experiencia de lo delictivo, surge la referencia a cierto discurso en torno a las necesidades materiales, a la pobreza o marginalidad, como motivo de la comisión de delitos. Si en el extracto

anterior el entrevistado subrayaba que a él “no le faltaba nada”, otros relatos, centrarán su discurso en las carencias al hablar de los motivos.

*...a veces el sistema te obliga a robar, el sistema te obliga a hacer cosas que no tenés que hacer, ¿me entendés?, también con la marginación social que hay es difícil controlar, ¿me entendés?, porque si no tenés nada... en este momento **si uno no tiene nada no es nada**, y acá hay años hasta que pase esto, sino hacen algo rápido...*

Por último, surge una tercera forma de referencia explícita en relación a los motivos de la comisión de delitos: la que los vincula, con los grupos de pertenencia, con la “junta” como generadora de esas prácticas. Esta postura entiende a los espacios de sociabilidad ligados a los grupos de pares, fundamentalmente a los grupos de jóvenes, que se expresan en categorías como “*la mala junta*”, “*la esquina*”, “*la calle*”, como las formas sociales a partir de las cuales se producen las prácticas ligadas a los ilegalismos. Esta vinculación entre inicio y grupo se presenta entre otros relatos, en el siguiente pasaje:

P - Si yo te pregunto, por qué motivo, digamos por qué vos lo hacías, ¿por qué me decís que empezaste con esto?

R - Si me decís por qué hacía lo que hacía, no sé, lo vengo analizando hace mucho tiempo, no encuentro respuesta. Yo pienso que fue ¿me entendés?, para armar algo que sentía o pagar algo que me pasó, no sé.

P - ¿Y qué puede ser?

*R - **La verdad no sabría decirte porque hacía lo que hacía, yo pienso que todo por como andaba yo en la calle, yo andaba de vago con mala junta, mala influencia, porque uno va, va, va hablando y eso se te va quedando, y de tanto va así, le vamos a robar aquel, aquel, ¿me entendés?, si vos a una criatura la crías con eso, ¿me entendés?, a mayor es la mentalidad de él va a hacer robar, a hacer cosas malas. Yo de pibe, en el ambiente que me metí, me metieron en la cabeza algo que no tendría que haber aprendido nunca.***

Ahora bien, entrando dentro de los relatos que se configuran a partir de cierta dinámica de profesionalización, encontramos de alguna manera una construcción relativamente homogénea al referirse a los motivos. En general en dichos relatos, lo que aparece es un discurso ligado a la noción de “buena vida” y ascenso social a partir de consumos esperables para sectores medios. El siguiente pasaje lo expresa de la siguiente manera:

- *Y porque **me gustaba tener cosas, me gustaba empilcharme bien, me gustaba que mi familia esté bien, me gustaba tener el terreno, me gustaba tener autos, motos, tuve tres talleres, tuve un taller en la calle República y Bolivia, en el cual me he ... (...) después tuve un taller en 27 de Febrero al 6002, tuve un taller en Suipacha 2525....***

En esta construcción de sentido, surge como motivo de la comisión de delitos, el acceso a bienes materiales que se presentan como suntuosos, y no hacia consumos ligados a la idea de “necesidad” como vimos en el grupo anterior. Es decir, los motivos aparecen haciendo referencia a consumos “hedonistas”, *“para fingir una falsa apariencia”*:

... pero sin embargo no me importó ¿viste? porque vi que después yo tenía lo que quería, quería comprar merca y compraba, quería vestirme con tal ropa, me vestía, por eso llegué a tener hasta auto, llegué a tener hasta moto, me gustaban todas esas cosas ¿me entendés?, tener, para estar bien, quizás quería fingir una falsa apariencia ¿viste?

4.2 Prácticas y representaciones en relación al consumo de sustancias psicoactivas

Dado que el consumo problemático de sustancias psicoactivas fue una de las variables que delimitó lo que se constituyó en el universo de nuestra investigación, lo que nos ocupará en esta sección es abordar las prácticas y las construcciones de sentido en torno a dicho consumo, y a su vez, la forma en la que éstas se vinculan con las otras dimensiones estudiadas en esta investigación.

En primer lugar analizaremos las propiedades emergentes ligadas al inicio en el consumo de sustancias psicoactivas. Luego nos referiremos a los usos y los tipos de drogas, y la forma en que estos se configuran en diferentes “historias de consumo”.

4.2.1 Inicio

Los emergentes en torno al inicio en el consumo de sustancias psicoactivas presentan significativas diferencias, las cuales pueden estructurarse en algunos tipos comunes; ésta tarea y la de vincular dichas construcciones con las demás dimensiones del estudio son las que ocuparán este apartado.

Al momento de presentar las continuidades que atraviesan dichos tipos en relación específicamente con el inicio, podríamos decir que la edad es el punto central, dado que refleja cuestiones significativas de las trayectorias de vida⁴. Esto no quiere decir que podamos marcar un punto preciso dentro de la experiencia de vida; nos referimos a que el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas se presenta como una dinámica propia del proceso subjetivo de “salida” de la niñez y la entrada en cierta experiencia de la “juventud”. Es decir, las edades de inicio de nuestros entrevistados varían desde los nueve a los diecisiete años, pero esa brecha muestra las particularidades propias de un proceso delimitado por la cuestión de la juventud, como salida de la niñez y camino sinuoso hacia la adultez.

Más allá de esta continuidad, los procesos ligados al inicio en el consumo de sustancias psicoactivas presentan elementos que permiten tamizar diferencias y elaborar agrupamientos o iniciar el camino hacia una tipología. Las formas y los tipos de relaciones dentro de los grupos de pares juveniles es uno de ellos.

Si bien las relaciones grupales son un elemento importante dentro de los relatos en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, las formas y la intensidad de dicha dinámica es diferencial. En este sentido, durante el análisis de las entrevistas vimos delinear en un primer agrupamiento de relatos, un inicio en el consumo de sustancias psicoactivas profundamente vinculado a la experiencia de una integración dentro de grupos de jóvenes. Es decir, de la totalidad de las

⁴ En el mes de noviembre de 2006 el Observatorio Argentino de Drogas realizó un estudio de carácter cuantitativo en el penal de Coronda. El análisis de los datos arrojó un promedio de edad de la población privada de la libertad en el penal que se ubica en los 27.9 años (con un desvío de 8.6 años) y donde el 50% de ellos tiene hasta 26 años.

entrevistas formuladas, encontramos una parte en la que estos dos elementos se funden, se solapan, llegando en casos a indiferenciarse en una vivencia homogénea. Vivencia que presenta al inicio en el consumo de drogas como un elemento propio de la intensificación de los lazos grupales-juveniles. Y esta imbricación de experiencias se encuentra en muchos sentidos en línea con la forma que observamos en que se estructuran los relatos en relación a la comisión de delitos.

La entrevista N° 1 es una muestra de esta configuración. El inicio en el consumo es muy temprano: a los ocho años dice haber consumido marihuana, luego, casi simultáneamente, poxirrán. En este caso aparece el grupos de pares: **“con los chicos, así de la calle”**; es decir, hay un comienzo, englobado con las relaciones grupales a partir de las categorías de la “junta” y “la calle”, como correlato a la ruptura familiar que describíamos en los apartados anteriores.

En continuidad con la entrevista N° 1, en la N° 3 también se vincula el inicio del consumo a la situación de “calle”, a muy temprana edad. Aunque el consumo de alcohol era anterior a esta situación: de niño, en ambientes familiares. En dicho contexto, surge el consumo de cocaína, refiriendo también a la gravitación de un familiar (primo) de mayor edad. Pero sumado a ello, los elementos de continuidad se centran en esta vinculación directa del consumo como cuestión integrada dentro de la noción de juventud, y luego también, al delito (lo que analizaremos en profundidad en el apartado siguiente): al referirse a esta cuestión, asociando conceptos, construye la serie “Juventud-Drogas-Delincuencia”. A su vez, la relación grupos de pares – consumo muestra fortaleza en otras dimensiones: en primer instancia, como éste es condición sine qua non para la pertenencia grupal; luego el discurso acerca del grupo como elemento necesario para darle sentido a la experiencia del consumo (aunque la cocaína aparece en tensión con dicha asociación, lo que desarrollaremos luego). Es decir, se expresa en sus líneas la centralidad de la experiencia grupal y la cuestión de la juventud en relación al consumo.

P - ¿Y vos consumías en grupo en general, o consumías solo, cómo era?

*R - **Si... pasa es que cuando vos te drogas querés a alguien al lado, que tenga... que esté en el mismo mambo que vos, para hablar, para hacer, que se yo, para ir a algún lado, igual que el alcohol, si vos te tomás un vino vos solo te vas a aburrir, y te tomás un vino con otro y ya te ponés a hablar, a jugar a las cartas y bueno...***

P - ¿En general era mejor hacerlo en grupo?

R- Claro, siempre uno busca a alguien para fumar una marihuana, para tomar cocaína, más la cocaína que te pega de hablar, y bueno, es así.

P- ¿En general dónde lo hacían, en la calle?

R- En cualquier lado, a donde estés, y ese era mi orgullo, yo era chiquito y a mí nadie me mandaba, y yo hacía lo que yo quería, y todos los pibes de mi edad querían hacer lo mismo que yo...

Esta preponderancia de las relaciones grupales-juveniles en el inicio se refleja también en las respuestas ligadas a los elementos identificados como movilizadores del consumo; aparecen las referencias a la noción de “*intriga*”, entendida como el deseo de conocer algo que está circundante, como algo usual en el mundo de la vida cotidiana, fundamentalmente en cuanto al los grupos de pares:

P - ¿Y después? ¿Seguiste con otras cosas o seguías con lo mismo?

R - No, quise seguir probando más, drogas más fuertes así, con milonga, cucumelo, también, pastillas, cocaína, hasta me inyectaba la cocaína.

P - ¿Y cómo vino, vino en algún orden, empezaste por alguno o todo después vino?

*R - No, todo así vino llegando, parecía como... a propósito, ¿viste? **Y la sensación de querer saber qué se siente ¿me entendés?, te intriga mucho, te intriga que..., capaz que yo te veía a vos fumándote un porro y ya quería saber qué se siente**, a mí me pasó hasta que llegué a probar un par de drogas. (...)*

P: Si vos tenés que decir ahora porque empezaste a consumir, ¿qué me dirías?

*R- **Por querer saber que se sentía, que era lo que pasaba, andar re-loco, cuando decían “estoy re-loco”, yo quería saber también, experimentar lo que todos decían...***

Esta centralidad de los grupos de pares vinculada a la cuestión juvenil en un contexto barrial, no surge tan claramente al analizar el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas de los relatos que, en relación a la dimensión ligada a la comisión de delitos, agrupamos entorno a la noción de “*profesionalización*”. Esto no quiere decir que las relaciones grupales no surjan en dichas entrevistas, sino que no aparece aquella forma específica de grupos de pares, ligada a lo juvenil, y a lo barrial, tan importantes en las experiencias que expresan los extractos anteriores. Puntualmente, podemos decir que estas construcciones de sentido que intentan

inscribir su subjetividad dentro de una dinámica de “profesionalización”, como un proceso positivamente valorado, trae aparejado un intento de distanciamiento, aunque por momento con ciertas contradicciones, de la intersección entre lo juvenil, lo barrial y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Del siguiente pasaje se desprende no solo una dinámica grupal diferente, en donde el entrevistado se ubica en el rol de líder y proveedor, sino también la utilización diferencial de sustancias, en donde la marihuana queda fundamentalmente asociada a un tipo de consumo propio de “los otros”, definidos en otros pasajes de la entrevista como improvisados, “crotos” y asociados al “bardo”.

R: ¿Qué, a dónde te pegaron un tiro?

P. Se pegaron un tiro, empezaron a juntarse conmigo, se juntaban conmigo, vienen acá conmigo de chicos, entendés? que también tenían esa vida, y ellos veían, entendés, ellos veían cómo era yo, que era bueno, entendés? Yo estaba con ellos y ellos decían acá con fierros no vengan, porque acá si vamos con tiros, vamos con tiros, no acá los fierros no, todos los fierros los guardábamos, los dejábamos en otro lado, nos quedábamos ahí, teníamos un pool, me entendes? y bueno, viste cómo es, es una vida, cosas que no te quiero contar porque sos mujer, muchas cosas, viste? muchas cosas y todo eso, el centro era yo, me entendés? era como que no estaba, no estaba, en diciembre no estaba y bueno, pasá, pasá, pasá, y siempre tenía todas chicas, viste? Yo tenía que compartir, ellos siempre iban y me buscaban a mí

P: ¿Y ustedes qué hacían cuando estaban juntos, consumían?

R: Sí, consumíamos

P: ¿Qué consumían?

R: Cocaína

P: ¿Siempre cocaína?

R: Sí, porque yo tomaba cocaína y yo siempre tenía, mucha plata, entendés

P: ¿Solamente cocaína?

R: Solamente cocaína. Había otro grupo que fumaba marihuana pero no se juntaba con nosotros, porque a mí no me gustaba, tomaban cocaína

P: ¿Qué no te gustaba?

R: Y la marihuana

P: Ah, ¿por qué?

R: Porque te quema mucho, capaz que andás, todo, todo, no te bañas, nada, andás todo “croto”, todo cualquiera...

4.2.2 Historias de consumo: usos y tipos de drogas

Ahora nos abocaremos al análisis de los rasgos emergentes en relación a los usos y los tipos de drogas, y su estructuración en diferentes “trayectorias” o “historias de consumo”. En este sentido, como primer elemento de continuidad u homogeneidad que atraviesan las entrevistas realizadas es la multiplicidad de sustancias por las “transcurren” los entrevistados, configurando diferentes momentos, distintas etapas. Es decir, aunque en muchos casos surjan sustancias que son centrales, hay una variación importante de los tipos de sustancias psicoactivas consumidas a lo largo del tiempo, cambios que se asocian a diferentes situaciones o procesos, entre los cuales se cuentan los relativos a la cuestión del delito. Pero también se manifiesta fuertemente no sólo esta sucesión de diferentes etapas caracterizadas por tipos de sustancias, sino la conjunción en un mismo momento de distintos tipos de sustancias psicoactivas. En otras palabras, si por un lado, a partir de una mirada diacrónica, vemos esta dinámica de diferentes “pasos” o “escalones” en los tipos de sustancias y su uso, por otro, desde un enfoque sincrónico, aparece un consumo que abre la posibilidad a simultaneidad de distintas sustancias. Del siguiente fragmento de entrevista se desprende un ejemplo de lo que nos permitió pensar la simultaneidad de sustancias de consumo:

- No, no, antes, (risas) capaz que te levantás temprano, tomás una pastilla, tomás una cerveza y nos fumamos un faso, y salís a robar y a la noche tenía plata y tomaba cocaína... y así sucesivamente

En este punto nos parece productivo reconstruir a partir de los elementos emergentes de los relatos recabados, lo que se delinearía como cierta “trayectoria típica” en relación al consumo de sustancias psicoactivas. Esta construcción nos permitirá marcar las divergencias que se presentan en relación a ella, las cuales se encuentran significativamente asociadas a las formas en que vimos agruparse los relatos en cuanto a la dimensión acerca de la comisión de delitos.

Antes de desarrollar esta categorización, quisiéramos hacer una salvedad. En la construcción de estas trayectorias típicas se han dejado de lado tanto el consumo

de alcohol como de tabaco, dado que estas sustancias no aparecen ligadas a la noción de “droga” dentro de las construcciones de sentido de los discursos relevados. Sin ser esto un supuesto establecido en los criterios generales del estudio (en la definición de las dimensiones a analizar y en la construcción de la pauta final de entrevista, en donde se trataban como elementos relevantes dentro de la categoría de sustancias psicoactivas), de los relatos se desprende la ausencia de una problematización tanto del tabaco como del alcohol al describir su historia personal de consumo de sustancias psicoactivas. Por ello, al momento de construir estas trayectorias típicas, hemos decidido dejar afuera el consumo de estas sustancias, dada la imposibilidad de pensarlos de manera homogénea con los otros consumos, configurados socialmente como “drogas”. Lo que nos parece que se perfila como dato significativo en el análisis de estas referencias es justamente su ausencia, dado que ella expresa lo que se establece socialmente como el “problema de la drogadicción”. El espíritu del estudio ha sido plasmar las construcciones de sentido que se organizan en torno a las problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos y su relación. En este sentido, consideramos importante respetar la diferenciación entre consumos que aparecen en los discursos recabados, y por ende, limitarnos a hacer una mención crítica de su ausencia.

Una vez hecha esta salvedad, y volviendo a esta construcción de trayectorias típicas - que insistimos, no se produce en la totalidad absoluta de las entrevistas realizadas, sino que presenta distintas divergencias – éstas aparecen de la siguiente manera: como drogas de inicio, el pegamento (su inhalación) y la marihuana; en una segunda etapa, las “pastillas” (psicofármacos) y la cocaína (su esnifado); por último, una tercera etapa, centrada fundamentalmente en el uso inyectable de cocaína.

Es importante señalar que el pasaje de una instancia a otra tiene un fuerte significado vinculado a la intensificación del consumo problemático, especialmente en el transcurso de la primera etapa a la segunda. Es decir, las construcciones de sentido que en torno a dicha sucesión expresan las entrevistas, muestran también su asociación con grados crecientes en la intensidad del consumo, comenzando por un uso “liviano” o de baja frecuencia en relación a las sustancias del primer grupo y llegando al punto máximo en el uso por ejemplo de la cocaína inyectable. Podemos ver en el siguiente pasaje como se modifica la percepción de la relación con el consumo y su intensidad de acuerdo con la sustancia consumida.

P - ¿Y a qué edad empezaste a consumir?

*R - Y más o menos..., fue antes de que fallezca mi viejo, 17 años. **Con marihuana nomás me drogaba, pero una vez que ya empecé con la cocaína... ya...no me importaba nada, qué vestía, ni nada, qué comía, nada... por la droga vivía***

Presentados estos elementos, abordaremos el tema de las diferentes divergencias a este recorrido que observamos cristalizarse a partir del análisis de los datos. Ellas se vinculan con los tipos de experiencias que identificamos en relación a la comisión de delitos. En primer lugar, dicha relación entre los tipos de experiencias delictivas y las divergencias a la “trayectoria” que describimos anteriormente, se expresa en los usos y representaciones que se observan con respecto a dos sustancias en particular: el pegamento y las “pastillas”.

La vinculación entre estas sustancias y las divergencias a la “trayectoria típica” aparece estructurada en línea con las formas de experiencia de lo delictivo que diferenciamos en el apartado correspondiente. Dichas sustancias surgen como uno de los puntos de quiebre, abriendo una brecha en las formas de consumo que presentan aquellos tipos de experiencia de lo delictivo. El pegamento y las “pastillas” son drogas que se encuentran presentes fundamentalmente en el consumo de los que hemos caracterizado como un delito espontáneo, profundamente ligado a la experiencia grupal juvenil.

El consumo de pegamento se encuentra asociado a una etapa de inicio en el consumo dentro de estos jóvenes, en edades muy tempranas. Y también remite en los relatos a cierta experiencia de la marginalidad: en éstos, dicho consumo aparece frecuentemente asociado a un consumo grupal, de chicos en el final de su niñez, generalmente en “situación de calle”, o por lo menos siendo este ámbito de sociabilidad, central en ese período de su vida. También contribuye a constituirse de este modo el hecho de que el pegamento se presenta como una droga “barata”, y de fácil acceso.

*- Claro, me hice amigo de un pibito que era entrerriano, viste? **La familia vivía ahí, en la isla Maciel vivía, imagínate dónde me fui a meter. Y había un astillero, había un astillero al lado de la isla, y al lado del astillero estaba la Lever, viste? donde hacen el jabón. Y íbamos al astillero y ya robábamos cobre. Y vendíamos el cobre, y vamos a***

comprar cemento. *No, digo, para qué? Para jalar, porque así es. No, si yo no me drogo. Nunca te drogaste vos? Uy, y ahí me empezó a meter cosas en la cabeza para que... y yo porque aprendía de él, digo bueno, bueno, le digo, me dio, fuimos compramos, lo pusimos en una bolsita, y yo viste? no quería, viste? y lo miraba, y lo olía así, así nomás lo tenía. Y no quería yo viste? probá me decía, que es lindo me decía, probá que es lindo. Y agarré y probé. Y ahí ya todos los días, viste? Bueno, después de un tiempo, fuimos, había dejado, había dejado viste? no quería porque sino tenía que, yo sabía que no podía hacer eso porque iba a caer preso, y yo no quería caer preso, porque no quería que me traigan a mi casa.*

Por otro lado, como mencionamos, el consumo de “pastillas” se constituye como segunda etapa, dentro de este grupo. En los relatos, los psicofármacos son contruidos fundamentalmente a partir de la noción de “pérdida de sentido”: su efecto es el de desconexión con “la realidad”, y por ende pérdida absoluta del control de si: “las pastillas *te pierden*”. Y esta pérdida del control y del sentido de realidad, se encuentra profundamente vinculada a la experiencia grupal juvenil que articula a estos relatos, especialmente a partir de una categoría que la condensa: “*la caravana*”.

- Con las pastillas tomás algo que tenga alcohol para mandarle el efecto, con el faso también pero no es lo mismo que con el alcohol, con el alcohol te deja... quedás perdido, perdido, no sabés, no te importa nada, rescatarte, cuando te rescataste ya... ni te acordás lo que hiciste, a mí me pasó muchas veces que no me acordaba, bardeaba mucho, me buscaban así por bronca más. y no me acordaba lo que había hecho, estaba perdido en pastillas, las pastillas te matan.

Dadas estas características, el uso de estas sustancias son objetos particularmente significativos de las estrategias de diferenciación que se instrumentan en las entrevistas que agrupamos en torno a la noción de “profesionalización”. Estas estrategias plantean el alejamiento de todos los elementos que configuran a aquella experiencia, en especial la vinculación entre el delito y la cuestión grupal juvenil. Es decir, su delito tiende a la profesionalidad porque no es “lo bruto”, es en mayor medida organizado y planificado, y utiliza un saber ligado a la “experiencia” en el oficio. No buscan distinguirse y encontrar reconocimiento en

“hacerse los pistoleros”, sino en la eficacia y la racionalidad para conseguir el fin buscado: el dinero del robo. En este sentido es en que aparecen el pegamento y los psicofármacos en dichas estrategias. En general, encontramos en estos relatos cierta estigmatización de dichas sustancias: se refleja en su casi ausencia dentro de las historias de consumo que expresan. En relación a las “pastillas”, se las presenta como contrapuestas a todo proceso de profesionalización: justamente por esta construcción como sustancias ligadas a la pérdida del sentido y el control. Son drogas que se perciben como obstructoras de los sentidos, que entorpecen el accionar; y en relación a ello, no permiten una comisión de delitos organizada, racional. Como marca estigmatizante, se atribuye este consumo a aquellos que roban en forma espontánea, sin planificación, “los que hacen cualquier cosa”; además esta construcción se asocia profundamente a la cuestión de la juventud. También con esta misma orientación, aunque en menor medida, es valorado negativamente el consumo de marihuana. En síntesis, son consumos que estigmatizan porque se los presenta como aletargantes, adormecedores, que obstaculizan la precisión en los cursos de acción.

P - ¿Y por qué decías que no?

R - Y porque creía de que las personas que consumían pastillas eran muy tontas, muy estúpidas, lo he consumido cuando yo era pibe, pero llegó un momento de que no las consumí más, ni tomé más nada como fueron las primeras pastillas que yo tomé, fueron “Romilare” este... tomé “Artane”, este...después tomé “Reynol” y ahí corté porque la “Reynol” era una pastilla que te perdía totalmente, y yo no era una persona me gustaba estar perdido, era una persona que me gustaba estar más bien lúcido, buscaba drogas que me mantengan lúcido.

El consumo de pegamento también aparece como distante de este tipo de relatos. Éste es asociado a un consumo en edades muy tempranas, como un consumo de “no iniciados”; esto no se condice con una representación del si mismo que gira en torno a una especialización, a una etapa no inicial dentro del campo o el oficio. Pero también el pegamento se encuentra vinculado a un rasgo de marginalidad, elemento, que como vimos con anterioridad, no aparece como una característica auto percibida de este grupo, más bien, todo lo contrario.

En este sentido, observamos que las divergencias que surgen con respecto a la trayectoria típica que construimos se articulan con las formas preponderantes de

experiencias de lo delictivo delineadas en este estudio. Pero aparece otro elemento en esta relación: en los relatos caracterizados por aquella preponderancia de los procesos de profesionalización y las significaciones construidas en torno a ellos, vemos una centralidad del consumo de cocaína que los distingue. El consumo de cocaína tiene una preponderancia singular en su historia de consumo, y se encuentra asociado a las significaciones atribuidas a él: es una droga que estimula los sentidos, que los sensibiliza, los “despierta”; es una sustancia “para adelante”. No adormece, incita a la acción. Y a partir de esta construcción, es una sustancia que se articula funcionalmente con un discurso que gira en torno al actuar diestro, a la acción precisa, a la eficiencia.

Sin embargo, esta asociación con la cocaína se relaciona a su vez con otros elementos. Se desprende de las entrevistas una “clasificación” de las sustancias psicoactivas según la dimensión grupal: es decir, surge una distinción de sustancias “grupales” y sustancias “individuales”, en relación a su uso. En un polo de la distinción encontraríamos a la marihuana, como sustancias absolutamente ligada a lo grupal; en el otro, a la cocaína. El pegamento también aparece dentro del primer ámbito.

En relación a las primeras, la referencia a la marihuana, al pegamento (y también en muchos casos al alcohol) como drogas grupales se sustentan en la representación que asimila absolutamente el sentido del consumo de dichas sustancias a las experiencias grupales; es decir, la ausencia de las relaciones grupales como la pérdida total del sentido y la riqueza de la práctica.

Por otro lado, el consumo de cocaína como consumo individual es vinculado fundamentalmente a su mayor precio. De esta manera, su alto valor justificaría el consumo solitario o la imposibilidad de un uso compartido o grupal. Pero también algunos relatos presentan esta imposibilidad por la intensidad del deseo o la necesidad del consumo que genera esta sustancia.

P -¿Y en general había drogas que consumía más solo y otras que consumías más en grupo, hay algunas que dan más para consumir más en grupo y otras más solo, cómo es eso?

R - Y pocas veces consumía solo, en general no daba, igual en la calle vos sabés quién consume y quién no, daba para compartir, hacer amistades.

P - En general era en grupo, digamos, era para juntarse con otros.

*R - **Y sí, solo no tiene sentido.***

P- No tiene gracia.

*R- **Gracia tiene el mambo que te pega en tu cabeza, porque si te fumas un porro y no tenés con quien reírte, no tiene gracia, no le ves la gracia, una palabra tan sencilla.***

(...)

P- Y si vos comprabas y estabas en grupo ¿compartías eso o no?

R- Si yo voy a tu casa, sentate, ¿querés un trago?

P- Era esa onda digamos, estaban juntos, bueno compartimos.

R- ¿Pero me entendés lo que te quiero decir?

P- Sí, sí. Si estaban en banda compartían, se invitaban.

R- Es lo mismo si vos me invitás a tomar un trago de whisky.

P- Claro, y tomate un trago. Pero no comparaban en grupo.

R- No.

P- Cada uno se compraba y después compartían.

R- Yo no.

P- ¿Y había alguna droga que no era para compartir, que vos decís esto yo lo tomo solo?

R- Y sí.

P- ¿Qué cosa?

*R- **La cocaína no le doy a nadie, la cocaína no.***

Por otro lado, como señalamos anteriormente, dentro del tipo caracterizado como “en vías” de profesionalización, se encuentra un descentramiento fuerte de las relaciones grupales juveniles. Así, la centralidad del consumo de cocaína dentro de este grupo, se puede entender a partir de la articulación entre estos procesos: la construcción de dicha sustancia como droga abstraída de las relaciones grupales y el alejamiento de éstas como característica propias de éstas prácticas vinculadas al delito. En este sentido, el siguiente pasaje muestra como el momento del consumo aparece como un espacio de placer desvinculado a la actividad delictiva en si misma, y como un consumo recluso, cuidado, no expuesto a la mirada de los otros ni a la posibilidad de no medir los actos por estar bajo los efectos de las sustancias.

- entonces yo me basaba en todo eso, pero sin embargo después de todo eso yo me tomaba mi tiempo ¿me entendés?, yo le decía a mi

*esposa “bueno ésta plata es para acá, gastá en lo que vos necesitás, los chicos, tu casa, esto no me preguntés porque esto me lo gasto yo para mí” ¿me entendés?, entonces por ahí yo salía una noche o salía un día un fin de semana ¿entendés?, y era a drogarse, a tomar alcohol, a estar escuchando música, era pasar un momento con los locos copado, ¿viste? digamos que nos enganchábamos en la caravana y no nos tenía que faltar nada, nos sentamos acá ¿entendés? y no tiene que faltar nada, digamos en pedo, **drogados pero no tenemos que salir a ningún lado, acá, ¿entendés?, porque sabíamos que estábamos en una postura mala, sabíamos que si, podíamos salir, o si alguien nos vio, o si alguien dijo son una fisonomía así y asa, éramos re ..., por qué, porque éramos re ..., entonces nos tomábamos el trabajo de llamar gente, a unos muchachos amigo que nos vayan, nos compren las cosas, todo, y después nos dormíamos, nos quedábamos ahí.***

4.3 Prácticas y representaciones acerca de la relación entre consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos

En el presente apartado nos abocaremos al análisis de las entrevistas realizadas, a partir de los datos producidos acerca de la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. En él, profundizaremos y delimitaremos más precisamente los elementos que en forma fragmentaria y discontinua hemos venido desarrollando en los dos apartados anteriores sobre dicha asociación. Decimos esto puesto que a la hora de analizar las prácticas y representaciones en torno a la comisión de delitos por un lado, y sobre el consumo de sustancias psicoactivas por otro, ya necesariamente adelantamos algunas líneas de interpretación que continuaremos aquí.

Así, hemos visto como las prácticas y las construcciones de sentido que se producen acerca de estas dos dimensiones se estructuran en un mismo sentido, polarizándose fundamentalmente en dos formas o tipos de experiencias. Las relaciones entre el consumo y el delito también reproducirán aquella polarización, mostrando cómo los tipos ligados a la experiencia de la comisión de delitos y las formas predominantes de prácticas y representaciones sobre el consumo de drogas, se asocian, expresando vinculaciones particulares y específicas acerca de la relación entre estos dos fenómenos.

En relación a la comisión de delitos, observamos a partir del análisis de los datos, es decir luego de sopesar continuidades y rupturas que ellos presentaban, que se conformaban dos grupos: por un lado, una experiencia del delito que se caracterizaba centralmente por su espontaneidad, y por su fuerte articulación con la dinámica de las relaciones grupales juveniles dentro de un ámbito de sociabilidad barrial. Por otro lado, veíamos organizarse otro tipo de experiencia, fundamentalmente a partir de la noción de “profesionalización”, donde se observan mayores niveles de organización y planificación en la realización de los delitos, un descentramiento de su ligazón con las relaciones grupales y la instrumentación de estrategias de diferenciación de aquella forma “juvenil” de vinculación entre el delito y las relaciones grupales.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, y en línea con estos agrupamientos, desarrollamos cómo aparecía una forma de consumo que se distinguía por la centralidad de las relaciones grupales-juveniles y que mostraba una “trayectoria típica” en relación a las sustancias: una primer etapa ligada al pegamento y la marihuana; en una segunda, las “pastillas” y la cocaína; y una tercer etapa primordialmente con el consumo inyectable de la cocaína y, en menor medida otras sustancias. Éste tipo de consumo se alineaba con el primer agrupamiento en la dimensión sobre el delito.

En segundo lugar, se observaba una experiencia de consumo que presentaba divergencias con respecto a la mencionada “trayectoria típica”, especialmente en relación con el inicio con “pegamento” y en un rechazo del consumo de “pastillas”; pero también mostraba una importancia mayor del consumo de cocaína en la historia de consumo y un descentramiento de las relaciones grupales juveniles en el consumo. Esta particular vivencia del consumo se articulaba con el tipo de experiencia delictiva ligada a la noción de profesionalización.

De esta manera, encontramos a su vez dos formas principales en las que se presenta la relación entre actividades delictivas y consumo de sustancias psicoactivas, absolutamente en línea con los tipos descriptos.

Un primer grupo, se caracterizaría por en primer lugar, y como rasgo fundamental, por mostrar una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, casi absolutamente mediatizado por la experiencia grupal-juvenil. Es decir, estas dimensiones se encuentran vinculadas en primera instancia

por constituirse en elementos comunes de las prácticas y representaciones que se generan en el ámbito de las relaciones barriales, entre grupos de jóvenes. Aquí, la realización de delitos y el consumo de drogas pasa a ser parte de una dinámica grupal que conlleva una rica producción simbólica y de prácticas asociadas a ella, teniendo un papel central en la construcción de la identidad de éstos jóvenes.

Son numerosas las categorías que expresan esa experiencia fuertemente atravesada por lo grupal que integra las prácticas y representaciones en relación a la comisión de delitos y el consumo de drogas. Entre ellas podemos contar: “la esquina”, “la junta”, “caravana”, “locura”.

En relación a la noción de “caravana”, podemos decir que con ella se denota un consumo extendido en los días y expresivo, es decir, como experiencia en si misma ligada a la diversión y al grupo. Este siguiente extracto muestra la relación fuerte entre el consumo, la experiencia grupal y un delito extremadamente espontáneo:

R -...en la calle robaba y me gastaba por día 300, 400 pesos en droga, caravana y amigos... (...)

P- Y volviendo a cuando estabas afuera, en general, digamos ¿vos, los laburos, los afanos, era algo que planeabas mucho, o pintaba ahí?

R- No, estábamos re-locos, así re-drogados, y no teníamos una moneda, y bueno, capaz cruzábamos por una almacén, o algo, y así como veníamos que entrábamos, y bardeamos a full, por la droga, las pastillas no te ve nadie, no te importa nada, son re-barderas, no te importa nada.

En otra de las entrevistas correspondiente a este agrupamiento, también podemos ver esta imbricación entre consumo, delito espontáneo y grupo, que responde a cierto ritual de la calle y del domingo, como momento de tedio o de “tiempo libre” compartido espacio-temporalmente por el grupo en “la esquina”, como contexto de la producción grupal:

P - ¿Había algunas cosas que eran más para hacer en grupo, delitos, digamos o que eran para hacer solo? ¿Qué cosas eran para hacerlas en grupo?

R - Por ahí, a todos nos llega que un día, por ejemplo un domingo, más un domingo, los domingo son de terror, por ahí te juntabas en

la esquina, ahí, “¿cómo andás?”, “¿qué hacés cómo andás?”, la esquina es como tu segunda casa, “¿cómo andás?”, “bien, bien, che, vos sabés que no tengo para comprarme un faso”, “yo tampoco”, “¿y qué hacemos?”, “que se yo, enganchamos una cartera”, “bueno, va”, “o vamos para allá que podemos hacer una cartera o vamos para allá que podemos hacer una bicicleta”, “bueno, vamos”, “che, me parece que pasé por allá y podemos...”, “uh, vamos”. Depende, depende en el momento qué se da, o capaz que vos vas caminando solo y decís “quiero fumar y no tengo”, y por ahí, vas caminando por una calle grande, y pasa una señora con una cartera y la hacés vos. Pero eso mayormente no me gustaba, a mí me gustaba que nadie me vea, eso sí me gustaba.

Ahora bien, dentro de esta mediación que la experiencia grupal aporta entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, que aparece como constante dentro de este primer grupo, no es posible establecer un único patrón en relación al consumo en relación al momento mismo de la realización del delito. Esta relación asume distintas formas. En primer lugar puede configurarse de modo que las drogas aparecen como “motor” o fin de los delitos, como modo de conseguir dinero para su consumo, y en este caso el consumo puede configurarse como “necesidad” central o como un elemento más que los ingresos ayudarán a proveer. En segundo lugar, el consumo de sustancias puede presentarse como “herramienta”, es decir, como un estimulante para sobrellevar la situación de alta tensión que representa el acto mismo de la comisión del delito (en particular el robo con arma). Por último, el delito puede aparecer como consecuencia no planificada de la situación de consumo y sus efectos, que se expresa en la espontaneidad de que “pinte” una oportunidad y estar bajo los efectos facilita y estimula (“estar manija”) la decisión personal de asumir ese riesgo.

Sin embargo, consideramos que entre estas interpretaciones del consumo de sustancias psicoactivas como “motor” (de importancia central o como una necesidad más) de la comisión de delitos, como “herramienta” para afrontar la situación extrema de la comisión de delitos (en nuestro universo el robo, casi exclusivamente) o el consumo como productor o facilitador del ilegalismo por sus efectos, surge fuertemente como mediación el constructo social, que observamos en estas entrevistas denotado a partir de las categorías de “caravana”, “locura”, “mala junta”, “la esquina”, específicamente en éste primer agrupamiento. Con ello nos interesa subrayar que, más allá de las explicaciones mecánicas o simples, la profundidad de

los procesos sociales, culturales e históricos ligados a la proliferación de nuevas formas de ilegalismos callejeros, se muestra en la densa mediación que esta construcción social, - en cuanto espacio de sociabilidad, de creación de lazos, reglas y recursos sociales, y cultural, como ámbito de producción de significados e identidades-, opera acerca de los distintos usos concretos de las sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos, tanto como “motor” o - estando bajo los efectos-, como “herramienta” o “porque pinta”. Es decir, consideramos importante remarcar que lo que emerge de los datos recabados muestra que lo fundamental de las prácticas y construcciones de sentido estudiadas, en las cuales se integran éstas diferentes vinculaciones concretas y puntuales, es la relación entre consumo de sustancias psicoactivas y comisión de delitos a partir de ser elementos comunes de una misma experiencia grupal-juvenil, que los contiene y les da forma, específicamente para el tipo que delimitamos como de delito espontáneo.

Por otro lado, se configura otra forma de asociación entre consumo y delito, en línea con el tipo de experiencia delictiva y de consumo que presentamos como ligado a la noción de profesionalización. En primera instancia vemos un debilitamiento o una menor incidencia de las relaciones grupales-juveniles en la asociación en cuestión. No surgen de las entrevistas la centralidad de aquellas construcciones grupales que hablan de una experiencia juvenil y barrial; no sólo no surgen, sino que hemos visto que en este tipo se establecen estrategias de diferenciación con respecto a dichas construcciones, a partir de la valoración positiva de los procesos que se encausan hacia cierta profesionalización.

Sin embargo, esto no significa que aquellas prácticas desaparezcan por completo, al gravitar la noción de profesionalización, sino que lo hacen en menor medida, de otra manera. En este sentido, observamos que surge una idea de “caravana controlada”, que también se restringe al ámbito del consumo de sustancias psicoactivas, dejando por fuera a las prácticas delictivas.

Una de las entrevistas representa este posicionamiento: hay un alejamiento de la mediación del consumo y el delito a partir de la cuestión grupal-juvenil, y en este contexto surge esta noción de una suerte de “caravana controlada”: desde una diferente relación con lo grupal, esta experiencia se presenta en primer lugar como un paréntesis de las relaciones estables de pareja y de paternidad; en segundo lugar se caracterizan por realizarse fundamentalmente en el ámbito privado (para no salir “así, en cualquiera” a la calle, lo que iría en contra de su profesionalidad); y en tercer

lugar, difieren en la extensión en el tiempo: no son como en la “caravana típica” presente en el otro grupo, de 3 o 4 días, sino por períodos más reducidos, una noche, por ejemplo. Así, se diferencia explícitamente de “eso de 15 o 20 personas en la esquina, escabiando...”; “eso era cuando era más pendejo...”.

Pero esta entrevista muestra también otra ruptura que se presenta como propio de este tipo, absolutamente encadenado a lo anterior y que se articula con esta idea de accionar “controlado”: desde una dinámica de profesionalización y una racionalidad más ligada a la provisión estricta, orientada a su vez desde una concepción del cuidado de sí (en esa situación de peligro) y de la oposición ética a una violencia sin sentido en la comisión de delitos (que excede la instrumentalmente necesaria para realizar el robo), aparece un desligamiento de la utilización de sustancias psicoactivas para la comisión de delitos. En este sentido configura dos tipos, el suyo y otro no-profesional, caracterizado por la necesidad del consumo de drogas, con el objetivo de sobrellevar la experiencia extrema que resulta la comisión de un delito, particularmente el robo a mano armada. Esto no quiere decir que en el primer tipo de experiencia haya una relación directa o mecánica entre el consumo y el delito, sino que en este segundo agrupamiento, el consumo anterior a la realización de un delito, en cualquiera de sus formas, estará vedado, será rechazado y descalificado por ir en contra de los supuestos básicos de un accionar racional, ordenado y planificado, con ansias de profesionalidad.

- *Bueno, entonces de ahí me inicié, me inicié en una, digamos a delinquir autos, motos ¿entendés?, bueno y ahí ya se empezó a ver el fruto de la plata, y bueno ahí ya digamos lo que era antes un par de cigarrillos se hacían mucho más ¿entendés?, y bueno ya después fui a la cocaína y ya era demasiado ¿entendés?, sin embargo siempre yo con mi familia ¿viste? por eso yo un momento me tomaba para mí y yo para delirarme un rato, delirarme te quiero decir para tener un tiempo de locura ¿viste? y bueno, para empezar a ver la ocasión o aparecía algo para robar lo hacía, pero ya el día anterior dejaba de drogarme ¿entendés?, **hay muchos que no, hay muchos que para salir a robar primero se toman, tienen que tomar, o tienen que fumar ¿entendés?, bueno eso ya era criterio de ellos, yo pienso que para que no me mataran yo tenía que estar lúcido, ¿entendés?***

Así, el consumo será siempre posterior a la realización de algún delito, como un momento de disfrute y de placer, ligado a la idea de “buena vida” que desarrollamos en el apartado sobre las prácticas y representaciones en torno al delito; y el consumo se configurará como uno entre otros elementos integrados a la noción de “buena vida” que este delito con intentos de profesionalización permitirá acceder. El uso de sustancias psicoactivas quedará excluido de toda vinculación con un delito “serio”, despojado de todas las propiedades expresivas, ligadas a la diversión que conllevaba en la idea de “caravana” que portan los relatos del primer grupo. Este fenómeno lo expresa claramente un pasaje de la siguiente entrevista, donde se refiere a la situación de ir a robar; esta entrevista se inscribe mayormente dentro del primer tipo de delito espontáneo y centralidad del grupo, pero presenta algunas particularidades que lo acercaría al segundo tipo; esta tensión se refleja en su interpretación de la situación de robo:

*- ...es algo raro viste, el tema de la delincuencia es muy raro, muchos dice no mira esto pun, pero vos das la vida ahí viste, vos das tu vida, como decís mira es una gilada pero es algo re serio porque vos cuando vas a robar das tu vida, me entendes, muchas veces vos escuchas personas que dicen, no, fui a robar y maté a uno, pero...y decís no tuvo no se porque lo mató..., si es tu vida, es tu vida, eso es lo que yo creo, **es algo serio que a la vez es una gilada...***

Consideramos que esta tensión entre lo que es serio y lo que es una “gilada” refleja la gravitación de dos formas diferentes de experiencias de lo delictivo, y de su relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

4.4 Grupos de pares, barrio e identidad

Como ya lo hemos expuesto en el marco teórico de la presente investigación, la cuestión de los grupos de pares, especialmente grupos de jóvenes, y los procesos de construcción simbólica entorno a ellos, son un tema central en las investigaciones que abordan lo que se ha problematizado como “nuevo delito urbano” en la Argentina. Tanto por estos antecedentes, como por la fuerza con que dicha dimensión emergió en el transcurso del trabajo de campo, la cuestión grupal-juvenil, en un contexto barrial, y la producción de significados e identidades en su seno, se ha configurado como una de las dimensiones más importantes del estudio. Decimos

esto especialmente por su capacidad para diferenciar o distinguir experiencias, prácticas y construcciones de sentido, en cuanto al delito, al consumo de sustancias psicoactivas, y la relación entre estas dimensiones. Así, podremos delinear a grandes rasgos dos formas de vinculación con los grupos de pares en los relatos, los cuales, como acabamos de ver, se ligarán a diferentes experiencias en relación a éstas dimensiones centrales a las cuales se aboca nuestro estudio: la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas.

Un primer agrupamiento se distingue por reunir a los relatos que presentan una fuerte centralidad de las relaciones grupales, en particular ligadas a una experiencia de lo “juvenil”. En este sentido, este grupo se caracteriza por el protagonismo que estas relaciones tienen en la vida cotidiana de los entrevistados. Lo que se observa es una proliferación de lazos sociales relativamente estables, sostenidos por una intensa dinámica grupal. Esta dinámica es la que da marco a la producción de reglas, valores, identidades y otros elementos simbólicos que construyen y son construidos por estos jóvenes en sus prácticas cotidianas, en el escenario del barrio, en “la esquina”. La estrecha vinculación con el barrio y lo juvenil contribuye a configurar un tipo particular de relaciones grupales.

Esta experiencia cotidiana de lo grupal-juvenil es denotada a partir de muchas categorías, de las cuales son ejemplo “la junta”, “la mala junta”, “los vagos”, “los pibes”. Pero también es designada a partir de lugares, lugares o espacios sociales como ámbitos de interacción cotidiana, donde lo grupal se “realiza”: “la calle”, “la esquina”, “el juntadero”.

Del siguiente pasaje se desprende en primer lugar la intensidad y centralidad que estas relaciones grupales adquieren dentro de este primer grupo, presentándolas como “forma de vida”. Por otro lado aparece una referencia explícita a este espacio social, ámbito de sociabilidad privilegiado dentro de esta experiencia que mencionamos, “la esquina”.

P - Y en general que dirías vos que había en común entre esos pibes, ¿por qué los diferencias de alguno que no estaba en el grupo, qué cosas los unía, digamos, escuchaban la misma música, se vestían de alguna manera, qué onda?

R - La convivencia ya era así, ¿o no?, llegamos a ser, por qué teníamos que ir sí o sí a la esquina todos los días, porque ya nos

habíamos acostumbrado a ese palo ¿entiende?; ¿por qué teníamos que tener una droga?, por que ya estábamos acostumbrados; ¿por qué teníamos que ir a robar?, porque ese es el ritmo que agarramos de vida ¿entiende?; me adapté a eso, como yo ahora me adapté a estar acá ¿me entiende?, pero ahora yo estoy luchando para no adaptarme ¿entiende?, para salir del ritmo éste, yo sé que la onda para yo cambiar tengo que salir de esa esquina, tengo que empezar a... a ese que no miró, que no miraba y no se juntaba tengo que seguir a ese, y a él y al ritmo que lleva él, y buscar un ritmo donde yo me pueda sentir bien ¿me entiende?, y pueda mejorar, un ritmo donde pueda prosperar, salir adelante ¿entiende?, uno que venga y me hable “todo bien, mirá, ahora me voy a trabajar, así está mejor dejá, drogado qué vas a hacer, mirá los locos como están regalados”, no que yo vaya a la esquina “vamos a comprar un faso, vamos a drogarnos” ¿entiende?, te estoy hablando de mezclarme con otra gente, nunca hacía eso, iba a ... , nunca iba a la cancha, no me gustaba nada de eso.

P - ¿No ibas a la cancha, no eras hincha de ningún club?

R - No. Ni siquiera a un bar a hablar con gente normal, a un parque con mi viejo a caminar.

P - Cuando salían con ésta banda, ¿dónde iban, qué hacían?

*R - **No, todo el día en la esquina, de última íbamos a unos..., que hay ahí no más, no muy lejos.***

Estas líneas resultan sumamente significativas dado que, además de expresar la intensidad de lo grupal-juvenil y del espacio social donde se manifiesta, condensa otros elementos que caracterizan esta experiencia. Ellas pueden pensarse a partir de una oposición general de esta construcción grupal con respecto a otras instituciones denotadas como lo “establecido”, lo bueno, lo esperable, en última instancia, y ésta es la forma en que surge en los relatos, lo legal. Así se presenta siempre como en conflicto, polarizando, por ejemplo, las relaciones familiares; y a su vez, y de manera más fuerte, estas relaciones grupales-juveniles se presentan de manera dicotómica y en tensión con el mundo del trabajo.

- ...salir adelante ¿entiende?, uno que venga y me hable “todo bien, mirá, ahora me voy a trabajar, así está mejor dejá, drogado qué vas a hacer, mirá los locos como están regalados...

También la escuela es configurada a partir de una construcción en esta línea. La escuela es absolutamente confrontada por esta experiencia, teniendo en cuenta que muchos de nuestros entrevistados manifiestan iniciarse dentro de estos grupos en edad escolar. Como veremos en el apartado correspondiente, la tensión entre la escuela, y la “calle”, o la “esquina”, atraviesa profundamente las construcciones de sentido que orientan a este grupo, tensión que pone en juego cierto vaciamiento del sentido de la escolaridad, en contraste con un ámbito de sociabilidad, que como desarrollamos, se constituye como campo fértil a la puesta en marcha de potencialidades, y ligado a ello, que provee un saber práctico, útil.

P - ¿Después empezaste la secundaria?

R - No.

P - ¿Qué pasó?

R - Después me enganché a hacer rebeldía, a drogarme, a robar, ya conocí otras cosas, y al conocer otras cosas, quiero probar cosas... esas cosas que yo hice, difícilmente pueda... siempre y cuando con la droga, con pastillas, cocaína, faso.

En tensión con estas instituciones, la experiencia grupal-juvenil que vemos delinearse en algunas de las entrevistas contiene como elementos integrados dentro de sí - como parte constitutiva de dichas prácticas grupales - al consumo de sustancias psicoactivas y a la comisión de delitos, en especial, el hurto o el robo. El consumo de sustancias psicoactivas se presenta en los relatos casi como una condición sine qua non para la pertenencia grupal; mientras que la participación en delitos, aunque es un atributo valorado positivamente por el grupo, no aparece como una condición necesaria de pertenencia.

Los siguientes pasajes ilustran esta construcción: en el grupo de amigos no todos robaban, pero los que lo hacían tenían características distintivas. Aquellos que no robaban formaban de todas maneras parte del grupo, pero eran denotados condescendentemente como los “buenitos”. El elemento común que fundaba la relación era el consumo de sustancias psicoactivas.

*- ...cuando robábamos íbamos uno o dos, pero ellos... estábamos por todos lados, **los que robábamos andábamos por todos lados.***

- (...) Los hablaba todo yo, si yo los hablaba y les decía que no, que no daba para que venir acá, para venir preso, y ellos me decían, ah ¿de

verdad? Si un par trabajaban, empezaron a trabajar, todo, yo los miraba, empezaron a trabajar y ahora todavía están trabajando.

P - (...) **¿Por qué eran amigos tuyos si eran tan distintos, o no eran tan distintos?**

R – **Se drogaban, nada más, se drogaban, pero no robaban**

P - y si uno no consumía, ¿formaba parte del grupo también...?

R - y pero era más... **como que esta todo bien entre vos y yo, porque vos también estas drogándote y aquel no, porque como que hay un interés, me entendés, vos tenés droga, yo tengo droga, a ver, yo voy a arrancar pero no tengo, se que vos me vas a dar, pero si yo se que este no tiene nada, que ... una amistad con vos, que vos tenés, yo se que vos conseguís, yo se que cuando nos juntamos siempre tenés, sabiendo que yo por ahí no tenia, entonces yo hacia una alianza con vos, todo bien con los otros, porque se que tienen, porque se que cuando a mi me falte y tenga ganas de drogarme, voy a tener, ... es todo la droga, es todo la droga, yo te estoy hablando cuando yo me drogaba, y como yo pensaba para buscar estrategias para poder drogarme continuamente, continuamente me drogo, ahí mirando la tele, ahí, pasando mirar la señora, la chica se calló un plato en el coso y me reía...**

Si bien tomados en su forma específica, en tanto elementos identitarios diferenciales, vemos esta distinción que marca al consumo de drogas como uno de los rasgos fundamentales del grupo, al referirse a la vivencia misma, consumo y delito aparecen como parte de la misma experiencia, ambos formando parte de una dinámica que engloba ambas cuestiones y que las mantiene por momentos indiferenciadas. En los siguientes extractos esta vinculación aparece de esta manera:

P - Y después cuando tu papá se fue, ¿se complicó? ¿cómo anduvo?

R - Nos fuimos a vivir a otro barrio de Rosario, bueno y ahí **es donde yo empecé con la junta, empecé a consumir droga, a delinquir.**

P- ¿Y a los otros que les decían...?

R - Y yo fumo marihuana y a vos te pega, me entendes, ese es el mambo... y los otros todos locuras, me entendes, bien, que se yo, yo digo ahora pero, como te puedo explicar, no lo hacían tan como estupideces, entendés...

P- ¿Y que hacían...?

R- y hablaban cosas más, no más..., **hablaban de manejes, de manejes de fierros de drogas, de robos, me entendes, pero por eso**

porque uno ya estaba en ese mambo, me entiendes, a los otros lo que les parecía legal... aparte yo iba a los otros y les decía, ponele como ejemplo, en una conversación con otro, yo decía sabes que quiero comprar un fierro así, y los otros te miraban, los legales te miraban, mirá este, y capaz no te decían nada pero por respeto me entiendes, y vos te rescatabas... y por ejemplo ey mira tal y tal cosa y te miraban, y no es que te hacían sentir mal, porque con los pibes que yo me juntaba, los legales, un respeto bárbaro me entiendes, como ellos a mi como yo a ellos, me entiendes, no fumaba a delante de ellos...

P- ¿qué hacías cuando te juntabas con ellos?

R - nada estupideces, tomar cerveza, y hablar pavadas, pavadas,

P - ¿y con los otros?

R - no, drogar, también hablar pavadas, y cosas también de... maneje, me entiendes, de robo, de esto, y planear también, claro...cuando vos ibas tenia que salir como vos lo habías planeado, cosas así...

En línea con lo planteado respecto de la tensión con ciertas instituciones como la escuela o el trabajo, se observa que estas formas grupales se presentan muy ligadas a una noción de “descontrol”, de “bardo”, de “locura”, de “caravana”, propias de prácticas estructuradas a partir de una concepción ligada a la “diversión” juvenil, dentro de la cual se integra el consumo de sustancias psicoactivas y también la comisión de delitos. Podemos observar dicha configuración en los siguientes pasajes:

*- Bien, yo sinceramente quiero salir de acá, primero quiero salir de acá, de ésta cárcel salir vivo, salir... pienso en poder trabajar, en que me den una oportunidad de poder trabajar, de tener un trabajo, de alejarme de la droga, de la mala... más que todo es un... los arranque, la esquina, la mala junta, eso te arruina, sinceramente te arruina. Porque uno cuando tiene, todos son amigos, pero cuando uno llega acá nadie se acuerda, lo único que queda es la familia. **Y yo sinceramente en la calle robaba y me gastaba por día 300, 400 pesos en droga, caravana y amigos, ¿me entendés?***

P - ¿Y era algo continuo, que hacías todo el tiempo, o había períodos que tenías guita parabas?

*R - No, era, me entendés?, **de ir a robar todos los días para una droga, o para andar de caravana, fumando por ahí.***

Vemos como en la noción de “caravana” se integra la cuestión de juventud, la diversión, el consumo y el delito a partir de una experiencia profundamente grupal, expresiva. Sobre esta relación entre caravana y delito, e introduciendo conceptos como “locura” o “mambo”, podemos agregar:

P - El laburo que vos hacías, en general ¿siempre fueron al boleo, algunos?

*R - Sí, mayormente, algunos pero estaba de más, **o mayormente veníamos así de caravana y estaba, que se yo, una almacén, “mirá vamos a ver si entramos y le damos”, estaba una sala de juegos, entrábamos, si es la misma locura que veníamos con la caravana, todo el mambo que veníamos curtiendo.***

En relación a la noción de “caravana”, diremos que con ella se refiere a un consumo extendido en los días e interpretado como experiencia en si misma, ligada profundamente a la diversión y al grupo, ya que hemos desarrollado esta cuestión en el apartado específico sobre consumo de sustancias psicoactivas.

Ahora bien, la fortaleza de la dinámica grupal dentro de estos relatos, a su vez se muestra en la capacidad de construir roles valorados positivamente, que aportan rasgos de distinción que confieren reconocimiento y otorgan pertenencia. En este sentido, encontramos una vasta proliferación de categorías que muestran la valoración del grupo en relación a estar en el “mambo”: ser “un personaje”, ser un “choro”, expresan la distinción de no ser un “gil”, un “pibito bueno”. En el siguiente pasaje, vemos esta idea de “personaje”, la cual muestra los valores en juego, el ser “delincuente” o “choro”, es decir, tener características de “personaje”, como signo de distinción, de pertenencia.

-...era un personajito, en el sentido de que... como te puedo decir, re bardero, un personajito, y yo le decía a mis compañeros, este pibe mira va a ser re delincuente, este pibito va a ser re choro, viste...

Entre el “bardero” y el “personajito” aparece la valoración de la valentía, del uso de la violencia física, pero para “hacer cualquiera”, para quebrar ciertas reglas,

“que no te importe nada”. Y luego prosigue con esta idea a relatar como personas de mayor edad y experiencia en el delito valoran sus características personales, que lo hacen “capaz”.

*- ...yo tengo un hermano mas grande que yo, bueno ahora esta rescatado, gracias a dios... nada... si se drogó, pero no era tan así que todos los días un porro, no nada, se drogaba pero cuando estaba re escabio me entiendes, y este personaje tenia compañeros de laburo, compañero de laburo se le dice con los que iban a robar viste , **y esa gente cuando el loco se rescato y vio también que uno no se comía ni media para ir a robar... te voy a decir, para mi ellos eran los personajes, me entiendes, yo era un guacho, eran gente grande y corte que yo aprendía de ellos, me entiendes, y los locos como yo era guacho y a mi me daba para ir a robar corte con fierro, enfierrado, corte que era un personaje yo...***

Sin embargo, encontramos otros relatos que no se caracterizan por mostrar las formas y los tipos de relaciones grupales que acabamos de describir. En estos relatos, en primer lugar no se observa la intensidad de la dinámica grupal del primer agrupamiento, pero además lo que existe es una diferenciación con respecto a lo “juvenil”. Este segundo grupo, que presenta en general edades mayores en los entrevistados con respecto a los del primero (en general, a partir de los 25 años), se caracteriza por diferenciarse de aquella experiencia juvenil, que como vimos integra en forma global el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Como hemos visto en el apartado específico sobre delito, desde un discurso ligado a la “profesionalización” en la realización de los delitos, en estos relatos se denostará aquellas vivencias del “bardo”, o “la esquina”, como un momento de “juventud”, de “descontrol”, de “hacer cualquiera”, especialmente por conjugar en una experiencia común el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

-...pero sin embargo después de todo eso yo me tomaba mi tiempo ¿me entendés?, yo le decía a mi esposa “bueno ésta plata es para acá, gastá en lo que vos necesitás, los chicos, tu casa, esto no me preguntés porque esto me lo gasto yo para mí” ¿me entendés?, entonces por ahí yo salía una noche o salía un día un fin de semana ¿entiendes?, y era a drogarse, a tomar alcohol, a estar escuchando música, era pasar un momento con los locos copado, ¿viste? digamos que nos

*enganchábamos en la caravana y no nos tenía que faltar nada, nos sentamos acá ¿entendés? y no tiene que faltar nada, digamos en pedo, **drogados pero no tenemos que salir a ningún lado, acá, ¿entendés?, porque sabíamos que estábamos en una postura mala, sabíamos que si, podíamos salir, o si alguien nos vio, o si alguien dijo son una fisonomía así y asá, éramos re ... por qué, porque éramos re ... entonces nos tomábamos el trabajo de llamar gente, a unos muchachos amigo que nos vayan, nos compren las cosas, todo, y después nos dormíamos, nos quedábamos ahí...***

P - ¿Y cuando vos consumía en general era así en grupo?

R - Era, no muchos, sino solamente éramos los muchachos que estaban conmigo, éramos nosotros 3.

P - ¿Y caravana así, par de días?

*R - Sí, entre nosotros, no, un par de días no, ponele un sábado a la tarde, terminábamos un sábado a la madrugada, llegaba a la casa no sé el domingo, después yo en mi casa ¿me entendés?, siempre tuve esa, digamos yo iba a mi casa, dormía en mi casa, en otro lado no, por ahí quizá salíamos conocíamos a unas pibas, que sé yo, bueno y viste cómo es todo hoy, bueno vamos, caravana por ahí, un poco de rock and roll, como se dice, y bueno después cada uno a su casa, las mujeres por allá y nosotros por otro lado, y bueno, siempre así, **no, nunca ¿cómo te puedo decir? estar con 15, 20 personas en una esquina, escabiando...***

Estos extractos de la misma entrevista nos expresan otra forma de entender las relaciones grupales. Y es sumamente interesante, porque utilizando el término “caravana”, se diferencia de la experiencia que describíamos líneas atrás; decimos esto porque puede verse una noción de “control” que atraviesan estos mismos pasajes en donde se refiere a un momento de diversión. En primer lugar, es algo que se configura como un “tiempo”, que se delimita ordenadamente, tanto de las relaciones de pareja y familiares, como de las ligadas al delito. Por otro lado, se diferencia por el cuidado y la organización: “...*drogados, pero no tenemos que salir a ningún lado, acá, ¿entendés?, porque sabíamos que estábamos en una postura mala...*”, es decir, se prevé un lugar privado, una casa, y se limitan a no transitar el espacio público en ese estado. Luego, se diferencian explícitamente de la “caravana” que observamos anteriormente, al referir: “...*no, nunca ¿cómo te puedo decir? estar*

con 15, 20 personas en una esquina, escabiando...”. Estos elementos, la cantidad de integrantes y la estabilidad de la relación, puesto que son sólo tres compañeros, sumados a la auto-impuesta limitación de transitar el espacio público al realizar esta práctica, configuran otra experiencia de lo grupal, que se traduce en una idea de “caravana controlada”.

En relación a lo identitario, en estos relatos encontramos dos construcciones en tensión. Por un lado aparece una valoración con respecto al delito, no ya de “hacer cualquiera” en términos de ser un “personaje”, sino ya ligada a una noción de habilidad, de “oficio”, de un manejo diestro, que está vinculado a la experiencia en el campo, y que es orientado por esta idea de “profesionalización”. La distinción ya no pasa por ser “re-bardero” sino en ser un “gran delincuente”; no por el descontrol, más sí por la utilización ordenada de cierto saber.

- Si, tal vez, eh, uno siempre llega a ver algo más grande, es como un estrategia, es como una escalera que cada escalón que uno va escalando hacia arriba como que se va borrando detrás tuyo, es como todo no es cierto?... creo que pensaba que el día de mañana podía ser un gran ladrón (risas)

De este grupo de relatos se desprende otro ejercicio de distinción: surge cierto discurso a partir del cual intentan diferenciarse de la construcción social ligada al delincuente, es decir, podemos ver líneas donde se expresa esta necesidad de distanciarse de lo configurado como delictivo. En el siguiente pasaje aparece de esta manera:

*- ...Y, me quedó un amigo que es como mi hermano, la cual nosotros consumíamos juntos, cocaína, y robábamos juntos, y llegamos a tener las mejores motos, llegamos a tener hasta autos a nombre de otros, en es tiempo se podía, se podía robar bien, ¿por qué se podía robar bien?, porque uno podía andar tranquilo con un arma, y **yo no aparento ser una persona delincuente**, y menos en ese tiempo, este... o sea bien vestido, mi cara, mi apariencia física no demuestran esas cosas, como usted habrá entrevistado a otras personas que se puede notar más, ¿me entiende?*

P: Como la imagen típica de...

*R: Claro, más por mi familia también, mi padre en auto nuevo y cosas así... **y nadie podía pensar de que yo sea un tipo así, con esta mentalidad...***

Relacionado con esto, y reafirmando la distinción de la figura del delincuente asociada a la problematización de la inseguridad, aparece en reiteradas oportunidades la noción de “persona normal”.

*- ...Y todo hacen porque ven cómo sos, porque tenés plata, tenés moto, te vas para acá, te vas para allá, sos una persona de que no andás lastimando, que vos, que vos robás nomás, nada más, que vos hacés y robás, **pero después vos tenés una vida normal, yo robaba y era una persona normal como vos, entendés?...***

Así, se articula esta valoración de las destrezas y la profesionalidad en el mundo del delito, en especial el robo a mano armada, con una diferenciación de lo socialmente construido como lo delictivo, atribuido al primer grupo.

4.5 Mundo del trabajo

La cuestión del trabajo es uno de los elementos de mayor relevancia en cuanto a las problemáticas que intentamos abordar en este estudio. Como desarrollamos en nuestro marco teórico, en nuestras sociedades se vienen produciendo desde hace ya más de dos décadas profundas transformaciones en el mundo del trabajo, las cuales se condensan en una progresiva desarticulación de lo que a partir de la posguerra se había cristalizado como institución central de aquellas: la condición salarial. Dado que ya hemos hecho referencia a ello, sólo diremos que estos cambios se expresan en los procesos de creciente precarización de las relaciones laborales y los consiguientes fenómenos ligados a la dinámica de la integración social y construcción de identidades, con la nueva gravitación de la noción de “inseguridad”. Proceso que se asocia intensamente con las trayectorias que desarrollaremos acerca de otras instituciones, como la familia o la escuela.

En la Argentina, estas transformaciones se profundizan en la década de 1990, imprimiendo una dinámica al mercado de trabajo que se caracteriza por el alto

desempleo, pero especialmente por la flexibilización y precarización general de las relaciones laborales. Cuando decimos que atribuimos a la cuestión del trabajo suma importancia nos referimos a esto: casi la totalidad de nuestros entrevistados han transcurrido sus vidas en este contexto, y en especial, han configurado su forma de ser “jóvenes” en dicho marco social. En este sentido, uno de los puntos de partida de este estudio es interpretar a los fenómenos analizados como formas de rearticulación social y de producción de nuevas relaciones sociales que colonizan, reemplazan o resignifican instituciones sociales que se desdibujan.

En esta línea, las prácticas y construcciones de sentido en torno al trabajo que aparecen en las entrevistas realizadas, muestran una continuidad que se centra fundamentalmente en la debilidad, la intermitencia y la precariedad de las relaciones laborales de nuestros entrevistados. Las experiencias ligadas al trabajo que se desprenden de las entrevistas en su gran mayoría se caracterizan por un entrar y salir del mercado de trabajo con cierta asiduidad, dinámica que se interrumpe con largos períodos fuera de él. Es decir, son trabajos de corta duración. A su vez, en estos períodos donde se incorporan al mercado de trabajo, lo hacen a partir de empleos de muy baja “calidad”, de una extrema precariedad: bajas remuneraciones, jornadas de trabajo extendidas en el tiempo, con casi nulos beneficios de seguro o seguridad social y sin ninguna certeza de la continuidad en el puesto. También aparecen casos de actividades sin relación de dependencia salarial, como “cartonear” o la venta ambulante, en algunos casos durante la niñez.

P - ¿Qué hacías vos, trabajabas...?

*R - **Trabajaba, vendía, mi mamá agarra y me compra un carrito de esos que hay en el mercado, de esos que son para llevar los bultos, bueno, me compra un carrito de esos, bueno vos vas a trabajar, empecé a trabajar, trabajar, un tiempo como que me había puesto las pilas, y me meten a trabajar, y a trabajar, qué sé yo***

P - ¿Y qué vendías, que cosas?

*R - **Fruta, ajá, viste? quería trabajar, hasta que llegó un momento que, que yo venía que era un sacrificio, entendés? Y por ahí te echaban, la gente te echaba, no, no quiero nada, y yo los miraba, y decía, voy a tener que aguantar los ataques? Y ahí empecé a robar de vuelta, robar de vuelta, robar de vuelta y me escapé, anduve por todos lados, robando, por toda la Argentina***

P -¿ Cuánto tiempo trabajaste?

R -Trabajé como un año, dos años, por ahí habré trabajado. Bueno, hasta que me cansé, y bueno, después ya estaba grande, y ya empecé a nadar con armas, con granadas, robaba, pero no lastimaba, no me gusta lastimar a la gente, no sirve. Porque yo buscaba la plata, no lastimar

Pero otro elemento de continuidad que marcan las entrevistas es la centralidad de la noción de trabajo en relación al futuro, en cuanto a la idea de “cambio de vida”, también de suma importancia en los relatos. Esta idea se expresa en la categoría “rescatarse”, la cual significa la transformación drástica de las formas de vida que llevaban a cabo antes de la presente detención, a partir de un esfuerzo personal, de voluntad, por alejarse de lo que se construye como la “mala vida”, la cual engloba principalmente el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

P - ¿Y qué pensás en el futuro con respecto al laburo?

R - ¿Qué pienso en el futuro?

P - Sí.

*R - ¿Qué pienso?, ¿sabés qué?, **pienso en ser feliz, pienso en eso, ser feliz, un trabajo, mis hijos, mi familia, mi propia vida, mi propia vida principal, pienso ser feliz, pienso cambiar esto, pienso cambiar todo lo que pasó, todo lo feo, todo lo, tratar de olvidarlo, no sé si olvidarlo sería la palabra justa, sino que tratar de estancarlo ahí pero siempre tener en claro lo qué paso y lo qué hice, y de que no tienen que vivir mis hijos, eso, mucho sufrimiento ¿viste? y de joven, ¿me va a conseguir trabajo, usted?***

A su vez, e inscripto dentro de estas representaciones ligadas a la idea del “rescatarse”, hacia el futuro o en relación a experiencias anteriores, surge una fuerte asociación entre el trabajo y las relaciones de pareja y paternidad. Con esto nos referimos a que el intento por “rescatarse”, el cual conlleva el inicio de actividades laborales de manera más regular, el abandono de los robos, u otras actividades delictivas, y en el alejamiento del consumo de sustancias psicoactivas total o parcialmente, en muchos casos se encuentra motivado por el inicio de una relación de pareja; en general se expresa como un pedido de su compañera, que entiende como incompatible “esa vida” con el proyecto familiar. Así, el trabajo se entenderá en muchos sentidos como una actividad que se realiza para otros, que no se relaciona directamente con el si mismo, sino como un curso de acción “hacia” otros, hacia sus

parejas. Del siguiente pasaje se desprende como conformar una familia implica como premisa un trabajo que mantenga a esta “nueva vida” por fuera de los circuitos de la ilegalidad.

- *compraban las cosas, viste, ese era el manaje y bueno y nada voy... así un par de meses y después bueno, no daba mas para la relación, y me vine para acá... **ojo que con esa piba, yo... buscamos un pibe, un guachín viste, porque ella decía que eso me iba a rescatar a mi, que cuando yo vea que voy a ser papá no voy a querer caer en cana, voy a querer estar al lado de la piba por todo un proceso, me entendes, desde ir viendo crecer la panza, hasta... la verdad...para mi es esa, que cuando yo sea papá, me rescato, me hago un gil laborante, porque es algo así... te lo digo porque no tengo hijos...***

Y en el mismo sentido, el inicio en la paternidad se presenta muchas veces como desencadenante del “rescatarse”. Es entendido como un acto de responsabilidad ante su nuevo rol; éste debe ser acompañado por un cambio de vida.

P: ¿Qué edad tenés?

*R: 28, 28 años, me sirvió mucho, porque gracias a Dios, le digo la verdad, **no quiero robar nunca más, una porque tengo unos hijos hermosos, tengo una familia que está hace 8 años que está conmigo, que cuando llego se me tiran todos encima, veo el cariño de ellos, veo el amor que tienen, veo como se esfuerzan por uno, ellos ven mi esfuerzo acá adentro también ¿me entendés?, de que uno quiere salir, de que uno no es que quiere salir y volver a la locura, sino que salir y, por ejemplo proyectarse para otra cosa, yo quiero conseguir un trabajo, quiero vivir la vida un poco***

Ahora bien, estas construcciones de sentido parecieran configurar una polarización entre el mundo del trabajo por un lado, y las experiencias de consumo de sustancias psicoactivas y el delito por el otro, a cuya relación ya nos hemos abocado. Y como vimos, en algunos relatos se delinea esa configuración que enfrenta el “mambo” del consumo y el delito, con las actividades laborales. Pero por otro lado, también surgen relatos donde esta relación presenta otros ribetes: en algunas entrevistas aparece una relación en “paralelo” entre el trabajo, la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas, a partir de enunciados como “yo

trabajé siempre”. Una línea discursiva fuerte en relación a este punto es la que presenta a este trabajo regular como forma de “pantalla”, que enmascara las actividades delictivas. Intenta explicar la continuidad del trabajo “legal” por sus funciones en cuanto brindarle una imagen de no-delincuente, una manera de justificar los ingresos que devienen de los robos.

P: ¿Tus viejos de qué trabajaban?

*R: Mi viejo era camionero de un frigorífico, y después, bueno, tuvo un accidente, descendiendo del camión y, lo jubilaron por invalidez, no por edad sino por un golpe que tuvo en una rodilla, que perdió un porcentaje de movilidad y, bueno, mi madre ama de casa, y bueno, yo ya te digo trabajé, **bastante trabajé, lo hacía como, la verdad no necesitaba el trabajo, porque mi familia me daba la plata que quería pero era como un, como un justificativo de esa plata, lo usaba como una pantalla al trabajo, ¿me entendés?***

P: ¿Una pantalla de qué?

*R: Y de, ¿cómo te puedo decir?, **para la autoridad, digamos para la policía ¿me entendés?, yo en cinco años jamás me molestaron, nunca, jamás perdí en una plaza fumando, nunca, jamás...***

Por último, encontramos a su vez experiencias laborales que aunque a nivel discursivo presenten aquella polarización entre trabajo por un lado, y delito y consumo por el otro, en relación a las prácticas concretas muestran una vinculación no tan exclusiva, conjugando robos o hurtos, por ejemplo, con inserciones intermitentes pero continuadas en el mercado de trabajo, muy en línea con los patrones que adquiere éste con las transformaciones apuntadas anteriormente. Lo que mostraría una relación mas laxa, no tan estrictamente dicotómica de la experiencia laboral, con el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Ello se ilustra con el siguiente extracto de entrevista:

P: ¿si? ¿De que trabajaste?

*R: hice de todo un poco, creo que si hay algo que me desenvolvía bien era haciendo las cosas, por más que no sabía, era como que con solo mirarlo, observarlo, prestar atención, a ver como lo hacen, era como que aprendía fácilmente. **Bueno, trabajé para empezar de albañil, instalaciones, luz, instalaciones de cañerías, machimbrería, un comedor, ¿qué más, a ver?, he barrido, veredas, todo lo que hacía***

era esperando el tiempo, o el momento, tal vez, uno siempre se tomaba tiempo para todo, tenía que pensar en muchas cosas, así que tal vez en ese tiempo libre hacía cosas para mi, o para otros.

P: ¿Cómo que tiempo libre? ¿tiempo libre de que?

R: claro, o sea, no sé, a ver, como explicarte? Una persona va a laburar, no es cierto, es honestidad, es decir bueno trabajás toda la semana para obtener tanta cantidad, un sueldo, a veces un zángano como yo lo obtiene en dos minutos. Bueno, nosotros, yo identificaba el tiempo libre ocupando el tiempo en algo

P: ¿el tiempo libre era el tiempo que no usabas cuando hacías que?

R: delinquía...

Sumados a estos elementos sobre la noción de trabajo, hemos encontrado algunos otros que se relacionan en forma desigual con experiencias distintas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos y su vinculación, que ya hemos delineado en profundidad en los apartados correspondientes. En cuanto al tipo de experiencia de “lo delictivo” y de consumo que hemos descrito en torno a la idea de “profesionalización”, observamos algunas propiedades relativas al trabajo que lo describen. En primer lugar, dentro de este grupo se observa una producción simbólica que asocia la actividad delictiva, a partir de aquella idea de “profesionalización”, al trabajo: el robo, como un trabajo, como un oficio, como una profesión. El campo del delito, dados los nivel de cierta complejidad que adquiere en estos relatos en relación a la planificación y organización que demandan, se presenta como un ámbito donde es necesario poner en práctica las destrezas incorporadas mediante la experiencia en el ejercicio de la actividad, es decir, los “gajes del oficio”; exhibiendo una “capacitación” propia del campo laboral. Del siguiente pasaje se desprende como la actividad delictiva resulta directamente comparable a otras profesiones y sus exigencias.

P - cuando vos delinquías, utilizabas sustancias? consumías drogas antes o no?

*R - No, no, menos en ese momento, creo que no, a ver, **era como un gimnasta o un boxeador que estaba a punto de ir a hacer un encuentro, pasabas una semana o dos sin aceitarte con nada, querés estar más de cara...***

Por otro lado, en estos relatos aparece una representación del trabajo que se caracteriza por una insuficiencia de los ingresos que él aporta, para lograr los consumos que se integran dentro de la categoría de “buena vida” (que luego desarrollaremos) y que justifica al delito como opción racional para la obtención de recursos. El trabajo es presentado como una opción ineficiente, irracional y por lo tanto en términos instrumentales, injustificada, en un contexto donde lo racional para la provisión de ingresos es el delito, en especial, el robo a mano armada.

P- Entonces tenía más tiempo ella.

*R- Tenía más tiempo, digamos ya ella de cuidar a mi hermana, y esas tardes que estaba mi vieja yo salía, y así fue, me empecé a juntar con un tío mío, digamos que era alcohólico, era alcohólico pero no ladrón ¿me entendés?, tampoco de esa onda no era, conocía a gente toda ladrona, pero él siempre me aconsejó para bien, bueno pero yo estando ahí ¿entendés?, veía las cosas, ¿y viste cómo es?, uno está ahí sin saber nada, hay gente de ese ambiente que te llama la atención, como cualquier cosa, si yo hubiera estado entre gente que todos trabajan, me hubiera llamado la atención trabajar ¿entendés?, y **bueno, quise saber un día lo que era robar para tener plata, como veía que tenían plata tan fácilmente, y no se sacrificaban en nada ¿me entendés?, bueno después fui viendo que lo cosa ... pero sin embargo no me importó ¿viste? porque vi que después yo tenía lo que quería, quería comprar merca y compraba, quería vestirme con tal ropa, me vestía, por eso llegué a tener hasta auto, llegué a tener hasta moto, me gustaban todas esas cosas ¿me entendés?, tener, para estar bien, quizás quería fingir una falsa apariencia ¿viste? qué era así en realidad, porque si yo dejaba de hacer lo que hacía, en realidad no podía, no iba a tener ni para tirarle 100, 10 mangos de nafta al auto o 5 mangos a la moto ¿me entendés?, ¿viste? y entonces de ahí todo se fue haciendo, ya después cuando me incliné a cuidar a mi familia yo, bueno ya todo se me hizo más duro ¿viste?***

En segundo lugar, en relación al tipo de experiencia ligada a un delito espontáneo y a la fuerte gravitación de las relaciones grupales-juveniles que integran el consumo de sustancias psicoactivas, podemos ver que la noción de trabajo surge en muchos sentidos atravesada por una experiencia que podríamos denotar a partir de las nociones de marginalidad o exclusión. Hay en estos relatos una fuerte

sensación, a partir de reiterados sucesos fallidos y fracasos relacionados a su inserción al mercado laboral, sumado al paso por trabajos de bajísima “calidad” – con baja remuneración, de jornadas interminables – , de quedar obturada la posibilidad del trabajo, lo que motoriza la profundización en el vínculo con las actividades delictivas. A su vez, la entrada en esta “forma de vida”, se muestra como reforzadora de la imposibilidad de reintegrarse al mundo del trabajo, por sus efectos estigmatizadores.

*- El motivo de que mi madre se estaba prostituyendo, y que mi hermana se estaba prostituyendo y que no tenían nada, y lamentablemente lo tenía que hacer para poder darle algo. **Porque la vez que fui a buscar un trabajo, que tenía 16 años, que salgo del instituto General Lau, voy a buscar un trabajo, a cortar unos pastos que... ya estaba cansado, voy a cortar unos pastos y la señora me cierra la puerta en la cara, y llama al comando y me llevan por tentativa de robo. Entonces dije, desde esa vez nunca más pido trabajo, y después volví al tiempo y la até y la “arrugué”, a la misma señora que me hizo eso, y de ahí nunca más busque trabajo, nunca más trabajé. Y ahora que cuando yo estaba en esta causa, que yo estaba con esta chica, yo trabajaba mucho, no robando, sino trabajando: haciendo de ayudante de albañil, haciendo changas.***

Así, estas propiedades ligadas al mundo del trabajo contribuyen a ir configurando dos experiencias vitales distintas, que se articulan con la realización de actividades delictivas y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas, como hemos desarrollado en los apartados anteriores.

4.6 Escuela

En este apartado nos ocuparemos de las propiedades surgidas de los discursos respecto de la institución escolar. Del análisis de estos elementos se desprendieron diferencias y rupturas entre los relatos, ambas en sintonía con elementos que desarrollamos en los apartados sobre delito y consumo de sustancias psicoactivas. Las representaciones sobre la escuela y su función social variaron de acuerdo a cada trayectoria individual y, sobre todo, en relación a la experiencia personal respecto del delito como espacio alternativo de aprendizaje, sin embargo, y antes de adentrarnos en las características de estos agrupamientos, quisiéramos

destacar como rasgo fundamental de continuidad que la totalidad de los relatos se vio atravesada en su desarrollo por lo que podríamos denominar una profunda crisis de sentido que afecta a la Escuela en tanto instancia de socialización. Si bien esta crisis fue elaborada desde distintas perspectivas, dando lugar a una producción discursiva diferente en cada agrupamiento, creemos que actúa como el marco general que da sentido a las prácticas relacionadas con la institución y a la experiencia escolar en sí misma.

La crisis de la educación pública se manifestó en los relatos a nivel de su función histórica: como garantía de asenso social a partir de la vinculación entre educación y trabajo. La dificultad para heredar de sus padres una construcción social de la escuela como instancia necesaria de movilidad social afecta la lógica misma que la sostiene, es decir, la lógica del sacrificio presente para la obtención de mejores probabilidades futuras, dando lugar a estrategias alternativas de reproducción social. En la población bajo estudio, esta dificultad de inserción en los canales de asenso o reproducción social reconocidos tradicionalmente como normales, fue produciendo una resignificación gradual de otras instituciones, tradicionalmente desvalorizadas, como es el caso de ciertos circuitos de marginalidad e ilegalidad. El debilitamiento del rol simbólico de la Escuela como institución contenedora y formativa, en el marco del debilitamiento de las representaciones colectivas fundamentales, contribuye a desdibujar las trayectorias esperadas, promoviendo la reconfiguración de nuevas formas de construcción identitaria y la producción de representaciones sociales atípicas o divergentes en relación a los sistemas dominantes.

A pesar de que podemos pensarla en clave de continuidad, la crisis de sentido que atraviesa la escuela como institución social se manifestó en los relatos de dos formas arquetípicas, íntimamente vinculadas con las trayectorias delictivas posteriores. Si bien de todas las entrevistas se desprendieron trayectorias fluctuantes, erráticas o fallidas, con altos grados de repitencia y deserción escolar, las representaciones acerca de la función simbólica de la escuela, pero sobre todo, de su sentido real a nivel de las prácticas, variaron significativamente de un grupo a otro, dando lugar a la configuración teórica de categorías diferentes en clara sintonía con las planteadas para otros niveles del análisis.

En un primer grupo de relatos, el ámbito escolar aparece en una tensión manifiesta con el ámbito de “la calle”, como espacio social. Si bien a nivel del

discurso el eje escuela – trabajo conserva su función simbólica, esta articulación aparece más como un residuo discursivo que como una matriz generadora de prácticas individuales y grupales. El saber aprendido en el ámbito de la educación formal se presenta como superfluo a la hora de trazar estrategias individuales, mientras que la calle aparece como un ámbito de socialización y formación más eficaz en tanto proveedora de las herramientas necesarias para sostener una “forma de vida” alternativa, muchas veces elegida, muchas veces forzada. El enfrentamiento se resume entre el saber teórico, propio de otras clase sociales, aquellas que ya fueron seleccionados por los mecanismos de diferenciación social, y el saber práctico, propio de los que quedaron en los márgenes y que al verse relegados trazan estrategias alternativas para garantizarse un presente deseable.

Presentado por los entrevistados como dos ámbitos de aprendizaje distintos, la escuela otorga un saber sino innecesario al menos poco útil cuando se trata de evaluar el campo de acción individual. Ya no solo no garantiza el ascenso, sino que tampoco inhibe la posibilidad del descenso social. El mismo grupo familiar acepta en la mayoría de los casos la deserción como parte de una decisión legítima, ante el fracaso visible de la escuela como canal de inclusión y la dificultad de transmitir este valor en el marco del nuevo contexto socioeconómico. Para este grupo de entrevistados, en la calle se abren posibilidades de realización como sujetos independientes, canales obturadas en otros ámbitos. La independencia económica, asociada a la demostración de ciertas capacidades y habilidades socialmente valoradas en ese medio, se convierte en un valor que cobra importancia relativa al lado de un saber que se vuelve superfluo y propio de un mundo antagónico por momentos, y ajeno casi por completo. La calle, en cambio, enseña lo que hay que saber, otorga un saber práctico que viabiliza una forma de vida elegida en el marco de un abanico sumamente restringido de posibilidades. Frente a esta situación, la elección parece ser evidente, como se ejemplifica en el siguiente extracto.

P- ¿Y hasta segundo grado hiciste cuando vivías con tu familia?

R- Ajá

P- ¿Por qué dejaste?

R- por la calle

P- ¿si? ¿Que significa por la calle?

R- Nada, andaba por la calle, no quería ir a la escuela, nada.

La deserción escolar aparece ligada a la dificultad de otorgarle sentido al saber escolar en particular y a la propuesta educativa en general. De hecho, el aprendizaje en si mismo nunca es relatado como una experiencia conflictiva, sino que se representa en términos de aquello que no interesa, que no motiva porque carece de un sentido tangible y práctico. De los relatos se desprende una construcción del mundo escolar como un espacio carente de interés, de motivación, en donde no hay elementos personales que se pongan en juego a la hora de evaluar la continuidad; frente a esta construcción “andar por la calle” o “para todos lados” parece una forma de vida mejor o más apropiada para una búsqueda alternativa a la que propone la Escuela.

P- primer grado, y ¿Cómo fue que dejaste, como fue, que pasó, fue cuando tu viejo se fue de la casa, por eso dejaste?

*R- Y por eso, y por muchas cosas que ya no...**no me importaba estudiar, no me importaba nada, iba con una bolsa de droga a la escuela, ¿me entiendes?***

Por otro lado, la escuela no solo carece de sentido en si misma, sino que se encuentra obstaculizando espacios de placer e independencia, espacios que a su vez confieren la valoración de los pares. El estereotipo del estudiante, siempre bajo el halo familiar, dificulta la obtención de dinero, canal de acceso a ciertos espacios de placer y ciertos consumos que confieren prestigio, pertenencia grupal y contribuyen a su vez a la conformación de cierta construcción positiva acerca de la masculinidad. Surgen entonces alternativas de identificación entre pares, y por ende, la conformación de grupos alternativos a aquellos que se ensamblan mejor con las prácticas sociales generadas por la institución. La escuela se configura en estos relatos como un mundo que deja al sujeto confinado a un rol pasivo, de mero receptor de un orden establecido, orden que le es ajeno, mientras que la calle se presenta como ámbito en donde las condiciones parecen estar dadas para que ese mismo sujeto se vuelva artífice de su propia realización. La calle provee una experiencia de distinto tipo, donde se abre un espectro de posibilidades diferentes, y en donde el saber de la calle, para la práctica, para la vida, se enfrenta y se vuelve más codiciado. La calle como espacio de placer, de experimentación, pero sobre todo como espacio de distinción, cobran fuerza cuando se reflexiona acerca de la trayectoria escolar.

P - Contame un poco del colegio

R - Fui a la primaria, a los doce años terminé la primaria

P - ¿cómo te iba en el colegio?

*R - De primera, **yo salía ordenado, todo, en la escuela***

P - ¿después empezaste la secundaria?

R - no

P - ¿qué pasó?

*R- **después me enganché a hacer rebeldía, a drogarme, a robar, ya conocí otras cosas, y al conocer otras cosas, quiero probar otras cosas...***

En este contexto, el lugar de las instituciones tradicionales de socialización se resignifica, adquiriendo un nuevo sentido para este grupo de entrevistados. De los relatos surge en varias oportunidades que es en el contexto de la escuela en donde se dan los primeros consumos, o las primeras aproximaciones al delito. La escuela cobra otro sentido, muchas veces como espacio de aprendizaje y formación pero de códigos alternativos, propios de un espacio social con reglas del juego diferentes a las que rigen en la enseñanza formal. La reunión e identificación entre pares en muchas oportunidades ocurre en ese ámbito, para luego continuar por fuera de ese espacio.

P - ¿y como fue la primera vez que probaste, como fue, quien te convidó?

*R - quien me convidó...**fue tenía 16 años, fuimos a la escuela, y en la escuela fui al baño y en el baño había chicos más... de cursos mas altos y estaban fumando**, viste, y yo sentía el olor viste, y yo tenía en mente en mi casa, atrás de mi casa, había unos chicos viste, que se drogaban y yo ese olor viste, lo había olido y me llamo la atención viste, y miraba viste, me trepaba por el coso de mi casa y miraba a ver lo que era porque no sabia...y fui a la escuela, fui al baño, los vi ahí fumando y eran cigarrillos, estaban fumando, y era ese mismo olor que yo había olido y le digo no me convidas de eso... y me dijo no anda guacho, no me va a mandar la directora me dijo... **seguí estando en el baño con ellos y me meto así en la ronda, esperando que me llegara, esperando el viaje...y ahí probé, me dieron, me convido un chico grande...** porque me preguntaron si fumaba y yo le dije si, mentira nunca había fumando, y fumé, y ahí fui y le comente a un amigo mío que tenia, y ahí pude yo llegar a la droga y de ahí compartirla yo... yo*

darla, me entiende, compartirla a mi amigo, mostrarle lo que era, yo me encargaba...

(...)

P - ¿Esa juntadera era de los amigos del colegio...?

*R - **Claro éramos todos muy amigos, todos de la escuela... y hacíamos una alianza con la droga, viste, ya habíamos probado la droga y ya nos gustaba, ya nos gustaba andar así, y nos reíamos de todo, ya éramos una joda... en esa forma empecé en la droga... y después nos empezamos a separar y cada uno en su barrio y ya crecieron, cada uno, alguno esta muerto, otros se siguen drogando, otros están presos, estoy preso yo...***

La escuela aparece en los relatos como un espacio de socialización inicial, en donde se produce un reconocimiento de pares y un aprendizaje fundamental que luego continúa en la calle. Si bien en una primera etapa la escuela y la calle aparecen como un continuo en tanto espacios de socialización de pares, lo cual por otro lado incide en las trayectorias escolares erráticas que los entrevistados describen, esta complementariedad se da hasta cierta instancia en la cual la integración al barrio o al “mundo de la calle” es tal que la escuela se convierte en un obstáculo, en un espacio carente de sentido alguno, por lo cual en la mayoría de los casos es abandonada.

P - vos que hiciste, ¿dejaste la escuela...?

R - porque caí preso...

P - porque caíste preso, ¿antes de eso vos seguiste yendo a la escuela?

*R - **si, era un disfraz, iba a la escuela a drogarme, a conocer gente, distinta gente...***

Si bien en este apartado hemos hecho hincapié en el desmantelamiento de la escuela como promesa de movilidad ascendente, la escuela también fue tradicionalmente representada como un canal de acceso a ciertos bienes culturales. Bienes tradicionalmente asociados a las clases sociales vinculadas a ciertos espacios de poder, y por tanto con la capacidad de otorgar prestigio a aquel que los portara. Del extracto presentado a continuación se desprende como a nivel discursivo

esta construcción se mantiene, aunque pierde fuerza a la hora de enfrentarse a otro tipo de saber: el que otorga la calle. El saber, la formación, van perdiendo su capacidad de conferir prestigio en un medio de vida en donde la pertenencia a ese mundo ya no implica garantía alguna y ha dejado de ser un valor anhelado. En el siguiente pasaje se manifiesta esta oposición:

P - ¿por qué ibas al colegio?

R - Claro, porque quería aprender, yo el día de mañana, tenía otra mentalidad, digamos, hasta que me empezó a salir la calle, y en la calle venía con otros, yo conocí muchas, muchas cosas, digamos lo fácil, así, viste Y lo que me atrapó es eso, pero seguía yendo igual, a veces iba re loco, fumaba faso, iba a la escuela, pero estudiaba, siempre aprobaba.

A diferencia de este primer grupo de relatos, en el segundo grupo no hay elementos de continuidad tan marcados, sino que el patrón que los distingue de los primeros es que, al igual que en el resto de las dimensiones de análisis, de los relatos se desprenden ciertas estrategias de distinción que los ubica en un plano diferencial respecto de este primer grupo. Si bien los motivos aparentes, o al menos las circunstancias en que se da la deserción escolar, no son sustancialmente diferentes de los del primer grupo, a nivel de la reflexión posterior producto de una mirada retrospectiva aparece un rasgo común, que es el de presentar la deserción como una elección racional producto de una mirada conciente acerca de lo que el mercado laboral, con la escuela como premisa, pueden ofrecer. Es decir, lo que en el primer grupo aparece establecido en la dicotomía escuela - calle como una problemática enmarcada en la elección juvenil de un marco de referencia propio, que prometa un espacio de desarrollo de ciertas habilidades obturadas en la escuela, en estos casos se plantea en sintonía con la misma lógica de elección racional de una carrera delictiva como canal alternativo de movilidad social.

*- tal vez la desaprobación, la desaprobación como persona, los derechos de uno, no digo que se me ha impedido hacer valer, pero es como que **nunca le han dado la importancia a lo que uno hacía: estudias y es como que tu estudio no tiene valor**, terminas y decís bueno, obtengo un título, obtengo una identificación que diga que he aprobado tal materia y andas por la calle vagando en busca de algo, **sos una persona más que camina por la calle con su título en la mano, nada más, hoy por hoy es así, no te reconocen como***

persona, y tampoco reconocen todo tu esfuerzo que hacés, creo que si. Esto va a seguir pasando. Esto va a seguir pasando continuamente, eso muchas veces te desestimula a estudiar, no es cierto?, hay personas que te lo recalcan, no si para salir a robar no hace falta tener un estudio, no lo entienden tal vez. Si uno lo toma para uno mismo, es difícil continuar y decir, bueno, si el día de mañana me recibo después pido un laburo y lo voy a obtener porque tengo este título.

Lo que diferencia al primer grupo del segundo no es el contenido de la reflexión, sino que este sea expresado a nivel discursivo como explicación aparente de una trayectoria elegida. En ambos grupos hay un cuestionamiento de la escuela como promesa de ascenso social, y en algunos casos comparten la calle como ámbito de aprendizaje y socialización en el origen de su carrera delictiva, sin embargo, en el marco del despliegue de distintas estrategias de distinción, aquel que asume una posición relativa diferente, lo sostiene también a nivel del discurso; por tanto, la elección se justifica en términos racionales y de cálculo y no en términos de pertenencia identitaria y elección práctica.

4.7 Trayectorias sociales y familia

En el presente apartado nos abocaremos a analizar las particularidades de los discursos relevados en relación a las prácticas y construcciones de sentido en torno a las trayectorias de vida, haciendo especial hincapié en sus historias familiares. Antes de concentrarnos en este análisis quisiéramos destacar que si bien de los relatos se desprenden diferencias sustanciales y determinantes a nivel de las trayectorias individuales, fundamentalmente encontramos continuidades en las representaciones en torno al contexto de origen y las experiencias sociales e individuales asociadas a ellos. Por ser estas continuidades una característica sustancial de todos los relatos, nos concentraremos en este apartado en una breve descripción de estos elementos, presentando este análisis en calidad de introducción, para luego repensar los relatos a partir de las rupturas que presentan a nivel de otras categorías, permitiendo su posterior agrupamiento y análisis.

En primer lugar podríamos decir que de los relatos se desprenden trayectorias de vida fundamentalmente atravesadas por la ruptura con los ámbitos tradicionales

de socialización. Una vinculación tenue y en algunos casos prácticamente ausente con el mundo del trabajo, y experiencias fallidas de escolarización, en el marco de núcleos familiares desmembrados y atravesados por la conflictividad de los vínculos primarios, forman parte de un contexto general que enmarca casi la totalidad de los relatos. Las diferentes dimensiones de vida son reconstruidas por los entrevistados bajo la lógica de la ruptura, del quiebre, trazando diversas trayectorias. Visto desde la perspectiva del imaginario social, los relatos confirman la crisis de sentido que atraviesan estos ámbitos, reafirmando que estrategias alternativas de reproducción social se trazan cuando no se encuentra una salida visible ante un mundo que se presenta de manera hostil. Si bien tanto el mundo del trabajo como la experiencia escolar fueron desarrollados en los apartados anteriores, es importante destacar aquí que son ámbitos representados desde una doble perspectiva: por un lado como espacios excluyentes, en tanto propios de otros sectores sociales, pero fundamentalmente, como espacios en donde no hay garantías personales de realización de capacidades subjetivas. Al respecto, del siguiente pasaje surge lo siguiente:

*- Claro, algo... que iba a hacer siempre, digamos, pero robás, **una vez que ya empezás a robar, y no te queda otro camino, ni estudiar o trabajar, y tenés que robar para sobrevivir, sí o sí, por más que no quieras, por más que a mí se me haya cruzado que no quiero robar, no quiero robar más, si ya elegí, qué puedo hacer para no robar, nadie te va a dar nada, en la calle nadie te da nada**, y como te dije, a mí me gusta tener lo mío, vestirme bien, todo eso, entonces no trataba de buscarlo por otro lado, sino que bueno, capaz que en un día no comía, porque no tenía, y no me iba a buscar un trabajo, porque nadie me daba nada, trabajo nada*

P - Alguna vez intentaste buscar?

*R - Tenías que tener un estudio completo, y no quería, no querían porque sabían que era un compromiso, para ellos también, y bueno, cada vez que hacía me daba me agarraba más bronca y hacía cosas, iba y **agarraba un fierro y me iba a robar, al toque tenía para comer**, pero no, no, después trataba y cada vez qué tenía que hacer, de vuelta, y así.*

Es importante destacar que las distintas experiencias de inicio en relación a la comisión de delitos y/o el consumo de sustancias psicoactivas – tema que nos

convoca – se dan en un marco en donde ciertas prácticas alrededor de estas actividades se encuentran legitimadas por la experiencia y en alguna medida naturalizadas por el contexto. Los entrevistados nacen y se construyen a si mismos en contextos en donde estas manifestaciones se configuran dentro del horizonte de lo posible, como experiencias aprehendidas del entorno y en donde las prácticas se constituyen en función de sentidos alternativos, que otorgan cierto margen a la hora de trazar las trayectorias individuales. El sistema de referencias a partir del cual miden lo sucedido en su entorno se construye en base a códigos propios que emergen en este contexto. En el siguiente extracto de entrevista podemos encontrar como el delito se configura como construcción posible, en tanto es una actividad recurrente a nivel grupal y en muchos casos compartida con hermanos y primos.

P-¿y por qué se quiere mudar tu mamá ahora?

*R - por el miedo, no por miedo de que esa persona... por miedo de que yo salga y haga cualquiera, porque me conoce... si yo estaba acá y hablaba con mi hermana y yo me quería ir de acá y estaban velando a mi hermano y me decían no vengás loco, te lo pido por favor, te esta buscando la policía acá, y sabían que era lo único que me podía trabar, pero yo decía, me decían la policía ya vino tres veces acá, y después me di cuenta que ellos me estaban mintiendo, porque yo cuando perdí, y ahí averiguaron mis antecedentes, va averiguaron si yo tenía captura y ahí tendría que haber saltado si tanto me andaba buscando la policía me tendría que haber saltado que tenia una causa, no no me salió, si no ya me hubiera chupado una causa... y bueno era eso, pero mi familia piensa eso...aparte no es por nada, **pero yo tengo compañeros que ya hablaron con mi vieja a ver si quieren que lo arreglen, va así hablaron con mi vieja para matarlo al chabón y mi vieja les dijo que no que no le hagan nada, ya fue, esta bien.... Corte que no quiere que le hagan nada... por eso mi vieja no quiere que cuando yo salga...***

P - ¿pero quienes le proponen esto, amigos tuyos, los que les proponen matar al chabón?

*R - **si gente conocida, amigos míos, amigos de mi hermano, amigos de mis otros hermano...***

P - que son los que se juntaban con ellos, ¿vos te juntabas con ellos...?

***R - en realidad sí, como todos, mis hermanos todos se juntaban...
entendés, no son gente así asesina... si o que por un momento de
bronca, me entendés, imaginate, vos tenés a tu compañerito y te lo
matan... aparte en un momento de bronca, vas y lo asesinás...***

Las representaciones sobre la familia que surgieron de los relatos se inscriben en el contexto general de los cambios estructurales descritos en el marco teórico. Los roles tradicionalmente ocupados por sus miembros se han desdibujado, al tiempo que la desocupación y la precariedad laboral corroen el rol paterno. Si bien en muchos casos los padres mantienen una inserción fluctuante con el mercado de trabajo, a partir del ejercicio errático de oficios tradicionales como ser albañil o panadero, las condiciones mismas del mercado laboral provocan un permanente descenso socioeconómico que afecta a estas familias no solo a nivel de sus necesidades materiales sino también a nivel de los roles asociados a su constitución como grupo familiar. De los relatos se desprende un proceso de ruptura con esta modalidad de inserción en el mundo del trabajo. La dificultad de pensarse a sí mismo bajo esta lógica provoca serios conflictos al interior de la familia, generando en algunos casos el enfrentamiento entre padres que exigen una reproducción silenciosa del lugar social que ocupan, e hijos que se niegan a realizar esa transacción costo beneficio que es interpretada como una inversión inútil. Si bien esta dimensión es crucial a la hora de pensar las relaciones intrafamiliares, esto ya ha sido desarrollado en el apartado especial relacionado específicamente con el mundo del trabajo.

En la mayor parte de los casos la desarticulación familiar, fruto de algún episodio traumático fundamental, se convierte en el puntapié que da sentido al relato posterior. Si bien no en todos los casos puede distinguirse un hecho fundante, podríamos decir sin riesgo de generalizaciones vanas, que el contexto familiar aparece representado en el marco de relaciones primarias sumamente conflictivas, en donde se plasma claramente el desmembramiento que está sufriendo la familia en su formato tradicional. La mayor parte de estas familias se encuentra atravesada por fuertes elementos de conflictividad y violencia, en muchos casos los entrevistados han sido abandonados por los dos o alguno de sus padres, o han empezado a vivir "la calle" a temprana edad fruto de situaciones hostiles al interior del hogar, muchas veces caracterizadas por el maltrato tanto a nivel físico como emocional. La ausencia de contención se manifiesta en los relatos como uno de los factores que explican la salida traumática del hogar y la búsqueda de otros espacios en donde conciliar sus

necesidades materiales y afectivas. Si bien no en todos los casos existe una violencia manifiesta, es recurrente la idea de padres ausentes, que ya sea por obligación o por decisión se encuentran fuera del hogar o no establecen diálogos fluidos con sus hijos. Por otro lado, lo que se plantea como aparente pasividad de las familias respecto a las actividades ilegales de sus miembros, puede ser pensado como un intento por minimizar los conflictos internos en el espacio privado. En contextos de reproducción altamente conflictivos y frente a la imposibilidad de ejercer las formas tradicionales de autoridad, los padres tienden a ser permisivos como única manera de retener a sus hijos en el hogar, o a aplicar serias reprimendas que provocan el efecto contrario al deseado. La sensación recurrente de ser “descartados” por sus padres, atraviesa en la mayoría de los relatos cuestiones fundamentales de la trayectoria personal. Los siguientes extractos de dos de las entrevistas ejemplifican estas cuestiones:

P - Sabía qué era tu vieja, se dio cuenta qué era.

*R - Sabía que era droga, no sabía qué era específicamente, pero sabía que era algo que, me ha encontrado dos, tres porros, una vez también, no me acuerdo si era en un bolsillo de un pantalón o no sé qué, me voy, me voy y le digo a la persona “pará acá, que nos fumamos un faso”, y me toco y no estaba, no estaba, no estaba, y cuando vuelvo, entro a mis pieza y estaban los tres arriba de la mesita de luz, pero no sé porque nunca me dijo, nunca me preguntó, nada, no sé si era por temor a que yo le diga: “sí, consumo”, ¿me entendés?, capaz que le iba a hacer mal, capaz que ella se sentía, no se sentía bien ¿viste?, **pero capaz que ella decía “no es de él”, “no creo que mi hijo”, no quería creer, no quería.***

P - ¿Por qué, en qué andabas?

*R - Mucho poxirrán, poxirrán, hoy en día que pasaron un montón de años, y los veo, que soy padre, considero, no sé si es por qué tengo culpa, si yo tengo un hijo así, **no le voy a cerrar la puerta de mi casa,** lo voy a intentar.*

P - ¿Y vos decís que tus viejos hicieron eso?

*R - Y, yo creo que me vieron que yo tenía un problema con las drogas, **creo que me descartaron así, “alejate, me da vergüenza tener un hijo así”,** lo hicieron de esa manera, y bueno, en vez de mejorar las cosas empeoraron, me metí en el poxirrán, me metí en la marihuana, de la marihuana en la cocaína.*

La familia funciona como primera matriz de sentido a partir de la cual el niño construye las representaciones sobre el mundo y sobre si mismo. Cada sujeto hereda un sistema de referencias a partir del cual se construye a si mismo y elabora su entorno. La familia otorga una historia en la que se es individuado, y la adolescencia supone el primer paso en la construcción autónoma de una nueva identidad. El abandono de la niñez coincide con la búsqueda de pares, un camino de búsqueda de construcción de identidades, en donde los jóvenes buscan reconocerse entre si, establecer grupos, forjarse cierta idea de si mismos, de los otros y del mundo que los rodea (Urresti, 2000) En el caso de esta población, la salida del núcleo familiar se da a muy temprana edad, en muchos casos como vivencia traumática, lo cual en los relatos es reconstruido como experiencia fundacional de toda una trayectoria posterior. El abandono del núcleo familiar en muchos casos coincide con experiencias marginales de la calle, en donde estos jóvenes concretan aprendizajes propios de los circuitos ilegales de la marginalidad. La afirmación de ciertos grupos juveniles aparece en algunos casos como la forma de enfrentar formas de vida alternativas a las pautadas por el sistema dominante.

*- Vivía solo, vivía solo porque tenía una casa, solo, mamá vivía en otro lado, con mi padrastro y mi hermano, yo salía todos los días, no trabajaba, y no... me iba a robar, me drogaba, andaba de caravana por todos lados, conocía una banda de lugares, lugares que no conocía me iba para conocer, me entiendes? todas cosas malas, ahí conoces muchas cosas que te llevan a otro mambo re feo, tenés que vivir tranquilo, pero yo no podía, tenía problemas y, no con gente, sino era mío el problema, era personal, con mi familia, como no los veía nunca, nunca estaba con ellos, pero no porque no quería sino porque ellos estaban... **corte como que me dejaron de lado, digamos, ellos fueron a parte, con mi hermana, mi mamá, mi papá y mi hermana, el papá de mi hermana no me quiere a mí, entonces no había mucho diálogo, ni nada de eso, entonces yo agarraba y me iba para otro lado, y me iba... a hacer amigos, entiendes?***

Un rasgo interesante a tener en cuenta en este apartado es que a pesar de lo disfuncional de sus experiencias personales, la construcción simbólica de la familia como institución conserva su rango de espacio específico de sentido y de contención. Es más, la idea de “rescatarse”, recurrente en población que se ha visto privada de su libertad, se encuentra asociada fundamentalmente a la posibilidad de construir

una familia, de establecer un lazo afectivo estable y educar a sus hijos en los valores de la educación y el trabajo. La familia sigue siendo el espacio por excelencia a partir del cual se construye normalidad, a partir del cual el sujeto ve viable una proyección a futuro y, sobre todo, a partir del cual es posible otorgarle sentido a la vida en libertad por fuera del circuito de los ilegalismos. Las relaciones de pareja aparecen en los relatos jugando un rol central en este sentido.

*- ojo que con esa piba, yo... buscamos un pibe, un guachín viste, **porque ella decía que eso me iba a rescatar a mi, que cuando yo vea que voy a ser papá no voy a querer caer en cana, voy a querer estar al lado de la piba por todo un proceso, me entendes, desde ir viendo crecer la panza, hasta... la verdad...para mi es esa, que cuando yo sea papá, me rescato, me hago un gil laburante, porque es algo así... te lo digo porque no tengo hijos....***

5. CONCLUSIONES

Según lo planteamos en el objetivo general, la presente investigación se ha orientado al análisis de las construcciones de sentido y las prácticas en torno a la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, en población privada de la libertad por la justicia penal. Con este sentido, sondeamos las propiedades emergentes que en cuanto a esta vinculación y a otras dimensiones asociadas, surgieron de las entrevistas en profundidad realizadas durante el trabajo de campo.

Hemos desarrollado los elementos vinculados a las trayectorias sociales y las relaciones familiares. Desde una perspectiva diacrónica, pudimos observar como ellas encontraban fuertemente el conflicto como denominador común de los relatos, fundamentalmente en relación a los ámbitos tradicionales de socialización. Surgen experiencias fallidas de escolarización, en el marco de núcleos familiares desmembrados y atravesados por la conflictividad de los vínculos primarios y una tenue, intermitente, y en algunos casos, prácticamente ausente relación con el mundo del trabajo, forman parte de un contexto general que enmarca casi la totalidad de las entrevistas. Estos procesos se enmarcan dentro de las transformaciones estructurales que desarrollamos en el marco teórico, donde se desdibujan instituciones que fueron centrales en el devenir de nuestras sociedades.

Pero también analizamos específicamente los procesos mencionados en relación a una institución que, dada la fuerte gravitación que la cuestión de la juventud tiene en la problemática abordada, se presenta como de capital importancia: la escuela. En la misma línea, observamos como el marco general que da sentido a las prácticas relacionadas con esta institución, en tanto rasgo fundamental de continuidad en los relatos, es lo que podríamos denominar una profunda crisis de sentido que afecta a la Escuela en tanto instancia de socialización. En especial, en cuanto a los cambios en su compleja vinculación con el mundo del trabajo, y en última instancia, con los posibles canales o mecanismos de ascenso social. Pero más allá de estos rasgos comunes, la crisis de sentido que atraviesa la escuela se manifestó en los relatos de dos formas diferentes, íntimamente vinculadas con las trayectorias delictivas y las formas de consumo de sustancias psicoactivas posteriores. En un primer grupo de relatos, vinculados a una experiencia del delito sumamente espontánea, centrada en las relaciones grupales-juveniles, el ámbito escolar aparece en una tensión manifiesta con el ámbito de “la calle”, como espacio

social. El saber aprendido en el ámbito de la educación formal se presenta como irrelevante a la hora de trazar estrategias individuales, mientras que la calle aparece como un ámbito de socialización y formación más eficaz: enseña lo que hay que saber, un saber práctico que viabiliza una forma de vida elegida en el marco de un abanico sumamente restringido de posibilidades. En cambio, en el segundo grupo, ligado a la noción de profesionalización en el campo del delito, el quiebre con la institución escolar se presentará como una decisión racional, que sopesará las ventajas de una carrera delictiva como canal alternativo de movilidad social.

A su vez analizamos las prácticas y representaciones acerca del campo central donde se expresan las transformaciones mencionadas: el trabajo. Ellas muestran una continuidad, que se centra fundamentalmente en la debilidad, la intermitencia y la precariedad de las relaciones laborales que atraviesan las entrevistas. Pero a su vez, también expresan la centralidad que la idea de trabajo tiene en cuanto a la noción de “cambio de vida”, a partir de la categoría de “rescatarse”. Esto tanto en relación a la construcción de un futuro, de profunda intensidad teniendo en cuenta que nuestros entrevistados se encuentran privados de su libertad, como vinculado a intentos pasados de “rescatarse”, asociados fuertemente a las relaciones de pareja y paternidad, es decir, a los proyectos de construcción familiar. Si estas construcciones configuran una polarización entre el trabajo por un lado y el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos por otro, también surgen relatos donde esta relación presenta otros ribetes: en forma continua y en paralelo entre estos ámbitos, o más laxa, conjugando ilegalismos con inserciones intermitentes en el mercado de trabajo. Pero otras propiedades se estructuraron diferencialmente en relación también con las distintas experiencias de consumo y delito: en cuanto al grupo caracterizado por el discurso de la profesionalización, en primer lugar aparece una construcción simbólica que configura al robo como un “trabajo”, es decir, como un campo donde es necesario poner en juego los saberes y las capacidades incorporadas a partir de la “experiencia” en el “oficio”. En segundo lugar, el trabajo como actividad insuficiente para lograr los consumos agrupados en la noción de “buena vida”, lo que configura al delito como opción racional y al trabajo como camino ineficiente. En relación al grupo ligado al delito de mayor espontaneidad, centrado en la cuestión grupal-juvenil, lo que surge es una experiencia de marginación vinculada a su relación con el mercado de trabajo, lo que aparece reforzado por los procesos de estigmatización ligados al consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

Hasta aquí, lo que nos ha guiado es el análisis de las relaciones que establecen los relatos con instituciones verdaderamente puestas en crisis, que progresivamente pierden capacidad para orientar prácticas y producir significados. En qué medida estas instituciones influían en la dinámica de los ilegalismos y el consumo de sustancias psicoactivas, fenómeno complejo, necesariamente reclama una mirada que historicice, que ponga de relieve su carácter dinámico y su constitución en tanto proceso social. Uno de los elementos que emanaron del trabajo de campo, y consideramos que es muestra de estos procesos de reconfiguración social profunda, es la notoria dificultad para manejar la noción de futuro que expresan la totalidad de nuestras entrevistas. En él, no hay ninguna certeza, no existe ningún punto fijo, y los interrogantes, como era previsible que suceda, vuelven a referir al elemento que dio sentido y organizó la experiencia del ser en este mundo, en un pasado no tal lejano: el trabajo.

Otro elemento emergente que consideramos vinculado a estas cuestiones es la fuerte impronta del discurso religioso (para el caso, el protestantismo evangélico) en muchas de nuestras entrevistas, el cual en muchos sentidos, intenta sostener, resignificando de manera propia, algunas de las instituciones que vimos en “jaque”. No se ha profundizado sobre este tema en el desarrollo porque es necesaria una más precisa delimitación de categorías, a partir de un nuevo trabajo de campo.

Llegados a este punto, hemos intentado analizar las dimensiones ligadas a los grupos de pares, la comisión de delitos, el consumo de sustancias psicoactivas y su relación, desde la clave de los procesos de rearticulación social. Es decir, entendiendo que estos fenómenos se presentaban como espacios que aportaban nuevas formas de sociabilidad, nuevas reglas, recursos, significados, en intensa interacción con las instituciones tradicionales que desaceleraban sus intercambios. Interpretar los fenómenos que nos convocan como un proceso de producción social en el marco de una profunda crisis de sentido.

De esta manera, desarrollamos cómo las formas grupales aparecían en los relatos de dos maneras fundamentales, asociadas respectivamente a la forma que se estructuraban los relatos en cuanto a la comisión de delitos y el consumo de sustancias psicoactivas. En un primer grupo, ligado a un delito ciertamente espontáneo, la experiencia grupal adquiría una relevancia distintiva, principalmente centrada en la noción de lo “juvenil”, verdaderamente como “forma de vida” que en muchos sentidos se presentaba en tensión con las instituciones tradicionalmente

establecidas: la familia, la escuela, el trabajo. En esta dinámica, la experiencia integra el delito y el consumo de sustancias psicoactivas, englobándolos en su interior, aunque teniendo sólo a este último como elemento de pertenencia *sine qua non*. Así, el consumo y el delito serán integrados dentro de la dinámica del “bardo”, de la “locura” y la “caravana”, muy ligados a la cuestión de la “diversión” juvenil.

Por otro lado, el grupo vinculado a la noción de profesionalización en el delito, presentará en primer lugar una menor intensidad de las relaciones grupales en los relatos; pero también establecerá estrategias de diferenciación denostando fundamentalmente la noción de “juventud”, ligándolo a la idea de descontrol. El delito y el consumo no estarán ya integrados en la experiencia grupal y el segundo se expresará en formas que calificamos como de “caravana controlada”. En relación a lo identitario, las estrategias de distinción ya no pasarán por ser “re-bardero” sino en presentarse como un “gran delincuente”; no por el descontrol, más sí por la utilización ordenada de cierto saber. Construcción que también intenta separarse del estereotipo social de delincuente.

Esta bifurcación de los relatos, como ya dijimos, por un lado se expresa en la realización de delitos centrada en una experiencia grupal -juvenil del primer tipo que mencionamos arriba: se caracteriza por un delito fuertemente espontáneo, a lo “bruto”, una dinámica del “salir” que perfila su objeto en el transcurso de la misma acción. Por otro lado, surge un diferente tipo de vivencia de lo delictivo, donde la planificación y la organización son profundamente significativas. Si bien no podemos pensar en un delito absolutamente “organizado” y “profesional”, encontramos niveles significativamente superiores en relación a estos atributos. Sumado a ello, caracterizan esta postura las estrategias de diferenciación con respecto de aquel delito espontáneo-juvenil, a partir de las figuras del “gran delincuente”, y el delito como práctica profesional, no para “hacerse los pistoleros”. Ambas experiencias de lo delictivo presentan como lugares fundamentales para la configuración de la subjetividad: en el primer tipo, el delito aparece como lugar de expresión de las capacidades personales, ligadas a la acción, a la valentía, a la masculinidad, al uso del cuerpo, a un saber práctico útil para la vida que los distingue de los “giles”. En el segundo, intentan diferenciarse de esta construcción, ligándola a una “cuestión de la juventud”, a partir de un discurso sobre la profesionalización, e intentarán distinguirse en este actuar ascético, ordenado, racional, que proporciona los consumos que constituyen la “buena vida”.

En este punto nos parece pertinente retomar algunas de las categorías desarrolladas en el marco teórico, en particular la distinción entre “barderos” y “proveedores” que realiza Gabriel Kessler en su *Sociología del delito amateur* (2006). Como mencionamos, los *proveedores* se caracterizan por orientar el delito a partir de una decisión individual, con el fin de obtener recursos. Realizan robos puntuales, y las formas de selección y agrupamiento son de tipo instrumental, posterior a la decisión individual originaria. En los barderos, en cambio, el delito es una parte de las actividades grupales; grupo que preexiste al objetivo de la comisión del delito. También éstos se inscriben dentro de la lógica de provisión pero ahora insertos dentro de una serie más amplia de actividades grupales denominadas como “bardo”: escuchar música en volúmenes altos, molestar a los vecinos o pequeños robos en grupo. Sin embargo, ambos se inscribirían dentro de la dinámica del *delito amateur*, dado que no se configuran “carreras delictivas”, sino que la realización de los actos delictivos se integran dentro de diferentes racionalidades, pero sin superar nunca dicho grado de no-profesionalización.

La distinción de las dos experiencias de lo delictivo que encontramos en los relatos recabados en nuestro trabajo de campo, presentan un distanciamiento significativo de estas categorías polares. En una primera mirada, el lector podría asimilar nuestro primer grupo a la noción de “barderos”, y al segundo con la categoría de “proveedores”. Pero esta asimilación no estaría debidamente ajustada a las propiedades emergentes en el presente estudio: especialmente en relación al segundo grupo, ligado a la idea de “profesionalización”. Porque si bien la noción de provisión tiene fuerza dentro de este grupo, lo que los recorta como una experiencia distintiva es la centralidad de la idea de profesionalización dentro del “campo” del “delito” y no dicha relación con la dimensión de los ingresos. En este sentido, aunque sí puede pensarse a nuestro primer grupo vinculado a un delito sumamente espontáneo, centrado en las relaciones grupales juveniles, a partir de la categoría de “barderos” – justamente observamos como la noción de “bardo” emergió como fundamental en este grupo – la idea de provisión no aprehende lo fundamental de la experiencia de “lo delictivo” asociada al segundo grupo.

Lo que está en la base de esta incongruencia es que las distintas prácticas y representaciones sociales ligadas a la comisión de delitos (como vimos, conjuntamente con sus diversas relaciones con el consumo de sustancias psicoactivas) que relevamos en nuestro trabajo de campo no pueden integrarse bajo la noción de “delito amateur”. Y esto porque, aunque no podríamos calificar de

absolutamente profesional y organizado las prácticas que condensamos en el segundo grupo, los niveles crecientes de organización y planificación y la relevancia de estos procesos de profesionalización en la construcción de sentido en estos relatos, nos alejan de dicha conceptualización. Las numerosas estrategias de diferenciación concretas implementadas dentro de este grupo tienen como objeto justamente distinguirse de aquella experiencia delictiva que conjuga espontaneidad e intensidad de los intercambios en el marco de las relaciones grupales juveniles. En esta línea, habría una tensión más que se manifiesta entre la idea de mera provisión, y los discursos sobre el “gran delincuente”: el segundo grupo se distancia de la categoría de “proveedores” al incorporar toda una dimensión expresiva a la práctica delictiva, que gira en torno a la portación de un saber ligado al “oficio”, y a unas prácticas ordenadas, ascéticas, que los diferencian positivamente del amateurismo juvenil.

La dinámica grupal también tuvo capacidad para diferenciar tipos de experiencias de consumo de sustancias psicoactivas, tanto en el inicio como en la configuración de distintas trayectorias de consumo. En el primer grupo, la relación entre el consumo y el grupo se plasmaba en la centralidad de categorías como “caravana”, “mambo”, “locura”; a su vez, presentaba una “trayectoria típica” de consumo, en relación a las sustancias: de inicio, el pegamento (su inhalación) y la marihuana; en una segunda etapa, las “pastillas” (psicofármacos) y la cocaína (su esnifado); por último, una tercera etapa, centrada en el uso inyectable de ésta última. El segundo grupo divergía de este recorrido en varios sentidos. En primer lugar, establecía fuertes estrategias de diferenciación con respecto a dos sustancias fundamentalmente: el pegamento, y las “pastillas”. La primera por su vinculación con lo juvenil, como sustancia de iniciación; la segunda, por la representación como sustancia “que te pierde”, que transfigura el sentido de realidad, y por tanto no se condice con la dinámica de la profesionalización. Son consumos estigmatizados como aletargantes, adormecedores (en menor medida, la marihuana es estigmatizada en este sentido); por eso su consumo central estará en la cocaína, consumo que adquiere una significación diferente en relación al primer grupo: como sustancia que “despierta”, “para delante”. Esta estructuración va en línea a la configuración en los relatos de la cocaína como sustancia “individual” y el pegamento y la marihuana como intensamente “sociales” o grupales.

Por último, y llegando al nudo de nuestro problema de investigación, abordamos las prácticas y representaciones ligadas a la relación entre el consumo de

sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. En ella vemos conjugarse las rupturas y continuidades planteadas hasta aquí, en dos formas o tipos fundamentales de experiencias.

La primera de ellas se distingue por mostrar una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, casi absolutamente mediatizado por la experiencia grupal-juvenil. Es decir, las prácticas y representaciones ligadas al consumo y al delito se constituyen en elementos comunes de los intercambios sociales que se generan en el ámbito de las relaciones barriales, entre grupos de jóvenes. Estos elementos se asocian al integrarse en una dinámica grupal que conlleva una rica producción simbólica y de prácticas vinculadas a ella, teniendo un papel central en la construcción de la identidad de éstos jóvenes. En los relatos esta ligazón del consumo y el delito en la experiencia grupal se expresan en categorías tales como: “la esquina”, “la junta”, “caravana”, o “locura”. Lo que se vinculan son las formas descritas de consumo para el primer grupo y este delito sumamente espontáneo.

La segunda, expresará otra forma de relación entre el delito y el consumo, a partir, como vimos, de la noción de profesionalización. Desde estrategias de diferenciación con respecto a la cuestión grupal-juvenil, centrará su articulación en una idea de “autocontrol”, que se reflejará fundamentalmente en la separación del consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, puesto que un solapamiento de estos planos entraría en contradicción con el actuar racional, ascético, profesional. Así, el consumo, a partir de la concepción de una “caravana controlada” que se integra a la noción de “buena vida”, será siempre posterior a la comisión de delitos, como ámbito diferenciado. De esta manera se conjugarán las formas de experiencia ligadas al delito de mayor organización y de consumo que analizamos para el segundo grupo.

Ahora que hemos delineado estas dos formas emergentes de relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, retomaremos la tipología mencionada en el marco teórico para contrastarla con los elementos que surgieron de nuestro relevamiento empírico. Fundamentalmente los dos primeros tipos de aquella: el enfoque toxicológico y el económico-compulsivo, dado que los dos restantes no aparecen de forma significativa como para examinarlos. En relación al primero de ellos, podríamos decir que, aunque en algunas entrevistas pertenecientes al primer agrupamiento surge una referencia explícita en relación a los

efectos del consumo de sustancias psicoactivas como causante de la comisión de delitos, un análisis más profundo (observando no sólo la referencia explícita sino la compleja articulación de construcciones de sentido a lo largo de toda la entrevista), nos muestra, como dijimos, una relación fuertemente mediada por las relaciones grupales juveniles que quiebra la linealidad del enfoque toxicológico. Incluso la categoría que parecería más cercana a esta interpretación, la de cometer un delito porque “pintó”, estando bajo los efectos del consumo, sólo puede ser entendida, como ya vimos, en el marco de ciertas relaciones grupales que le otorgan todo su sentido como experiencia. Por otro lado, las construcciones de sentido en torno a las “pastillas” o psicofármacos aparentemente irían en línea con dicho enfoque, a partir de las nociones de descontrol y pérdida de la conciencia. Sin embargo, incluso en estos casos donde el efecto del consumo de sustancias psicoactivas pareciera influir de manera directa sobre la comisión de delitos, como vimos, esta relación no puede ser entendida sin poner en juego el contexto socio-cultural donde se produce.

A su vez, surge de las entrevistas una forma de vinculación entre el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos que estaría en tensión con el enfoque toxicológico, dado que teniendo alguna relación con él, no se integra absolutamente. Nos referimos a lo que hemos aludido como el uso de sustancias psicoactivas como “herramienta”: el consumo es utilizado instrumentalmente para afrontar la situación extrema que configura la comisión de un delito, en especial el robo a mano armada. Sin embargo, el consumo es posterior a la decisión relativa respecto de la realización del ilegalismo, por lo tanto, el delito no es producto del consumo, sino que el consumo facilita la comisión del delito.

En cuanto al segundo grupo conformado, vinculado a la noción de profesionalización, la no pertinencia del enfoque toxicológico es aún más evidente. Como desarrollamos en el apartado correspondiente, uno de los elementos centrales del discurso de profesionalización era el escindir el consumo de sustancias psicoactivas de la realización de delitos, planteándolos como ámbitos, no sólo autónomos, sino incompatibles, ya que la utilización de sustancias psicoactivas en la comisión de delitos iría en contra del actuar racional, ordenado e instrumental que caracteriza a este grupo. Este quiebre entre el consumo y el delito, desarticula los fundamentos mismos del enfoque en cuestión.

En relación al enfoque denominado “económico-compulsivo”, que plantea al delito como medio para obtener ingresos para solventar el consumo, podemos decir

que, en línea con lo que hemos desarrollado anteriormente, la forma de vinculación entre el uso de sustancias psicoactivas y la realización de delitos no presenta la linealidad sugerida por este enfoque. Esta relación entre la obtención de ingresos mediante el delito y el consumo de sustancias psicoactivas se ha estructurado en relación a los tipos que hemos diferenciado en nuestro análisis. En el primero de ellos, la “droga” es una “necesidad” más entre otras, sin tener la primacía que adjudicaría este enfoque. Más aún, el delito es una experiencia en sí misma, que no es sólo medio para obtener dinero. Si bien en las entrevistas aparecen algunas referencias explícitas sobre situaciones puntuales en donde surgiría la relación planteada por dicho enfoque, un análisis en profundidad de las mismas muestra su incapacidad para dar cuenta de la vinculación general de estos fenómenos. Por otro lado, en el segundo tipo, la obtención de ingresos mediante la comisión de delitos se explica, como ya vimos, a partir de la noción de “buena vida”, la cual integra el consumo de sustancias psicoactivas, pero no lo agota. La idea de “buena vida” es compleja, entendida como el acceso a un conjunto de bienes y servicios presentados como suntuosos y en donde el consumo se configura como un momento de disfrute y ocio. Esta descripción de la dinámica que adquiere la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, contradice lo postulado por el enfoque “económico-compulsivo”.

De esta manera se delinear en las entrevistas dos formas diferentes de vinculación de lo delictivo y del consumo de sustancias psicoactivas. Consideramos que esta interpretación sorteas las relaciones simplistas o mecanicistas que en muchas ocasiones se presentan sobre estas cuestiones, tan caras a la problematización de la “inseguridad”, que se lleva a cabo en nuestra sociedad. Es en principio un intento – con todas las limitaciones de una primera mirada – por inscribir dicha cuestión dentro de la dinámica ligada a las fuertes transformaciones sociales por las que atravesamos en el presente. En especial, las relacionadas a nuevas formas de rearticulación social en el marco del desdibujamiento y la reorientación de instituciones centrales de la vida social.

Por supuesto que los resultados se encuentran circunscriptos a la población que se seleccionó para el estudio: privada de la libertad por la justicia penal. Esto es significativo, dada la fuerte “selectividad” del sistema penal, que recorta de la totalidad de los ilegalismos sólo un grupo de ellos. Lo que hace sumamente pertinente la continuación del trabajo comparativo en diferentes poblaciones que

aporten particularidades nuevas o delimiten más precisamente las vinculaciones existentes entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Azpiazu, D., E. Basualdo y M. Schorr (2000) “La reestructuración y el redimensionamiento de la producción industrial argentina durante las últimas décadas”, Instituto de Estudios y Formación de la CTA.
- Baratta, A. (1986): *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Baratta, A. (1997): “Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social”, en Carranza, E. (coord.): *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI editores, México DF.
- Bresser Pereira, L. C. (1991) “La crisis de América Latina ¿Consenso de Washington o crisis fiscal?”, en Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 19.
- Castel, Robert (2004) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Bs As, Paidós.
- Castel, Robert: “La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión” *Topía*, Año 1 N° 2, agosto, Bs As.
- Castel, Robert (2004a). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Ed. Manantial.
- Castel, Robert y Copel, Anne (2004). “Los Controles de la Toxicomanía” en *Individuos bajo influencia*, Alain Ehrenberg (dir.) Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Ciafardini, Mariano (2006). *Delito Urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires, Ariel.
- Daroqui, Alcira (2003) “Las seguridades perdidas” en *Argumentos*, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Esping Andersen, Gosta (1993) *Los Tres Mundos del Estado de Bienestar*, Valencia.
- Fernández Pedemonte, Damián (2001) *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Ed. La Crujía, Buenos Aires.
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallón, Pierre (1996). *La era de las desigualdades*. Buenos Aires, Ed. Manantial.
- Foucault, M. (1999): *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México.
- Glaser, B. G. y A. L. Strauss (1967) *The discovery of grounded theory*, Aldine Publishing Company, Nueva York.
- Giosa Zuazua, Noemí (1999) “Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los años 90”, en *Época* (Buenos Aires), Año 1, N° 1.
- Kessler, Gabriel, (2006). *Sociología del delito amateur*. Bs. As. Paidós.
- Pavarini, Máximo (1983) *Control y Dominación*, Siglo XXI Editores, México.
- Pegoraro, Juan (2001) “Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal”, en *Delito y Sociedad*, 15/16, 141-160.
- Pérez Gómez, Augusto (2004) *Protocolo básico para calcular fracciones atribuibles en crimen*. Proyecto CICAD/UMDNJ.
- Pucciarelli, Alfredo (1998) “¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina”, en *Sociedad*, 12/13.
- Rossini, G. (2003) “Vagos, pibes chorros y transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos de una ciudad entrerriana” en Isla, A. y Míguas, D. *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias-FLACSO Argentina.

- Soneira, A. J. (2004) “La teoría fundada en los datos”, Grounded Theory de Glaser y Strauss, IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos, Buenos Aires, IDES.
- Sutherland E. H. (1949) *White color crime*, Itolt, Reinehart and Winston, New York.
- Tonkonoff, S. (2003) “Microdelitos, juventudes y violencias: La balada de los pibes chorros”. En *Revista Delito y Sociedad*, N°18-19, Bs. As.
- Urresti, M. (2000) “Cambio de escenarios sociales. Experiencia juvenil urbana y escuela”. En: *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires. UNICEF/Losada.
- Wacquant, Loiq. (2000) *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires.
- Whyte, W.F. (1943) *Street Corner Society, The Social Structure of an Italian Slum*, Chicago, Chicago University Press.

7. ANEXO

7.1 Pauta de entrevista

Trayectorias Sociales

Personales y familiares. Una mirada diacrónica sobre la Vulnerabilidad.

- Bueno, una cosa que te voy a aclarar es que todo lo que yo te pregunte se refiere a tu vida afuera de la cárcel, antes de tu detención o cuando estás afuera.

- Para empezar quería que me cuentes un poco qué haces, con quién vivías, qué te gusta hacer, tenés novia, hablame un poco de vos...

- También quería que me cuentes un poco la historia de tu familia, de qué trabajaban o trabajan tus padres o las personas con las que vivías; dónde vivías y con quién, un poco eso en general; hasta donde llegaron en la escuela tus padres y las personas que vivían con vos.

- Y después los diferentes trabajos que tuviste, ¿dónde? ¿cómo fue? ¿Te parecía importante trabajar? ¿Y ahora te parece importante tener un trabajo? ¿Por qué?

- Contame sobre el colegio, ¿fuiste al colegio? ¿hasta qué grado, año?

- ¿Te parecía importante el colegio? ¿Y ahora te parece importante? ¿Por qué? **(INSTAR A QUE EN ESTAS CUESTIONES SE EXPLAYE DE MANERA HISTORIZADA, DIACRÓNICA)**

- Ahora te pido que imagines un poco a futuro... ¿Cómo te parece que en general va a estar la gente en el país, de acá a 5/10 años? **(ABIERTA)**

- **(SI NO LO DIJO)** ¿Te parece que van a estar mejor, peor o igual que ahora?

- Y vos, ¿cómo crees que vas a estar de acá a 5/10 años? **(ABIERTA)**

- **(SI NO LO DIJO),** ¿Te parece que van a estar mejor, peor o igual que ahora?

- ¿Y respecto a vos, Crees que vas a estar igual, mejor o peor que tus viejos cuando tengas la edad que tienen ellos? ¿Por qué? ¿Cómo pensás que vas a llegar a eso?

Representaciones en torno al delito y la droga

Inicio en las actividades delictivas: tipos de delito y su frecuencia.

Momento del inicio:

- Ahora quería que me cuentes cómo empezaste en la cuestión del delito...

- ¿Cómo fue la primera vez? Contame... ¿qué hiciste? ¿a qué edad? ¿con quiénes? **(SEGUIDA DE LA PRIMERA: CÓMO EMPEZASTE...)**

Descripción de la continuación de esta actividad

- ¿Y cómo se fue dando, era algo del momento (si fue un hecho aislado), o pensabas seguir? ¿Vos te pensabas haciendo esto a futuro? ¿de la misma manera? ¿haciendo qué cosas (tipos de delito)? (**VER IDEA DE CARRERA**)
- ¿Fue cambiando desde que empezaste? Contame...
- ¿Por qué delito estás detenido actualmente? ¿A qué edad? ¿Estuviste detenido anteriormente? ¿En qué tipo de lugar?
- Cuando empezaste con estos delitos, ¿era algo continuo, o había períodos de tiempo que no participabas? ¿Porqué, de qué dependía? ¿Lo hacías en grupo o vos solo? ¿Porqué, de qué dependía? ¿Eran cosas que las hacías al “boleo” o las organizaban antes?

Motivos:

- Si me tuvieras que decir para qué lo hacías (objetivos) ¿qué me dirías? ¿En tu casa o tu familia, vos veías estas cosas, era algo que pasaba? ¿en el barrio?

Inicio en el consumo de drogas: tipos de drogas y la frecuencia en el consumo.

Momento del inicio:

- ¿Consumiste droga alguna vez? ¿cuáles?
- ¿Era un consumo frecuente o había períodos de tiempo en el que no te drogabas?
- ¿Cómo empezaste a consumir droga? (**ABIERTA**) ¿A qué edad? ¿Con quienes?
- ¿Y alcohol, en general cuánto tomás cuando lo haces? ¿qué tomás, con quiénes?

Descripción de la continuación de esta actividad

- ¿Qué drogas consumías? ¿siempre las mismas o fuiste cambiando? ¿Cuáles consumías juntas? ¿Alguna vez pensaste en dejar de consumir? ¿Paraste de consumir en algún momento? ¿Cómo fue? ¿Te ayudó alguien? (**HISTORIA DE CONSUMO**)
- ¿Había lugares, momentos o situaciones, en las que siempre consumías? ¿En general, consumías en grupo o solo? ¿Cuándo en cada caso?
- ¿Cómo comprabas la droga? (**ABIERTA**)
- (**SI NO SURGE**) ¿A quién? ¿En general, con qué dinero?
- ¿Había alguna droga que no se te ocurría probar o consumir? ¿Por qué?

Motivos:

- Si me tuvieras que decir para qué lo hacías, los motivos ¿qué me dirías? ¿En tu casa o tu familia, vos veías estas cosas, alguno consumía alguna droga? ¿Algunos de tus amigos? ¿En el barrio?

Representaciones sobre la relación delito – droga:

Los tipos de delito y los tipos de droga:

- Coméntame en general, ¿era común consumir drogas antes de cometer algún delito? ¿Por qué? ¿Lo hacías siempre, no lo hacías, o sólo en algunos casos? ¿En cuáles?
- ¿Había drogas especiales para estas situaciones? ¿Qué drogas en cada caso?
- Si usabas drogas antes de cometer delitos, ¿Cómo te afectaban, en tu comportamiento durante los delitos? (**ABIERTO**)
- (**SI NO SURGE**) ¿Te tranquilizaba? ¿Te envalentonaba? ¿No te deja pensar? ¿Te ponía más violento?
- ¿Para qué las usabas en esas situaciones? ¿Por qué? ¿Te ayudaba cuando cometías un delito? (**VER MECANISMOS DE DESRESPONSABILIZACIÓN**)
- ¿Te parece que hay una relación entre el delito y la droga? ¿Cuál? ¿Cómo es esa relación?
- ¿Y con el alcohol?
- ¿Te parece que todos los que están presos acá se drogaron alguna vez? ¿Por qué?
- ¿Y acá se drogan? ¿Con qué drogas? ¿Cómo les llega?
- ¿Cómo lo hacen en general? ¿En grupos o cada uno por su lado?

A partir de estos interrogantes, profundizar la relación entre delito y droga con respecto a estos diferentes ámbitos:

Mundo del Trabajo

Fluctuaciones entre el delito y la inserción en el mercado de trabajo: su relación con el consumo.

- En esta época en que comenzaste a delinquir, ¿estabas trabajando? ¿De qué trabajabas? ¿Hacía mucho que trabajabas de eso? ¿Más o menos, cuánto ganabas? ¿Estabas conforme con lo que ganabas y las condiciones del trabajo?
- ¿A qué edad empezaste a trabajar?
- Para los que no: ¿Por qué no estabas trabajando? ¿estabas buscando?
- ¿Tus amigos, trabajan/trabajaban? ¿Qué hacían? (**SINO VER MOTIVOS**) (**INDAGAR EN CADA UNA DE ESTAS PREGUNTAS LA PERCEPCIÓN DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN**)
- En general, en los momentos en los que delinquías, ¿también trabajabas, o no se juntaban las dos cosas? ¿y la plata que ganabas con estas dos cosas, la juntabas, la usabas para las mismas cosas, de la misma manera, o se gastaban diferente?
- ¿Esas actividades delictivas te las tomabas como un trabajo (**COMO UNA FORMA DE GANARTE LA VIDA**) a futuro o para zafar el momento?
- Y el consumo de drogas y el trabajo, ¿se juntaban esas cuestiones? ¿consumías cuando trabajabas, en esos períodos? ¿Qué consumías?

- ¿Qué pensás hacer cuando salgas? (**ABIERTA**)
- ¿Pensás trabajar, te gustaría? ¿Pensás que podrás empezar a trabajar cuando salgas?
- ¿Te parece importante tener un trabajo? ¿Por qué?

Familia.

Representaciones en torno a la relación entre familia, droga y delito:

- ¿Qué decían en tu familia, tus padres o familiares más cercanos, con respecto a que consumías de drogas? ¿Sabían que usabas drogas? ¿Qué posición tomaban?
- ¿Te ayudaron?
- ¿Sabían que delinquías? ¿qué decían? ¿qué posición tomaban?

Los grupos de pares y el barrio.

El delito y la droga como elementos identitarios:

- En general, cuando delinquías, ¿lo hacías en grupo, sólo o de las dos maneras según la ocasión? ¿de que dependía?
- ¿Con quienes? (**ABIERTA**)
- ¿Eran también tu grupo de amigos más cercano? ¿el participar en delitos era algo importante para el grupo? ¿cómo era visto por ellos?
- ¿El consumo de droga era algo que hacías en grupo? ¿Con quiénes?
- ¿Me puedes contar como lo hacían? ¿Dónde lo hacían? ¿Era algo importante para el grupo? ¿Lo hacían todos los que estaban en él?
- ¿Y el consumo de alcohol?

Tipos de delito y tipos de drogas en relación al grupo.

- ¿Hay delitos que da para hacerlos en grupo más que otros? ¿Y otros que da para hacerlos solo o de a dos?
- Contame cómo organizaban cuando era en grupo o cuando era para hacerlo solo. ¿Se ponían de acuerdo, organizaban antes o era “al boleo”? ¿Dónde y cuándo eran organizados o “al boleo”? ¿Por qué?
- ¿Qué drogas se usaban más en grupo y cuáles eran para usar más en forma individual?
- Y cuando consumían en grupo, ¿cómo lo hacían? (**ABIERTA**)
- ¿Compartían lo que había entre todos; cada cual consumía lo que traía; compraban entre todos?
- ¿Me puedes contar cómo era comúnmente la situación cuando consumían en grupo? Contame así cómo se juntaban, que hacían, dónde... (**INSTAR A QUE SE EXPLAYE EN UN RELATO**)
- ¿Había lugares, momentos, o situaciones en las que siempre se daba que consumían en grupo?

Otros elementos identitarios: fútbol, ropa, música (la cuestión de la juventud)

- ¿Qué cosas dirías que unen a tu grupo? ¿Cómo son tus amigos, como los definirías? ¿Con qué otras cuestiones te podías dar cuenta que un pibe era parte de tu grupo?

- ¿Qué es esto de los “caretas”? ¿Quiénes son? ¿Qué es ser “careta” en relación a la droga y al delito? **(VER SI SURGE EN LA CONVERSACIÓN ESTA CATEGORÍA Y SI SURGE UNA DISTINCION CON LOS CARETAS)**

- En cuanto a la ropa, a la música que escuchaba, a los lugares a los que salía, o el equipo del cuál era hincha...

- ¿Qué cosas de estas era importante para el grupo de tus amigos, con los que pasabas más tiempo, la ropa, la música, el fútbol...? **(ABIERTA)** ¿Qué escuchaban? ¿A dónde salían?

El Barrio como elemento identitario: pertenencia, límites y fronteras, la exclusión espacial.

- ¿El grupo con el que te juntabas más seguido, era de tu barrio? ¿frecuentabas cotidianamente otros barrios? ¿Para qué?

- ¿Era importante en el grupo ser de un barrio determinado?

- ¿Había conflictos con otros grupos por ser de otro barrio?

- ¿Cómo veían el tema de delinquir en sus propios barrios? ¿Algunos lo hacían? ¿Qué cosas se podían hacer y qué no? ¿a quiénes?

- ¿Existían lugares en los que se juntaban a consumir especialmente? ¿Cuáles? **(ABIERTA)**

- ¿Eran lugares públicos, la calle o una plaza, o no, era más bien una casa por ejemplo?

- ¿Qué cosas haces en tu barrio? **(ABIERTA)**

- Contame un día tuyo cuando estas afuera de tu barrio... **(ABIERTA)**

Vinculación con diferentes Instituciones Públicas

Vinculación con la Policía y la Justicia:

- Según tu experiencia personal ¿Cuál fue tu relación con la policía? **(ABIERTA)**

- **(SI NO SE MENCIONA ESPONTANEAMENTE)** ¿Tenés alguna experiencia que puedas contarnos que refleje esto que contás?

- ¿Te parece que te complica el tema de la droga con la policía?

- ¿Y con la Justicia? ¿Sabes si te complica o te ayuda el tema de la droga en lo que decide un Juez?

Otras instituciones

- ¿Te vinculaste alguna vez con algún partido político? ¿De qué manera? ¿Con algún “puntero”? ¿Cómo? ¿Tenían alguna relación con la droga?

- ¿Hasta donde llegaste en la escuela? ¿Contame cómo te iba en el colegio? ¿repetiste alguna vez? ¿Te parecía fácil o difícil la escuela?

- ¿Hubo años que no estudiaste, que interrumpiste la escuela? ¿Hiciste todo en un mismo colegio o fuiste cambiando?

- ¿Cómo te llevabas con las maestras y el colegio en general?

- ¿Te dedicabas exclusivamente al estudio, o hacías otras cosas al mismo tiempo?

- ¿Cuando estabas en la escuela robabas o andabas en algo de eso?
- **(SI DICE QUE NO)** ¿Por qué? Contame...
- ¿Abandonaste la escuela? ¿Por qué? ¿Pensaste en retomar en algún momento? ¿Por qué?
- ¿Qué opinas de la escuela? ¿Te parece importante? ¿Para qué?
- Con respecto a las políticas sociales, ¿vos o tu familia han recibido algún subsidio, plan o programa de ayuda económica o al desempleo? ¿u otro tipo de política social, como alguna pensión por enfermedad?
- ¿Recibiste algún tipo de tratamiento por consumo de drogas en tu vida?

Representaciones producto a la Encuesta.

- Por último, contame ¿cómo te resultó participar en la encuesta que hicimos en Noviembre? **(ABIERTA)**
- ¿Había preguntas que te resultaron inapropiadas, qué hubieses preferido no responder?
- ¿Alguna que te llamó la atención en particular? ¿Era fácil de responder, era claro?
- ¿Hablaron entre ustedes sobre la encuesta? ¿Vos que pensaste en el momento?
- ¿Crees que es algo útil, importante, que sirve para algo? ¿Para qué?
- ¿Tenés algo más que quieres decirme?